



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS Pío XI y Pío XII

Año 15 No. 171 "Omnia et in Omnibus Christus" 1° de Febrero de 1950

EDITORIAL

La Maternidad de María y sus inefables efectos

MADRE DE DIOS

Conmemora la Iglesia el 11 de octubre el misterio de la maternidad divina de María y celebra su festividad con rito doble de segunda clase. El rito de una fiesta consiste en la forma que reviste para su celebración. La liturgia preceptúa rito especial y grados diferentes según la mayor o menor dignidad de la fiesta. Así hay Doble de primera clase, Doble de segunda clase, Doble mayor, etc. El rito *doble* llámase así porque las antífonas se dicen antes y después de cada salmo, esto es, doblemente. Los Dobles de primera clase no ceden a ninguna otra fiesta, y pueden tener octava privilegiada, como la Pascua; u octava común, como la Inmaculada Concepción; u octava simple, como San Esteban; o carecer totalmente de octava, como la Maternidad de María.

María, jóvencita de quince o dieciséis años, tuvo un niño que se llamó Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre.

¿Puede afirmarse que una criatura finita puede ser madre de Dios que es infinito? ¿Cómo María es madre de Dios?

Artículo de fe, que enraiza vigorosamente en las páginas del Evangelio, en los decretos de los Concilios y en la tradición patristica es la maternidad divina de María.

Ni los gnósticos de la edad apostólica, ni los maniqueos del siglo IV, ni los nestorianos del V, han logrado abatir este punto del dogma, profesado aun por los enemigos acérrimos de la Santísima Virgen: Lutero, Calvino, Bucero, Bullíngero.

Con admirable precisión plantea el asunto el Papa Pío XI en su encíclica *Lux veritatis*, del 25 de diciembre de 1933. Dice:

"De este capítulo de la doctrina católica que hemos considerado, se sigue necesariamente aquel dogma de la maternidad divina que predicamos de la Santísima Virgen; no que, como advierte San

Cirilo, la naturaleza del Verbo y su divinidad haya tomado el principio de su nacimiento de la Santa Virgen, sino que tomara de ella aquel sagrado cuerpo, perfecto por el alma inteligente, al cual unido según la persona del Verbo de Dios, se dice nacido según la carne. Pero si el Hijo de la Santísima Virgen María es Dios, ella ciertamente debe ser llamada con todo derecho Madre de Dios por haberle engendrado; si una es la persona de Jesucristo y ésta divina, sin duda alguna María debe ser llamada por todos, no sólo Madre de Cristo hombre, sino también Madre de Dios". (Acta Apost. Sedis. v. XXIII, n. 14).

En la Sagrada Escritura superabunda y rebosa copiosamente esta verdad.

El ángel de la Anunciación declara a María: *He aquí que concebirás en tu seno y parirás un hijo y llamarás su nombre Jesús. Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo... El Santo que nacerá de ti será llamado Hijo de Dios* (Luc., I, 31-35). Si examinamos el contexto, "será llamado" equivale a "es" en realidad. Es el hijo de Dios, es decir, aquél que concebirá y dará a luz la Virgen María.

Santa Isabel, llena de admiración, exclama: *¿De dónde a mí E METER TOU KYRIOU MOU: que la Madre del Señor mío, venga a mí?* (Luc., I, 43). "Kyrios", en San Lucas significa Yahvé o Jehová: Dios. E Isabel habló en tales términos *repleta Spiritu Sancto*: movida por el Espíritu Santo (Ib. v. 41).

En San Mateo leemos: *Levántate, y toma al niño y a su Madre* (II, 13). San Juan describiendo las bodas de Caná, dice: *Estaba allí la Madre de Jesús* (II, 1). San Lucas en el relato de la presentación y del encuentro del niño reiteradamente nombra a María "Madre de Jesús" (Cap. II).

Ahora bien, "Jesús", como se demuestra hasta la evidencia, en tópicos especiales de la Teología, es verdadero Dios, en sentido propio y verdadero, según el texto de los evangelios. Así lo entendió San Pablo escribiendo a los Gálatas: *Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer* (IV, 4). Si el Hijo de Dios nació de María, María es Madre de Dios.

La autorizada voz de los Concilios es inconcusa.

Siendo Papa San Celestino I, congregóse en Efeso, Asia Menor, el tercer concilio universal que definió la unidad de persona en Cristo y la maternidad divina de la Virgen. El canon I dice a nuestro propósito: "Si alguno no confiesa que Dios es verdaderamente Emmanuel y, por tanto, que la Santísima Virgen es Madre de Dios (pues parió, según la carne, al Verbo de Dios hecho carne), sea anatema". Así la Iglesia en 431. (Denzinger-Bannwart, *Enchirid. Symbolorum*, n. 113).

El VI Concilio universal, celebrado en Constantinopla, en 680 y 681, siendo Romano Pontífice San Agathón, confiesa a Jesucristo: "Consustancial al Padre según la deidad y consustancial a nosotros según la humanidad, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado; engendrado ciertamente, antes de los siglos, del Padre según la deidad; y el mismo, en los últimos días, por

nosotros y por nuestra salud engendrado del Espíritu Santo y de María Virgen, propia y verdaderamente Madre de Dios, según la humanidad" (Denzinger-Bannwart, I. c., n. 290).

En el mes de octubre de 649 juntó San Martín I, mártir, un concilio particular de ciento cinco obispos, el célebre Concilio de Letrán, cuyo canon 3 decreta: "Si alguno no confiesa, de acuerdo con los Santos Padres, propiamente y según la verdad, como Madre de Dios a la santa, siempre Virgen e inmaculada María, puesto que en los últimos tiempos y sin concurso viril alguno concibió del Espíritu Santo y engendró incorruptiblemente al mismo Verbo de Dios, especial y verdaderamente..., sea condenado" (Denz-Bannm., o. c. n. 256).

Cierto que todos los Santos Padres han proclamado a María como verdadera Madre de Dios. En un estudio sintético, como el presente, es imposible alegar sus testimonios en su elocuente y copiosa totalidad. Los hay anteriores a Nestorio, patriarca de Constantinopla en 428, depuesto por el Concilio de Efeso. Nestorio negaba la Maternidad divina de Nuestra Señora. Los Santos Padres posteriores a la herejía nestoriana le dan unánimemente a María el título de *theotocos* o *Deípara*: engendradora de Dios, Madre de Dios. Una conformidad de esta índole produce certeza y es argumento de fe.

Al primer ciclo pertenecen San Ignacio Antioqueno, mártir († 107); Aristides († hacia el 140); San Justino († hacia el 163); San Irineo († hacia el 202); Tertuliano († hacia el 222); San Hipólito († hacia el 230); etc. Enuméranse en el segundo período: Eusebio de Cesarea († 340); Alejandro, obispo de Alejandría († 328); San Atanasio y San Efrén († 373); San Gregorio Nazianceno († hacia 390); San Ambrosio († 397); San Cirilo de Alejandría († 444); etc. etc.

Sus textos, sacados de la Patrología griega y latina de Migne, pueden consultarse con su respectiva crítica y comentario en el *Dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique*, por el P. A. D'Alés, t. III, columnas 155-189.

Básteme alegar cuatro pasajes del más antiguo de todos: San Ignacio Antioqueno, obispo metropolitano de Siria, que según la tradición fue la primera sede de San Pedro. San Ignacio murió devorado por los leones del Circo en la persecución de Trajano.

En su Epístola a los Efesios (VII, 2) escribe: "No hay más que un solo médico, carne y espíritu, nacido en el tiempo y anterior al tiempo, Dios encarnado, verdadera vida en la muerte, *nacido de María* y de Dios, primero pasible y después impasible: Jesucristo Nuestro Señor".

En la misma Epístola (XVIII, 2): "Nuestro Dios Jesucristo, o *Theos emón Yesous* o *Xristós ekuoforeze*, fue llevado por María en su seno, según el plan divino, ciertamente de la sangre de David y del Espíritu Santo".

A los Tralianos dice (IX, 1): "Cerrad pues el oído a los discursos de aquellos que os hablan sin confesar a Jesucristo descendiente de David e hijo de María".

En su carta a los de Esmyrna (1, 1) declara: "Vosotros creéis firmemente en Nuestro Señor, verdadero descendiente de David según la carne, verdaderamente nacido de la Virgen".

Y si queremos apelar a la razón, la teología ofrece también argumentos contundentes.

Madre es toda mujer que concibe y engendra a otro ser de su especie. Si pues María concibió y engendró a Jesús, es ciertamente su Madre. Pero Jesús es Dios. Luego María es Madre de Dios. Como arguye San Cirilo: *Si Deus est Dominus noster Jesús Christus, quomodo Dei genetrix non est, quae illum genuit, sancta Virgo?* Si Nuestro Señor Jesucristo es Dios, ¿cómo no es engendradora de Dios, la santa Virgen que lo engendró? (Epist. ad Succensum).

Si la Santísima Virgen no es Madre de Dios, el hijo que dio a luz no es Dios; y, por consiguiente, el Hijo de Dios no es el mismo que el hijo de María. Es así que Jesucristo, como consta en los evangelios, se dice Hijo de Dios e hijo de María. Luego será preciso concluir, o que Jesucristo no es hijo de María, o que María, siendo Madre de Jesucristo, es, por lo mismo, verdadera Madre de Dios.

Declara esto muy bien Santo Tomás: "Ser concebido y nacer se atribuye a la persona o hipóstasis, según aquella naturaleza en la cual es concebida y nacida; y como, en el mismo principio de la concepción, la naturaleza humana fue asumida por la persona divina, puede decirse verdaderamente que Dios fue concebido y nacido de la Virgen" (3, q. XXXV, a. 4).

En efecto: a quien compete la generación o natividad es a la persona. Nunca se dice que la mujer es madre de alguna naturaleza. Lo que nace es el individuo, no la naturaleza. El término resultante de la concepción y parto de María es la persona del Hijo de Dios, subsistente en la naturaleza humana. No engendra a la naturaleza humana en abstracto, sino individualizada en un ser subsistente; esto es, en la persona. Pero como en Cristo no hay más que una hipóstasis o persona, luego es menester, afirmar que María es Madre de la persona divina, Madre de Dios.

Además, así como a una mujer se le llama madre de un hombre porque de ella toma el cuerpo, así también a la Santísima Virgen débesele llamar Madre de Dios, si de ella fue asumido el cuerpo de Dios. María suministró al igual que todas las otras mujeres, lo que ellas suministran como madres.

"La concepción de Cristo, aunque milagrosa por parte del principio activo, fue natural de parte de la Madre, por cuanto de ella se tomó una sustancia semejante a la que otras madres suministran para la concepción de la prole. La materia que las otras madres prestan en la generación es la sangre, no cualquiera, sino la preparada al efecto de la generación". Así el canónigo de Valladolid, Gregorio Alastruey, *Tratado de la Virgen Sma.*, pág. 93 (Madrid, 1935).

Nótese que Santo Tomás, con los antiguos teólogos, llama "sangre" al elemento que las madres prestan en la concepción de

la prole. (Cfr. In 3. q. XXXI, a 5). Lo que la biología y fisiología moderna denominan gameto femenino. San Juan Damasceno escribía en el siglo VII: "El Hijo de Dios, de la casta y purísima sangre de la Virgen, unió estrechamente a sí mismo, la carne animada con el alma racional e inteligente" (*De Fide Orth.* III, I).

Por todo lo cual consta evidentemente que María es Madre de Dios.

(Continuará).

Dr. Ramiro Camacho, Pbro.

CALENDARIO DEL AÑO SANTO

Ofrecemos un Calendario de Sucesos Sagrados que han de tener lugar en Roma durante los tres próximos meses del Año Jubilar, y lo repetiremos cada tres meses; por supuesto está sujeto a cambios y adiciones.

ENERO

- 6 — Fiesta de la Epifanía, con servicios solemnes en todos los ritos que dependen de Roma, en la Iglesia de Santa Andrea della Valle.
- 18 — Octava solemne por la Reunión de las Iglesias.
- 20 — Conmemórase el décimo séptimo centenario del martirio del Papa San Fabián.
- 22 — Beatificación del venerable Vincenzo Pallotti, fundador de la Orden de los Palotinos.
- 25 — Misa de Pontifical en la Basílica de San Pablo Extramuros.

FEBRERO

- 2 — Las Ordenes y Congregaciones Religiosas ofrecerán al Padre Santo, en nombre de los Capítulos de las Basílicas, la tradicional candelá (Fiesta de la Candelaria).
- 5 — Beatificación de la venerable Madre María Dolores Torres Acosta, fundadora de las Siervas de María, que cuidan de los enfermos.
- 10 — Celébrase el undécimo aniversario de la muerte de Pío XI.
- 16 — 18 — Tercer Congreso Internacional de Prensa Católica.
- 19 — Beatificación de la venerable Vicenta María López Vicuña, fundadora del Instituto de Hijas de María Inmaculada, para niñas del servicio doméstico.
- 22 — Comienzan las Estaciones de la Cuaresma en la Iglesia de Santa Sabina.

MARZO

- 2 — Conmemórase el undécimo aniversario de la erección de Su Santidad el Papa Pío XII.
- 5 — Beatificación del venerable Domingo Savio, salesiano italiano, uno de los primeros discípulos de San Juan Bosco y modelo de juventudes.
- 12 — Conmemórase el aniversario de la coronación del Papa Pío XII.
- 19 — Beatificación de la venerable Paola Elizabetta Cerioli, viuda italiana y fundadora de una comunidad de Hermanas de la Sagrada Familia.
- 22 — 28 — Congreso Internacional del Apostolado del Mar. Su Santidad el Papa Pío XII celebrará la santa Misa en la Basílica de San Pedro cuando menos una vez al mes para los peregrinos. También asistirá a la misa solemne de rito bizantino que conmemora el duodécimo centenario de la muerte de San Juan Damasceno.

Folletos de Actualidad

"A LAS PUERTAS DEL MATRIMONIO".—Por el P. Saturnino Junquera, S. J.—Segunda edición.—11 x 16 cms.—66 págs.—Ejemplar: \$ 1.00 o Dlls. 0.25.—Un folleto que debe repartirse abundantemente a todos los novios.

"EN LA INTIMIDAD DEL MATRIMONIO". — Por el P. Saturnino Junquera, S. J.—Segunda edición.—11 x 16 cms.—56 págs.—Ejemplar: \$ 0.90.—Ciento: \$ 63.00 o Dlls. 0.20 Ejemplar.—14.00 Ciento.—Un folleto que debe repartirse abundantemente a todos los casados.

"EL MATRIMONIO CRISTIANO".—Por el P. Arturo Vermeesch, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 1.90 o Dlls. 0.45.—Explicación clara, breve y concreta de la Encíclica de Pío XII sobre el Matrimonio.

"PREVISIONES Y PROFECIAS".—Por el Cango. Panneton.—Traducido por un Socio de "Buena Prensa"—11 x 16.5 cms.—42 págs.—Ejemplar: \$ 2.00 o Dlls. 0.50.—Las revelaciones de Fátima, las Previsiones de S. S. Pío X, Pío XI y Pío XII, la maravillosa Predicación de la Bienaventurada Ana María Taigi, etc., etc. Algo muy digno de leerse.

"SANTOS Y BEATOS DE AMERICA".—Por el Sr. Cango. Jesús García Gutiérrez.—Ejemplar: \$ 6.00 o Dlls. 1.30.— Un libro que deben conocer todos los católicos de nuestra América.

"VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA".—Por el P. Pablo Dudón, S. J.—Traducción castellana de la tercera edición francesa por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—23.5 x 17.5 cms.—570 págs.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.—La mejor vida de S. Ignacio que se ha publicado hasta la fecha.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A

MEXICO, D. F.

APDO. 2181



6° de Clavel 224

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

MEXICO, D. F.

Tels.: 16-14-78 y 38-20-13

DOCUMENTAL

Santa Sede

RADIOMENSAJE NAVIDEÑO DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII

(23 - XII - 49)

(Traducción Oficial)

La espera de los pueblos

Nunca quizá, como en esta vigilia que abre el fausto suceso del nuevo año jubilar, Nuestro corazón de Padre y Pastor os ha sentido tan apretados y cercanos a sí, amados hijos del universo. Nos parece ver y escuchar —Nuestro corazón no Nos engaña— el aliento de millones y millones de fieles acordes con Nós como inmenso coro de fervientes gracias, de vivos deseos, de humildes invocaciones al Padre, dador de todo bien, al Hijo, expiador de toda culpa, al Espíritu Santo, dispensador de toda gracia.

Llevados por un profundo deseo de liberación espiritual, atraídos por el brillo de los bienes celestiales, olvidados por corto espacio de las preocupaciones terrenas, os dirigís hacia Nós y como que repetís, pero en buen sentido y con recta intención, la oración que fue en otro tiempo dirigida al Redentor (*Marc. 8, 11-12; Luc. 11, 16*); danos una señal del cielo.

Pues bien, "*hodie scietis quia veniet Dominus et mane videbitis gloriam eius*"; la señal que esperarís os será anunciada hoy; la señal y también el medio de remisión y santificación mañana mismo os será dado, en el momento en que, por Nuestras manos, la mística Puerta será una vez más abierta, franqueando la entrada al máximo templo de la Cristiandad, símbolo del Redentor Jesús, dado a Nós por María, a fin de que todos, incorporados en El encontremos la salvación: "*Ego sum ostium. Per me si quis introierit, salvabitur*". (1° 10, 9).

En toda la Iglesia de Cristo, que tiene sus miembros extendidos por todas las zonas de nuestro planeta, en estos días se dirigen las miradas hacia Roma, a esta Sede Apostólica, fuente perenne de verdad, de salvación, de bien.

Sabemos cuántas esperanzas ponéis en este Año Santo. Está fija en Nuestro corazón la confianza de que la Providencia divina quiere obrar en él y por él las maravillas de su misericordia hacia

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

la familia humana. Y Nos sostiene la esperanza de que el Ángel del Señor no encuentre obstáculos en su camino, sino más bien preparadas las vías y abiertos los corazones con aquella buena voluntad que inclina el Cielo hacia la tierra.

Nós mismo, a quien la Providencia divina ha reservado el privilegio de anunciarlo y darlo al mundo entero, sentimos el presagio de su importancia para el próximo medio siglo.

Nos parece que el Año Santo 1950 ha de ser señalado sobre todo por la deseada renovación religiosa del mundo moderno, y término de aquella crisis espiritual que oprime los espíritus de nuestro tiempo. Añorada armonía de los valores celestiales y terrenos, divinos y humanos, obligación y deber de Nuestra generación, se conseguirá o por lo menos se acelerará, si los fieles de Cristo se mantienen firmes en los propósitos concebidos, prosiguen tenaces en las obras emprendidas y no se dejan seducir por vanas utopías, ni desviar por intereses y egoísmos de partido.

Señalado además para el porvenir de la Iglesia, empeñada interiormente en el esfuerzo de volver más genuina y más difundida entre el pueblo la santidad de sus miembros, mientras exteriormente se preocupa de trasfundir y derramar su espíritu de justicia y de amor aun en las instituciones civiles.

La apertura de la Puerta Santa

Animados por estos sentimientos y por estos deseos, penetrados de la dignidad de una tradición que asciende a los tiempos de Nuestro Predecesor Bonifacio III, Nós mañana, al abrir con tres golpes de martillo la Puerta Santa, seremos conscientes de cumplir, no un acto puramente tradicional, sino un rito simbólico de profundo significado, no solamente para los cristianos, sino para la humanidad toda.

Nós queremos que aquel triple golpe resuene en el fondo del alma de todos aquellos que tienen oídos para escuchar. (*Matth.* 11, 15).

Año Santo, año de Dios,

de Dios, cuya majestad y grandeza condena el pecado;

de Dios, cuya bondad y misericordia ofrece el perdón y la gracia a quien está dispuesto a recibirlo;

de Dios, que en este Año Santo quiere acercarse todavía más al hombre y estar más cercano a él que nunca.

¡Cuántos hacen del pecado una simple "debilidad", y de la debilidad hasta una virtud! "*Equidem, escribía hace tiempo el pagano Salustio (Catil. 52), nos vera vocabula rerum amissimus, quia bona aliena largiri liberalitas, malorum rerum audacia fortitudo vocatur*". Transformando artificiosamente el sentido de las palabras en las más importantes cuestiones de la vida pública y privada, ocultan lo que la conciencia no quiere descubrir; cohonestan aquello que lo más íntimo de su alma condena; niegan lo que deberían legalmente reconocer.

¡Cuántos ponen en el puesto del verdadero Dios a sus ídolos, o también, aun afirmando su fe en Dios y su voluntad de servirle, se hacen de El una idea, que es el producto de sus propios deseos, de sus propias tendencias, de sus propias debilidades! Dios, en su inmensa grandeza, en su inmaculada santidad; Dios, cuya bondad comprende tan bien los corazones que El mismo ha formado (*Ps.* 32, 15) y cuya benignidad está siempre dispuesta a venir en su ayuda, no es conocido rectamente de muchos. Por esto hay tantos cristianos por pura costumbre, tantos distraídos e indiferentes, y por otra parte tantas almas atormentadas y sin esperanza, como si el Cristianismo no fuese él mismo la "buena nueva".

¡Falsas ideas de Dios, vanas creaciones de espíritus demasiado humanos, que el Año Santo debe disipar y arrojar de los corazones!

El Año del gran retorno y del gran perdón

La espontánea simpatía con que los pueblos han acogido su anuncio confirma la confianza que Nós mismo habíamos puesto en él. No será, pues, una festividad ruidosa, ni un pretexto de piadosas distracciones, ni siquiera una vanidosa ostentación de fuerzas católicas en el sentido corriente en el mundo, que hace consistir el éxito en la aprobación momentánea de las multitudes. El Año Santo debe obrar más seriamente y más a fondo en las almas, debe estimular y promover más ampliamente las virtudes privadas y públicas, debe ser y aparecer más íntima y sinceramente cristiano.

El deberá corresponder al secreto querer de Dios, deberá señalarse como Año del gran retorno, año del gran perdón, a lo menos en la medida que nuestra edad ha sido, aun en el reciente pasado, época de apostasía y de culpa.

I.—AÑO DEL GRAN RETORNO

Paterna invitación

Dirigimos, pues, ya desde hoy al mundo entero Nuestra voz, a fin de que por todos los hombres y por cada uno, desde todas las regiones y desde todas las playas, con la urgencia propia de la hora extraordinaria que corre, se realice el deseado gran retorno. Nuestra invitación quiere ser sobre todo invitación de padre que vive, se fatiga, sufre, reza y espera para el bien y la felicidad de los hijos. Y todos los hombres sobre la tierra son Nuestros hijos, "*saltem iure et destinatione*", aun aquellos que Nos abandonaron, que Nos ofendieron, que Nos hicieron y Nos hacen padecer.

Hijos lejanos, extraviados, engañados y amargados, particularmente vosotros, a quienes voces engañosas y quizá también una incauta visión de las cosas han extinguido en el corazón el afecto que antes cultivabais hacia la Santa Iglesia, no queráis rechazar el ofrecimiento de reconciliación que Dios mismo os ofrece por Nues-

tro medio, y en un tiempo verdaderamente aceptable. Estad desde ahora persuadidos que son dulces los caminos del retorno a la casa del Padre, y lleno de gozo el abrazo que os espera.

Retorno a Dios de los incrédulos

de los ateos ...

Señale sobre todo este Año Santo el retorno a Dios de aquellas almas que por varias y múltiples causas han perdido de vista y extinguido en el corazón la imagen y el recuerdo de su Creador, de quien es su vida, como la existencia de todos los seres, y en el cual está puesto el sumo bien de ellos.

Ya están alejados por una postura agnóstica e inerte hacia el máximo problema de la vida; ya se digan satisfechos por una ficticia visión del universo, donde se niega el necesario puesto al primer Principio espiritual de cuanto existe y puede existir; ya intolerantes para con su indestructible presencia, neciamente celosos de su supremo dominio, Le mueven loca guerra, intentando sofocar el testimonio que de El dan todas las criaturas y su mismo corazón; ellos sufren la congoja de un destierro, la soledad del universo, el vacío de un desierto, al que por sí mismos están condenados, al aceptar el ateísmo. Para ellos no hay más que un remedio, el retorno: retorno a la reflexión y al buen sentido humano, retorno a la búsqueda profunda y serena de la razón de las cosas, subiendo punto por punto la escala de lo criado del efecto a la causa, hasta que descansa plenamente satisfecha la mente investigadora; retorno, en fin, a la humildad y a la docilidad de la criatura. Aparecerá a sus ojos, y podrán casi tocarlo en el testimonio irrefragable de sus obras, el Dios de los vivientes, Nuestro Padre, el amor que atormenta mientras no es poseído.

...y de los paganos

El corazón Nos dice que este Año Santo verá muchos de estos retornos, como verá multiplicarse las conversiones a la fe cristiana de los paganos en tierra de Misión. Os servirá ciertamente de consuelo saber que desde el Jubileo de 1925 hasta hoy se ha más que doblado el número de los cristianos en aquellos lejanos territorios; mientras en algunas regiones de Africa la Iglesia visible ha llegado a ser una base de la vida social, mediante el influjo cristiano ejercitado profundamente sobre las costumbres públicas y privadas. Pero con el más vivo dolor de Nuestra alma no podemos apartar el pensamiento de los graves peligros que amenazan o que han causado estragos en la religión y en sus instituciones en otros países de Europa y de Asia, como en la China asolada, donde trágicos acontecimientos han convertido floraciones de vida en cementerios de muerte.

Retorno de los pecadores a Jesucristo

Señale el Año Santo el retorno a Jesucristo Redentor para las almas halagadas por la lisonja del pecado y alejadas de la casa del Padre. Son creyentes y católicos, a quienes por desgracia el espíritu, débil tanto cuanto la carne, vuelve tráfugas de los propios deberes y olvidadizos de los verdaderos tesoros, o por un largo correr de años, o en una habitual alternativa de deserciones y fugaces encuentros. Se engañan, creen poseer la vida cristiana y acepta a Dios, sin que la gracia santificante more habitualmente en sus corazones.

Por fáciles compromisos entre tierra y cielo, tiempo y eternidad, sentido y espíritu, se ponen en coyuntura de morir de miseria y de hambre, alejados de aquel Jesús que no reconoce por suyos a aquellos que quieren servir a dos señores. Para estos llagados en el espíritu, leprosos, paralíticos, sarmientos desprendidos sin savia vital, el Año Santo ha de ser tiempo de curación y de arrepentimiento. El Ángel de la piscina Probática quiere renovar para todos ellos el prodigio de las aguas regeneradoras. ¿Quién no querrá bañarse en ellas?

El anciano Padre de la parábola evangélica espera ansioso, sobre el umbral de la Puerta Santa, que el hijo extraviado retorne contrito; ¿quién querrá obstinarse en el desierto de la culpa?

Retorno de los disidentes a la Iglesia

¡Oh, si este Año Santo pudiese saludar también el retorno grandioso y esperado por tantos siglos a la única verdadera Iglesia de muchos creyentes en Jesucristo, separados de El por diversos motivos! Con gemidos inenarrables el Espíritu, que existe en los corazones de los buenos, eleva hoy como grito de plegaria la misma oración del Señor: "ut unum sint" (Io. 17, 11). Justamente preocupados por la audacia con que se mueve el frente único del ateísmo militante, aquello que desde hace largo tiempo se preguntaba, hoy se invoca en alta voz: ¿Por qué todavía separaciones, por qué todavía cismas? ¿Para cuándo la unión concorde de todas las fuerzas del espíritu y del amor?

Si otras veces ha partido de la Sede Apostólica la invitación a la unidad, en esta ocasión Nos la repetimos más cálida y paternal, movidos como Nos sentimos por las invocaciones y súplicas de tantos y tantos creyentes esparcidos por toda la tierra que, después de los trágicos y luctuosos acontecimientos sufridos, vuelven los ojos hacia esta misma Sede, como al áncora de salvación del mundo entero. Para todos los adoradores de Cristo —no excluidos aquellos que en una sincera pero vana espera lo adoran prometido en las predicciones de los Profetas y no llegado— Nos abrimos la Puerta Santa, y juntamente los brazos y el corazón de aquella paternidad, que por inescrutable designio divino Nos ha sido comunicada por Jesús Redentor.

Sea finalmente este Jubileo el año del gran retorno de toda la humanidad a los designios de Dios.

El mundo moderno, de la misma manera que ha intentado sacudir el suave yugo de Dios, ha rechazado juntamente el orden por el establecido, y con la misma soberbia del ángel rebelde al comienzo de la creación, ha pretendido instituir otro a su arbitrio.

Después de casi dos siglos de tristes experiencias y extravíos, cuantos tienen todavía mente y corazón rectos, confiesan que semejantes disposiciones e imposiciones, que tienen nombre pero no sustancia de orden, no han dado los resultados prometidos, ni responden a las naturales aspiraciones del hombre. Este fracaso se ha manifestado en un doble terreno: en el de las relaciones sociales y en el de las relaciones entre las naciones.

en el terreno social

En el campo social el disfraz de los designios de Dios se ha llevado a cabo en la misma raíz, deformando la imagen divina del hombre. A su real fisonomía de criatura, que tiene origen y destino en Dios, se ha sustituido con el falso retrato de un hombre autónomo en la conciencia, legislador incontrolable de sí mismo, irresponsable hacia sus semejantes y hacia el complejo social, sin otro destino fuera de la tierra, sin otro fin que el goce de los bienes finitos, sin otra norma que la del hecho consumado y de la satisfacción indisciplinada de sus concupiscencias.

De aquí ha nacido y se ha consolidado durante varios lustros en las más variadas aplicaciones de la vida pública y privada, aquel orden demasiado individualístico, que ha caído hoy en grave crisis casi en todas partes. Pero nada mejor han aportado los innovadores sucesivos, los cuales, partiendo de las mismas equivocadas premisas y torciendo por otro camino, han conducido a consecuencias no menos funestas, hasta a la total subversión del orden divino, al desprecio de la dignidad de la persona humana, a la negación de las libertades más sagradas y fundamentales, al predominio de una sola clase sobre las otras, al servicio de toda persona y cosa al Estado totalitario, a la legitimación de la violencia y al ateísmo militante.

A los mantenedores de uno y otro sistema social, entrambos alejados y contrarios a los designios de Dios, suene persuasiva la invitación a volver a los principios naturales y cristianos, que fundan la justicia efectiva en el respeto a las libertades legítimas; de manera que, con la igualdad de todos reconocida en la inviolabilidad de los derechos propios, se apague la inútil lucha que exaspera a los ánimos en el odio fraterno.

Pero además de estos deseos, que forman la constante solicitud de Nuestro deber apostólico, Nos dirigimos una paternal exhortación a aquellos que colocan toda su esperanza en las prome-

105
sas de una doctrina y de unos jefes, que se profesan explícitamente materialistas y ateos.

Humillados y oprimidos, por muy triste que sea vuestra condición, quedando vivo en vosotros el derecho de reivindicar lo justo, y en los otros el deber de reconocérselo, recordad que poseéis un alma inmortal y un destino trascendente.

No queráis cambiar los bienes celestiales y eternos con los caducos y temporales, especialmente en esta época en que por todas partes hombres honrados y providentes instituciones han acogido más eficazmente vuestro grito y comprendido vuestro drama, resueltos a guiaros por los caminos de la justicia.

Aquella fe y aquella esperanza, que ponéis no pocas veces en hombros tan fáciles en el prometer, cuanto seguros de no poder obtener aquella rápida solución de todos vuestros problemas, que hacen brillar delante de vuestros ojos, —problemas de los que alguno es difícilmente soluble por la misma limitación de la naturaleza humana—, reservadlas en primer lugar a las promesas de Dios que no miente.

Las legítimas preocupaciones que os asaltan por el pan de cada día y por una conveniente habitación —indispensables para vuestra vida y la de vuestras familias— haced que no choquen con vuestros destinos celestiales, que no os hagan olvidadizos o indiferentes para vuestra alma y para los tesoros imperecederos que Dios os ha confiado en las almas de vuestros hijos, que no os oscurezcan la visión ni os impidan la consecución de aquellos bienes eternos que serán vuestra felicidad perpetua y se concretan en el supremo valor para el que somos criados: Dios, nuestra felicidad. Solamente una sociedad iluminada por los dictámenes de la fe, respetuosa con los derechos de Dios, segura de la cuenta que sus jefes responsables deberán dar al Juez supremo en lo íntimo de su conciencia y en la presencia de los vivos y de los muertos, solamente una sociedad así sabrá reconocer e interpretar rectamente vuestras necesidades y vuestras justas aspiraciones, defender y propugnar vuestros derechos, guiaros sabiamente en el desempeño de vuestros deberes, según la jerarquía de los valores y la armonía de la convivencia doméstica y civil, establecidas por la naturaleza.

No olvidéis que sin Dios la prosperidad material es para quien no la posee una atormentadora herida, pero para quien la tiene, un halago mortal. Sin Dios la cultura intelectual y estética es un río cegado en su manantial y en su desembocadura; se reduce a un pantano, se llena de arena y de fango.

en el terreno internacional

Esperamos por fin para este Año Santo el retorno de la sociedad internacional a los designios de Dios, según los cuales todos los pueblos en la paz y no en la guerra, en la colaboración y no en el aislamiento, en la justicia y no en el egoísmo nacional, son destinados a formar la gran familia humana, dirigida a la común

perfección, en la ayuda recíproca y en la justa distribución de los bienes, que son tesoros de Dios confiados a los hombres.

Amados hijos, si alguna vez os parece que hay ocasión propicia para exhortar a los dirigentes de los pueblos a pensamientos de paz, ésta del Año Santo Nos parece la más oportuna. Ella es y quiere significar también una poderosa llamada y juntamente una contribución a la fraternidad de las gentes.

A esta Madre de los pueblos, que es Roma, confluirán innumerables grupos de peregrinos, diversos por la raza, por la nacionalidad, por la lengua, por las costumbres, por los sentimientos. Y entre estos mismos muros convivirán, se encontrarán en las mismas calles, descansarán en las mismas casas, participarán en los mismos ritos, apagarán su sed en las mismas fuentes del espíritu, gozarán de los mismos consuelos, aquellos a quienes fue mandado sembrar la muerte y aquellos que sufrieron sus pavorosos efectos, aquél que invadió y aquél que se rindió, aquél que rodeó los campos de alambradas y aquél que allí padeció dura prisión. ¿No tenemos, pues, Nós razón para creer que estos millares y millares de Nuestros devotos hijos llegarán a ser la vanguardia fiel en la cruzada por la paz, y que con Nuestra bendición llevarán consigo a su patria el pensamiento y la fuerza de la paz de Cristo, a fin de ganar allí nuevos soldados para una tan santa causa?

No quiera el Señor que esta "tregua de Dios", inspiradora profética de pacíficos consejos, sea turbada o violada por locos propósitos, no sólo entre las naciones, sino entre las diversas clases de un mismo país. Aquella mano sacrilega se condenaría por sí misma a la justa ira de Dios y se atraería la indefectible execración de toda la humanidad.

Nós esperamos, pues, un gran retorno en este Año de gracias extraordinarias, grande por el número de los hijos a quienes reservamos el más afectuoso abrazo, grande por la lejanía de donde vendrán algunos de ellos, grande por las vastas y benéficas repercusiones, que no dejarán de derivarse de él. A Nuestros hijos, a todos los hombres de buena voluntad, sea querido el propósito de no desilusionar las esperanzas del Padre común, que tiene los brazos alzados al cielo, para que la nueva efusión de la misericordia divina sobre el mundo supere toda medida.

II.—AÑO DEL GRAN PERDON

Dios, amor misericordioso

Por este encuentro de amor compasivo y benigno, que desde Roma se extenderá por toda la tierra, todo retorno a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia y a los divinos designios, se sellará con el amoroso abrazo del Padre de las misericordias, que perdona toda culpa y toda pena a quien ama. Jesús Nos ha revelado el verdadero rostro de Dios, describiéndolo en el padre que acoge, que abraza, perdona al hijo pródigo en su afligido y confiado retorno a la casa, de la que se había neciamente alejado.

Si el Jubileo para los hombres es tiempo de extraordinario retorno, para Dios será ocasión de más amplio y amoroso perdón.

Arrepentimiento y expiación

Y ¿quién no tiene necesidad del perdón de Dios? Aunque el Señor está pronto a perdonar, no dispensa al pecador del sincero arrepentimiento y de la justa expiación.

El Año Santo sea, pues, principalmente año de arrepentimiento y de expiación. El arrepentimiento y la expiación interiores y voluntarios son la indispensable condición de toda humana renovación, significan la parada en la pendiente, muestran el reconocimiento de los propios pecados, manifiestan la seriedad de la buena voluntad.

Y la expiación voluntaria consigue mayores valores cuando es colectiva y se realiza en unión con el primer Expiador de las culpas humanas, Jesucristo nuestro Redentor.

Expiad, amados hijos, en este Año Santo, que recuerda la gran expiación del Calvario, vuestras culpas y las de los demás; entredad con un sincero arrepentimiento todo el pasado, persuadidos que, si la presente generación ha sido azotada tan duramente por los castigos, fabricados por sus propias manos, ha sido porque ha prevaricado más consciente y protervamente.

Desfilan, como en una lúgubre procesión delante de Nuestros ojos, los rostros dolorosos de los huérfanos, de las viudas, de las madres en espera de un retorno que quizás no llegará, de los perseguidos por la justicia y por la religión, de los prisioneros, de los prófugos, de los violentamente desterrados, de los detenidos, de los desocupados, de los oprimidos, de los que sufren en el espíritu y en la carne, de las víctimas de toda injusticia. Tantas y tantas lágrimas que riegan la faz de la tierra, tanta y tanta sangre que la enrojece, mientras son en sí expiación y en muchos casos no por culpas propias, exigen a su vez otra expiación, para que sea destruída la culpa y sonría de nuevo la alegría.

¿Quién querrá alejarse de este mundo de expiación, que tiene por jefe al mismo divino Crucificado y abraza a toda la Iglesia militante?

Perdón entre los hombres

Con tan grandes promesas de parte de Dios, quizá nunca el Año Santo ha venido más oportunamente a aconsejar dulzura, indulgencia y perdón entre los hombres.

Cuando en tiempos recientes, tomando por motivo una guerra perdida o culpas políticas, se desencadenaron oleadas de represalias, desconocidas hasta ahora en la historia a lo menos por el número de las víctimas, Nuestro corazón se llenó de acerbo dolor, no sólo

por la desgracia que multiplicaba las desventuras y lanzaba en la aflicción a millares de familias muchas veces inocentes, sino porque con gran amargura veíamos allí el trágico testimonio de la apostasía del espíritu cristiano.

Quien quiere ser sinceramente cristiano debe saber perdonar. "Siervo inicuo... —amonesta la parábola evangélica (Matth. 18, 33)—, ¿no debes tú también tener piedad de un conservo tuyo, como yo he tenido piedad de tí?"

La caridad y la misericordia, cuando hay motivos justos, no chocan con el deber de la recta administración de la justicia, pero sí la intolerancia imprudente y el espíritu de represalia, sobre todo cuando la venganza es ejercitada por el poder público contra quien ha errado más bien que pecado, o cuando la misma pena infligida mercedamente se alarga más allá de límites razonables.

Inspire el Señor consejos de reconciliación y de concordia a cuantos están investidos de responsabilidad pública, y, sin menoscabo del bien común, se ponga fin a aquellos residuos de leyes extraordinarias, que no afectan a los delitos comunes merecedores de justo castigo, y que, después de largos años de la terminación del conflicto armado, provocan en tantas familias y en tantos individuos sentimientos de exasperación contra la sociedad en la que se ven obligados a sufrir.

Ancha amnistía

Volvemos Nós por ello a suplicar a las supremas Autoridades de los Estados, especialmente cristianos, en nombre de Jesucristo mismo que precedió con el ejemplo inmolándose por sus mismos verdugos, que quieran ejercitar generosamente su derecho de gracia, llevando a efecto, con ocasión tan solemne y propicia como es la del Año Santo, aquellas medidas de templanza de la justicia punitiva, que en las leyes de todo país civilizado se prevenen.

La religión y la piedad que, como Nós auguramos, inspirarán aquellos actos de benevolencia, en vez de debilitar la fuerza de las leyes o menguar el respeto de ellos en los ciudadanos, serán por el contrario poderoso motivo para los beneficiados con la vuelta a la ansiada libertad o con el acortamiento de la pena, para resurgir moralmente y reparar, cuando sea el caso, el pasado con un sincero y perdurable arrepentimiento en el signo de la fe.

Nós, y junto con Nós tantos corazones unidos en la aflicción, pedimos este consuelo, porque la alegría de los hijos es el gozo del Padre. Y desde ahora manifestamos un público y ferviente agradecimiento a aquellos Gobernantes que ya han acogido favorablemente, en diversa medida, Nuestro deseo, o Nos han dejado alguna esperanza de obtener su cumplimiento.

Invitación a Roma

"*Securus iam carpo viam*".

Amados hijos, he ahí abierto Nuestro corazón en la vigilia de

la apertura de la Puerta Santa; leed ahí Nuestras intenciones, Nuestras esperanzas, Nuestros deseos.

Recoged Nuestra invitación a la casa paterna; de cerca y de lejos, de toda región y continente, de todas las fronteras y por todos los caminos, atravesando los océanos y surcando los cielos, venid a esta Roma, que os abre sus brazos siempre maternales: "*securus iam carpe viam, peregrinus ab oris — occiduis quisquis venerandi culmina Petri... — petis*" (*Pauli Diaconi Carmina*, VIII, 19-21— *Monum. Germ. histor., Poetae lat. aevi carol.*, t. I, p. 46).

Vosotros, que en otro tiempo durante largos años dejásteis el hogar doméstico y os curtísteis en la aspereza de los largos viajes con los ejércitos en guerra, con las caravanas de los prófugos, de los emigrantes, de los sin hogar, volved a tomar el camino; pero esta vez con alegría, como legiones pacíficas de orantes y de penitentes, hacia la patria común de los cristianos.

"*Roma mihi patria*".

Porque, sin privilegios de raza o de casta, Roma es la patria de todos; todo cristiano puede y debe decir: "*Roma mihi patria*". Aquí se manifiesta más particularmente la sobrenatural providencia de Dios sobre las almas; aquí bebieron los Santos las normas y las inspiraciones de sus heroísmos; esta tierra bendita conoció los triunfos de los primeros mártires y fue la palestra de invictos confesores. Aquí está la roca inmovible, en la que anclaréis vuestros anhelos; el lugar y el antiguo *tropaeum* del sepulcro glorioso del Príncipe de los Apóstoles que sostiene la Cátedra viva del Vicario de Cristo.

En el esplendor de las basílicas, en la dignidad de la solemne liturgia, en la penumbra de los antiguos cementerios cristianos, al lado de las insignes reliquias de los Santos, respiraréis un aura de santidad, de paz y de universalidad, que vendrá a dar a vuestra vida una profunda y cristiana renovación.

Y vosotros, amados hijos de Roma, más cercanos y unidos a Nós por el más inmediato ministerio pastoral, que muchas veces en este pasado decenio Nos habéis dado indudables pruebas de adhesión filial, no iréis detrás de nadie en acoplar vuestros propósitos y vuestra conducta con los altos fines del Año Santo. A vosotros toca una caridad particular para acoger a los hermanos venidos de lejos, una ejemplar templanza de costumbres, una fervorosa práctica de los deberes religiosos.

Acoja el omnipotente y misericordioso Dios estos Nuestros deseos, y sobre vosotros que Nos escucháis, sobre todos los hombres de buena voluntad, sobre aquellos cuyo retorno esperamos, descienda, como prenda de las más abundantes misericordias del cielo, Nuestra Bendición Apostólica.

Diocesanos

CHIHUAHUA

Circular No. 1.—3 - Enero - 1949.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás sacerdotes de la Diócesis.

Con ocasión del Año Santo se va a celebrar en Roma un Congreso Catequístico Internacional y con ese Motivo la Sgda. Congregación del Concilio ha solicitado de los Excmos. Sres. Ordinarios algunos datos que son necesarios para la materia de dicho Congreso; por lo que el Excmo. Sr. Obispo Diocesano ordena se sirvan Uds. contestar al siguiente cuestionario, encareciéndoles lo hagan a la mayor brevedad posible:

1.—Está canónicamente erigida en la parroquia o Capellania la Congregación de la Doctrina Cristiana? ¿Existe documento de erección canónica? ¿Se tiene Reglamento de dicha Congregación y se pone en práctica? En caso negativo dígame por qué motivos no se observa el Reglamento.

2.—¿Cuántos catequistas y cuántas catequistas hay?

3.—¿Cuántos centros catequísticos hay?

4.—Además del Catecismo para niños, ¿hay catecismo para jóvenes y adultos?

5.—¿Cuántos niños, jóvenes y adultos (de ambos sexos) asisten ordinariamente al catecismo?

6.—¿Cuántas veces a la semana se da el Catecismo?

7.—¿Cuántas veces al año se hacen primeras comuniones?

8.—¿De qué medios se echa mano para atraer a los niños, etc., al Catecismo? ¿Se hace uso de proyecciones, cuadros explicativos, cine, etc.?

9.—¿Cuáles son las dificultades con que se tropieza en la Instrucción Religiosa? (v. g. falta de Catequistas, preparados, oposición de los padres de familia, inconstancia de los Catequistas, etc.). ¿Qué se ha hecho para vencer estas dificultades?

10.—¿Hay colegios dirigidos por religiosos o religiosas y se enseña en ellos el catecismo con regularidad? ¿Los religiosos o religiosas tienen además a su cargo algún centro catequístico en la parroquia?

11.—Dígame si en las escuelas oficiales se hace propaganda antirreligiosa y ¿qué se ha hecho para contrarrestarla?

12.—¿Se da a los Catequistas una instrucción especial para capacitarlos?

13.—¿Se sigue exclusivamente el método memorista?

Aprovecho la oportunidad para recordar a todos los Sres. Sacerdotes que el día 12 del corriente será la fiesta con que cada año el Clero Diocesano honra a la Sma. Virgen de Guadalupe en su Santuario de esta ciudad. Suplico a Uds. su asistencia a la Misa Pontifical y el envío de su contribución pecuniaria al Sr. Cura D. Martín L. Quiñones.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—*J. de la Paz García, Secretario.*

CHILAPA

Circular No. 21.—Diciembre - 1949.—Vbles. Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Chilapa y amados hijos, los fieles de la misma.

La Paz, anunciada en la Navidad de Ntro. Señor Jesucristo, sea vuestro tesoro durante el Año Santo de 1950

Con especial recomendación, de Nuestra parte y después de saludar al V. Clero Diocesano y a Nuestros amados hijos, los fieles de esta Nuestra

Fábrica de Muebles *Cauhtémoc*, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

Diócesis, con ocasión de las santas festividades de Navidad y Año Nuevo, os transcribimos las siempre oportunas letras del H. Comité Nacional para las Fiestas jubilares de S. S. Pío XII y el Año Santo, confiando en que hagáis efectivo cuanto en ellas se contiene, pues es Nuestra voluntad que todos os suméis a la Cruzada Mundial Católica organizada para que se haga durante el Año Santo de 1950.

“Nos han enviado de Roma un folleto en que se explica la “Cruzada Mundial Católica” que se ha organizado en todo el mundo para que se haga durante el Año Santo. Acabo de reimprimirlo, como de allí me lo indicaron, y aquí también el Vble. Comité Episcopal lo aprobó. La última hoja va en forma de que pueda arrancarse a fin de que cada uno de los fieles la firme con la protesta que allí figura.

Con mucho gusto obsequiamos a cada uno de Uds. ejemplares suficientes del folleto, esperando que basten para las Parroquias de esa Diócesis, y puedan darlos a conocer a los Sres. Curas. Se les ha puesto el precio de \$ 0.40 ejemplar, ciento \$ 28.00; y millar \$ 280.00. Se han impreso también hojitas de protesta por separado, pues quizás a muchos no les haga falta el folleto, y se venden a \$ 6.50 el millar y a \$ 0.90 el ciento. Ambos impresos se pueden pedir a la “Buena Prensa”, Donceles 99-A, o al Apdo. 2181 de esta Ciudad. (México, D. F.).

Por tratarse de una Cruzada Mundial, el M. I. Sr. Cngo. D. Rafael Dávila Vilchis, Presidente de este Comité y los demás miembros del mismo le suplicamos de una manera muy especial que le dé gran impulso en esa Diócesis a fin de que todos los mejicanos nos unamos íntimamente, tanto en la protesta, que es nuestro deber hacer, como en las tres cosas sencillísimas que se nos piden a todos: oír una Misa en día que no oblligue; rezar el Rosario diariamente y hacer un acto de mortificación por lo menos una vez a la semana”.

J. A. Romero, S. J.

Esperamos que los Sres. Curas cuanto antes se dirijan a la “Buena Prensa” para hacer el pedido de los ejemplares y hojas que necesitan sus Comités Parroquiales para todos los fieles que les tenemos encomendados, de tal suerte que no quede un solo católico que no acepte tan grato compromiso.

A continuación transcribimos la carta, fechada el 7 de los corrientes que nos envía el R. P. D. J. Antonio Romero, S. J., manifestándonos a ese respecto que hemos tenido a bien nombrar al Sr. Pbro. D. Justino Salmerón para que con él se comunique el R. P. Romero en lo que mira a este importante asunto.

“...El Comité Episcopal me encomendó en nombre del V. Episcopado que se hiciera una recaudación de fondos a fin de que se cuente con algo de lo cual se pueda disponer en ciertos momentos en que se pide la ayuda colectiva del Vble. Episcopado.

Deberá hacerse esta recaudación de fondos por dos conductos: el primero por las principales Asociaciones Católicas Nacionales y de ellas se encargará cada Directiva, recabando un peso por cada uno de sus miembros, de suerte que aquellas personas que pertenezcan a dos Asociaciones o más, sólo den su donativo en una de ellas. Y el segundo por medio de una comisión de Sacerdotes con la debida autorización del Prelado, y esta será únicamente en las principales Ciudades de la República.

Para esta segunda parte, pido la aprobación y bendición a S. E. R. y suplico se sirva indicarme un Sacerdote con el cual me pueda comunicar para no molestar a S. E. R., y a las principales poblaciones de esa Diócesis donde juzgue S. E. R. que puede hacerse la colecta”.

J. A. Romero, S. J.

Réstanos bendeciros con toda Nuestra alma y anunciar a los Vbles. Sres. Curas que, mientras damos instrucciones especiales acerca del Año Santo preparen a las almas debidamente para que todas merezcan las gracias inefables de tan santo tiempo, ejerciendo así su Apostolado de salvadores de las almas que saben aplicarles los frutos benditos de la Redención.

Fábrica de Muebles *Cauhtémoc*, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

Nazca en vosotros, Sacerdotes y fieles, el Divino Jesús, perpetúe su morada en vuestras almas y sea vuestro compañero durante el Año Santo de 1950. Bendigamos por todo al Señor.

Chilapa, Gro. — Dicbre. 21 de 1949.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa. —P. M. de S. E. R. Constantino Arizmendi, Pro. Srio.

HUAJUAPAM DE LEON

Circular N° 123.—9 - Diciembre - 1949.—A los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes de la Diócesis:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, en acuerdo de hoy, tuvo a bien ordenar haga del conocimiento de ustedes, lo siguiente:

1° — La Santa Sede se ha dignado conceder también para el presente año la facultad de permitir que en las Iglesias no parroquiales y en los Oratorios públicos, semipúblicos (que no tengan la facultad por el Derecho) y privados puedan celebrarse las tres Misas rituales (o una sola o dos) en la Sacratísima Noche de Navidad, y que un mismo sacerdote celebre sucesivamente una Misa en tres Casas diferentes de Religiosas, servatis in omnibus de iure servandis.

Asimismo, fue concedida la facultad de permitir que en las Iglesias y Oratorios públicos o semipúblicos (no en los privados) la celebración de la Misa en la última noche del año, servatis de iure servandis, y además con la condición de que la Misa no comience antes de las 12.30 y de que a la Misa preceda o siga un ejercicio que juntamente con la Misa dure dos o tres horas.

Los Sres. Curas y demás Sacerdotes que lo deseen, pueden hacer uso de los privilegios anteriores, y de ello darán aviso cuanto antes a esta Sgda. Mitra, enviando por cada privilegio los derechos de \$ 5.00.

La noche última del año, la Santa Misa se celebrará en altar distinto del de la exposición, y por medio de la presente Circular se concede la licencia necesaria para exponer a Su Divina Majestad.

2° — Con fundamento en el canon 806, párr. 2, del N. C. de Derecho Canónico, concede S. Excia. Rvma. a los Sres. Párrocos la facultad de binar los domingos y demás días festivos de precepto. De tal facultad podrán hacer uso durante el próximo año de 1950, y sólo cuando haya necesidad para que los fieles cumplan con el precepto de oír la Sta. Misa de conformidad con el propio canon. Como está mandado, la Misa de binación se aplicará por título de justicia, y por ella se mandará a esta Curia la cantidad de \$ 3.00 (esto mientras esté en vigor el Indulto Apostólico respectivo).

Me es muy grato reiterar, con tal motivo, a ustedes las seguridades de mi particular consideración.

Dios Nuestro Señor los guarde muchos años. Cango. Demetrio M. Camarillo y Flores, Srio.

MEXICO

Edicto Diocesano.—21 - Diciembre - 1949.—Al Vble. Cabildo de la Catedral Metropolitana, al Ilmo. Sr. Abad y Vble. Cabildo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, al Vble. Clero Diocesano y Regular, y al Pueblo fiel del Arzobispado: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Como lo hace la Santa Iglesia cada veinticinco años, el próximo año de 1950, que marca la mitad de este siglo, ha sido declarado Año Santo por su Santidad el Papa Pío XII.

Los fines de la solemne celebración del Año Santo son conmemorar de singular manera el mayor acontecimiento de la Historia Humana, que es la venida de Jesucristo, Nuestro Redentor; atraer a los Católicos de todo el Orbe, para que en piadosa peregrinación visiten a Roma, centro espiritual del Catolicismo, en la que está la piedra fundamental de la Iglesia; y

realizar en todo el mundo una renovación de la vida cristiana, un reflorecimiento de la fe, de la esperanza y de la caridad.

Para conseguir estos fines la Santa Iglesia derrama con maravillosa opulencia sus tesoros espirituales, para que las almas se purifiquen, paguen las penas que deben por sus pecados y se santifiquen en la verdad.

El mismo Santo Padre en un reciente mensaje nos explica cómo el Año Santo es una invitación amorosa y apremiante para que los hombres, los pueblos y el mundo entero retornen a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia y al Plano divino y que ese retorno será sellado con el amante abrazo del Padre de las Mercedes que perdona las faltas y todos los castigos a aquel que ama.

Aceptando esa maternal invitación de la Santa Iglesia las almas encontrarán la felicidad; los pueblos, el progreso y la paz; y el mundo, la solución de los graves problemas de la hora actual.

¡Con qué solicitud, con qué fidelidad y con qué entusiasmo debemos todos celebrar este Año de Jubileo y de bendiciones, dóciles a la voz paternal del Soberano Pontífice y a sus sabias instrucciones!

Para ganar plenamente las gracias del Año Santo todos los que puedan, deben procurar ir en piadosa peregrinación a la Ciudad Eterna y cumplir allí las condiciones prescritas que son: recibir los Sacramentos de la Confesión y de la Comunión y visitar las cuatro Basílicas Patriarcales: San Pedro, San Pablo, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor, y rezar en cada visita tres veces "El padre Nuestro", "el Ave María", "el Gloria Patri" y "el Credo", además, una sola vez, las mismas oraciones.

Como uno de los fines del Año Santo es atraer a los Católicos a Roma, Centro de nuestra fe, los Sumos Pontífices suelen suspender durante el año las Indulgencias en favor de los vivos y solamente pueden aplicarse en sufragio de los difuntos, a menos que la Santa Iglesia haga de ellas excepción, conforme se verá en este mismo EDICTO.

Con esta ocasión suele también la Santa Iglesia limitar las facultades e indultos de absolver en casos reservados al Santo Padre, desligar de las Censuras y dispensar de los Votos o conmutarlos, así como dispensar de los Impedimentos e Irregularidades a todos a quienes ha concedido fuera de la Ciudad de Roma. Las Indulgencias que pueden obtener los vivos son:

1.—Las Indulgencias que se ganan "en artículo de muerte".

2.—Las Indulgencias concedidas a los que rezan el "Angelus Domini" o en tiempo pascual "el Regina Coeli" tres veces al día, en la mañana, al medio día y en la tarde. Y a los que no pueden rezarlos reciten cinco "Ave-Marias" en lugar de las dichas preces.

3.—Las Indulgencias que se conceden a los que acompañan al Santísimo Sacramento, cuando es llevado a los enfermos o a los que proporcionan las luces para que otras personas lo acompañen.

4.—Las Indulgencias para los que piadosamente visiten los Templos en donde el Santísimo está expuesto para el Jubileo Circular de las "Cuarenta Horas".

5.—Las Indulgencias "toties quoties" concedidas a los que visiten la Capilla de la Porciúncula en el Templo de Santa María de los Angeles, extramuros de la ciudad de Asís, Italia.

6.—Las Indulgencias que se obtienen rezando la oración compuesta por Su Santidad el Papa Pío XII, para este Año Santo.

7.—Las Indulgencias que suelen conceder los Cardenales, Nuncios, Internuncios, los Delegados Apostólicos, los Arzobispos, Obispos, Abades o Prelados Nullius, los Vicarios o Prefectos Apostólicos, cuando pontifican o dan la Bendición en cualquiera otra forma acostumbrada.

Todas estas Indulgencias, como se ha dicho, pueden aprovecharlas los vivos. Todas las demás, únicamente se pueden ganar aplicándolas a los difuntos.

Por la misma Razón la Santa Sede limita las facultades e indultos que

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

concede para absolver en los casos reservados al Papa y a la Santa Sede Apostólica, lo mismo de las Censuras, dispensar los Votos o conmutarlos, dispensar igualmente de las Irregularidades u otros Impedimentos fuera de la Ciudad de Roma.

Se exceptúan:

A.—Todas las facultades concedidas de cualquier manera por el Código del Derecho Canónico.

B.—Permanecen también las facultades para el *fuero externo* concedidas por la Santa Sede a los Nuncios, Internuncios y Delegados Apostólicos; lo mismo que las concedidas a los Ordinarios, Prelados de las Ordenes y a los Superiores Mayores de las Congregaciones Religiosas que han sido concedidas de cualquiera manera en bien de sus súbditos.

C.—Las Facultades que suele conceder la Sagrada Penitenciaría a los Ordinarios y Confesores para el *fuero interno*; pero éstas últimas sólo se pueden usar, cuando en el tiempo u ocasión en que se van a poner en práctica, a juicio del Ordinario o del Confesor, el penitente sufra grave incomodidad de emprender el Viaje a Roma.

La Iglesia, Madre amorosa, prevé la imposibilidad física o moral de muchos de sus hijos de hacer la peregrinación a Roma y no quiere privarlos del beneficio extraordinario del Año Santo. Por este motivo S. S. el Papa Pío XII (Const. Apost. "Iam promulgato", 10 de junio de 1949) se dirige a esos sus hijos y les otorga el que puedan ganar el Jubileo, dispensándolos de ir a la Ciudad Eterna. Concede esta gracia a las siguientes personas:

1.—A todas las Monjas de clausura perfecta y que, por tanto, no pueden salir de sus Monasterios; se extiende a todas las que en dichos monasterios están en probación; a las Postulantes y Novicias; a las que allí moran durante la mayor parte del año como educandas o por cualquier otro motivo; también las sirvientas que allí trabajan por sueldo, aún cuando tengan que salir del Convento.

2.—A todas las Hermanas Religiosas de votos simples, que pertenezcan a una Congregación de derecho pontificio o diocesano, aún cuando no tengan clausura estricta; también a todas las Novicias y a las que se encuentran en el tiempo de la probación y a todas las niñas que dichas Religiosas eduquen, sean internas o semi-internas, *excluyendo a las externas*, y, finalmente a toda persona que tenga en la casa religiosa mesa común y domicilio o cuasi-domicilio.

3.—A todas las mujeres que pertenecen a cualquiera Orden tercera regular, que vivan bajo el mismo techo, con Aprobación Eclesiástica, llevando vida común y también a toda la servidumbre.

4.—Igualmente a las Oblatas o sean mujeres piadosas, que viven en comunidad, aunque no tengan Votos, pero que sean Institutos aprobados por la Autoridad Eclesiástica, de una manera estable o *ad experimentum*, junto con sus Novicias, a las que se encuentran en tiempo de prueba y a las niñas que allí se educan bajo las condiciones enumeradas, hablando de las Congregaciones Religiosas.

5.—A todas las niñas y mujeres que viven en Colegios o Conservatorios aunque no pertenezcan éstos a monjas, religiosas, Oblatas o Terciarias.

6.—A todos los fieles de uno u otro sexo que se encuentren bajo la cautividad del enemigo; a los presos en las cárceles; a los deportados, condenados a trabajos forzados y finalmente a los que se encuentran en casas de corrección.

7.—A todos los fieles que sufren alguna enfermedad o tienen salud delicada y por ello no pueden emprender la peregrinación a Roma, dentro del Año Jubilar; a los que aún, pudiendo hacer dicha peregrinación no pueden hacer las Visitas prescritas a las Basílicas Patriarcales; se comprende también a todos los que por paga o gratuitamente asisten a los enfermos

en los Hospitales de una manera estable; los que se encargan del régimen o emienda en las casas de corrección y también a todos los obreros que tienen que buscar el sustento diario con su trabajo y que no pueden dejar de trabajar por muchos días; por último, a los ancianos que hayan cumplido los setenta años.

Todos los enumerados están obligados, para ganar la Indulgencia del Año Jubilar, aunque estén dispensados del viaje a Roma, a recibir el Sacramento de la Confesión, advirtiendo que para cumplir ésta condición no sirve una confesión inválida ni la prescrita por la ley de la Iglesia de confesar una vez dentro del año, sino que tiene que ser distinta de ella, aún cuando no se tenga materia necesaria, sino sólo suficiente para el Sacramento; hay que comulgar, y esta Comunión debe ser distinta de la Comunión de Pascua, con la cual no se cumple para ganar la Indulgencia; finalmente, que oren según las intenciones del Papa, el aumento de la Iglesia Católica, la extirpación de los errores, la concordia entre los Jefes de las Naciones y la paz y tranquilidad del género humano.

Para suplir las visitas a las Basílicas Patriarcales, los que están dispensados de ir a Roma, deben visitar la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, el Templo Parroquial a que pertenecen y el Expiatorio de S. Felipe de Jesús. Fuera de la ciudad de México se harán las cuatro visitas a la Parroquia. Además, según sus posibilidades, darán una limosna a los pobres.

La Indulgencia Jubilar se puede obtener "toties quoties", o sea, tantas veces cuantas se pongan en práctica las condiciones prescritas.

Y para que Nuestro Edicto llegue al conocimiento de todo el pueblo fiel, deberá leerse en todas las Misas que se celebren el primer domingo siguiente a su recepción, y se fijará en lugar visible y seguro de todos los templos de Nuestra Arquidiócesis.

En prenda de celestiales favores, amadísimos hermanos e hijos nuestros, de lo íntimo de Nuestro Corazón os bendecimos, † en el Nombre del Padre, † y del Hijo † y del Espíritu Santo. —† Luis María, Arz. de México. —Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

Circular N° 2.—5 - Enero - 1950.—A los Stes. Foraneos, Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado:

En el Decreto PROVIDO SANE CONSILIO del 12 de enero de 1935, la S. Sede dice a los Rvmos. Ordinarios que "procuren que cada año se establezcan cursos especiales de Religión para instruir de una manera más perfecta y completa a las personas que han de enseñar la Doctrina Cristiana en las escuelas parroquiales y públicas".—Y que "particularmente en los lugares donde, por la penuria del Clero, no sea éste suficiente para enseñar la Doctrina, los Ordinarios deben apresurarse a prestar auxilio a los Párrocos por medio de catequistas idóneos de uno u otro sexo...".

Además como cosa especial Su Santidad Pío XII desea que de un modo particular se santifique el presente AÑO SANTO intensificando y mejorando la instrucción religiosa: "a nadie se le oculta que la santificación de las almas y la firme fidelidad a Cristo y a la Iglesia suponen y exigen la recta formación religiosa de los fieles... no sólo de niños sino también de todas las clases sociales". S. Congr. del Conc., 1° de marzo de 1949.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo en acatamiento a estas disposiciones de la S. Sede estableció la Escuela Catequística Diocesana, con el propósito de subvenir a las necesidades de las Catequesis del Arzobispado.

Para obtener resultados satisfactorios se requiere la colaboración de los Sres. Rectores de los Templos. Por tanto, Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado ordena a los de la Capital y del Distrito Federal que sean muy servidos de enviar personas ya iniciadas en la enseñanza de la Doctrina Cristiana, a que perfeccionen su ciencia religiosa y adquieran el conocimiento de la pedagogía catequística. En cuanto a las demás Parroquias oportunamente proveerá.

Estimá su Excia. Rvma. que de este modo se hará obra sólida en la enseñanza del Catecismo.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años. — *Pbro. Luis F. Garibay*, Secretario.

MORELIA

Circular N° 33.—24 - Diciembre - 1949.—A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado.

El Excmo. Señor Arzobispo recibió del Comité Nacional del Año Santo la excitativa siguiente:

"En vista de las terribles calamidades que azotan al mundo y en especial de la sangrienta persecución que sufren nuestros hermanos de Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Rumanía, Albania y Rusia, y queriendo, de una manera práctica, secundar los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII y del Vble. Episcopado, este Comité Nacional para el Año Santo, pide a todos y a cada uno de los católicos que formen parte en la "CRUZADA CATOLICA MUNDIAL", de que se habla en el presente folleto que nos ha sido enviado de Roma, para que se difunda lo más que sea posible y para que cada uno de los católicos se comprometa a llevar a cabo dicha Cruzada, que pide, en concreto, tres cosas:

1.—Oír cada semana una Santa Misa, en un día laborable, además de la Misa Dominical.

2.—Recitar el Santo Rosario cada día.

3.—Hacer, por lo menos, un acto de mortificación cada semana.

A esto se debe añadir la protesta enérgica contra la injusta persecución que los gobiernos comunistas han desatado contra la Iglesia Católica en las Naciones donde se han adueñado del poder, y contra las inicuas violaciones de los derechos espirituales y morales de los pueblos que ellos injusta y continuamente cometen de un modo inhumano.

Para que esto conste, al final de cada folleto va una hoja separable que cada uno deberá firmar y entregar cuanto antes a las asociaciones católicas en que esté inscrito o a sus respectivos párrocos para que éstos, antes del 15 de Febrero de 1950, por los conductos debidos, las hagan llegar a este "Comité Nacional del Año Santo", y nosotros las podamos enviar a Roma, de suerte que le sean ofrecidas al Santo Padre el 12 de marzo, aniversario de su solemne coronación.

De esta manera, y en una forma práctica y sencilla, nos uniremos a todos los católicos del mundo en oración y penitencia para detener el avance del Comunismo y para lograr para todos la sagrada libertad de conciencia a que todos tenemos derecho como hijos de Dios.

Deberá empezarse el mismo 24 de Diciembre de 1949, en que se abre el Año Santo, y terminará cuando éste termine.

EL "COMITÉ NACIONAL DEL AÑO SANTO". — Apdo. 2181. — MEXICO, D. F.

El Excmo. Señor aprueba y recomienda con la mayor insistencia que se haga lo que en ella se pide.

Las hojas de que habla la anterior comunicación se encargará la Acción Católica de repartirlas y recogerlas, después de firmadas, para que sean enviadas a los Organismos diocesanos de la misma A. C., quienes las remitirán después al "Comité Nacional del Año Santo".

Dios Ntro. Señor os guarde muchos años.—*José Sotelo*, Pro-Srio.

Circular N° 30.—17 - Diciembre - 1949.—A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado:

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo me ordena diga a Ustedes, como

tengo el honor de hacerlo, que ha llegado a su conocimiento que en algunos lugares del Arzobispado se han cobrado más de cincuenta centavos por las Confirmaciones.

Que recuerden que por ningún motivo es lícito a ningún sacerdote ni exigir ni pagar mayor cantidad de la autorizada en el Arancel por este acto u otro cualquiera de los que deben causar derechos o darse retribución; que los que tal hagan, se exponen a cometer pecado grave y están obligados a la restitución.

Por último, que prohíbe a los señores párrocos, vicarios fijos o capellanes que, con el fin de atraer a los sacerdotes a determinados ministerios, les ofrezcan o den mayor estipendio del marcado en el Arancel.

Dios Ntro. Señor os guarde muchos años. — *José Sotelo*, Pro-Srio.

TAMAULIPAS

Circular N° 180.—26 - Diciembre 1949.—Al V. Clero secular y regular de la Diócesis de Tamaulipas:

Carísimos Sacerdotes:

Todos vosotros partícipes de nuestro magno Congreso Mariano Vocacional estáis persuadidos del cúmulo de gracias que nos concedió el Sumo y Eterno Sacerdote por intercesión de Nuestra Inmaculada Madre María.

Asombrados vivimos esos días de noviembre y pareció que fieles, sacerdotes y Prelado, estuvimos saturados de las bendiciones divinas que nos transformaron en fervorosos hijos de la Santa Iglesia.

Ahora bien para corresponder agradecidos a tanta dignación de Dios Nuestro Señor en nuestros trabajos del Año Jubilar, es urgente que vosotros, hijos dilectísimos, vengáis en nuestro auxilio y estudiemos unidos los medios eficaces a practicar en toda la Diócesis, para conservar los carismas recibidos en las Misiones, Congresos Parroquiales y Diocesano, celebrados recientemente.

Por lo tanto, ordenad vuestras tareas parroquiales de suerte que el domingo 29 de enero de 1950, celebradas vuestras misas Parroquiales, os pongáis en marcha hacia esta ciudad episcopal.

En los siguientes días nos dedicaremos ex toto corde a la formación de un programa de apostolado que nos augure la espiritual metamorfosis en este Obispado que forma el objeto único de nuestros desvelos y celo apostólico.

Ordenamos en el Santo nombre de Dios a todos y a cada uno de vosotros cumplir esta disposición de vuestro Prelado que os asegura felices Pascuas de Navidad y un Año Santo de 1950.—† *Serafin María*, Obispo de Tamaulipas.

Nota Importante: Cuanto antes remitan los señores Curas el número de bautismos y matrimonios de 1949.—Sírvase Ud. acusar recibo.

TEPIC

Circular N° 149.—26 - Noviembre - 1949.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

El Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Guillermo Piani, Dgmo. Visitador Apostólico en México, se ha dignado comunicarme, con fecha 12 del corriente, lo que a continuación transcribo:

"...en una comunicación cablegráfica de la Secretaría de Estado de Su Santidad, se nos anuncia que el Santo Padre acaba de invitar públicamente a todo el pueblo cristiano a elevar sus preces al trono de Dios por Jerusalén y los Santos Lugares.

Por tanto, en acatamiento de la augusta voluntad del Sumo Pontífice y para obsequiar los deseos del Excmo. Sr. Visitador Apostólico, me ha parecido conveniente disponer lo que sigue:

1°—Los Sres. Curas, Religiosos y Rectores de Iglesia, celebren en sus

templos públicas y solemnes rogativas, según la intención del Santo Padre, mientras en las públicas Asambleas de las Naciones se está discutiendo el arreglo de Jerusalén y de Palestina.

2.—En esas Rogativas se cantarán las Letanias de los Santos con sus preces y oraciones, y se cantará en seguida la Misa pro quacumque necessitate, de acuerdo con las Rúbricas.

3.—Desde el recibo de esta Circular y durante el mes de diciembre, en todas las Iglesias se rezará el Rosario vespertino al Corazón Inmaculado de María, por Jerusalén y los Santos Lugares, según la intención del Padre Santo.

4.—Explíquese a los fieles esta circular, invitándolos oportunamente a tomar parte en las Rogativas y cruzada de oraciones al Inmaculado Corazón de María, rezando principalmente el Santo Rosario, exhortándoles a multiplicar sus oraciones por la Ciudad Santa y los Santos Lugares, para que conserven su carácter sagrado y queden asegurados los derechos adquiridos allí por los católicos, y encárcenseles la necesidad de enmendar la vida y recibir los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.

Esta Circular se leerá el domingo siguiente a su recibo en todas las Misas. — Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. — † *Anastasio*, Ob. de Tepic.—*Bibiano M. Menz*, Cancelario.

Circular N° 150.—26 - Diciembre - 1949.—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis:

Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío XII, a quien Dios guarde muchos años, se dignó conceder a los Rvmos. Ordinarios, por Decreto de la S. C. de Sacramentos, de fecha 15 de diciembre del presente año, que puedan permitir la celebración de UNA SANTA MISA, aun solemne, A LA MEDIA NOCHE que hay entre el fin del año 1949 y el principio de 1950, en la Iglesia Catedral de la Diócesis, y en las Iglesias Colegiales, Conventuales, así como en las principales Iglesias u Oratorios, aun de Religiosos, a los cuales suele acudir mayor número de fieles; y que en esa Misa, o inmediatamente después de terminarla, puedan comulgar los fieles debidamente dispuestos, guardando el ayuno desde la misma media noche. La condición impuesta para la Misa es, que se hagan públicas rogativas a Dios y a la Sma. Virgen María, según los piadosísimos deseos e intenciones de Su Santidad, durante dos horas por lo menos, computándose dentro de ellas el tiempo empleado en celebrar la Santa Misa, servatis in reliquo de iure servandis, y teniendo cuidado de que se aleje cualquier peligro de irreverencia y de profanación.

Esta gracia la concede el Padre Santo para alcanzar de Dios sobre todo el mundo católico los apetecidos frutos de verdadera penitencia, enmienda de la vida, aumento de todas las virtudes cristianas y de la santidad, por cuya causa fue promulgado y se celebrará en Roma el general y máximo Jubileo de 1950, que ya ha comenzado con toda solemnidad.

De mi parte, concedo, en virtud del mencionado Decreto, que en la S. Iglesia Catedral, Basilica de Ntra. Sra. del Rosario de Talpa, Iglesias Parroquiales y Vicariales, así como en las otras Iglesias y Oratorios (excepto los privados), pueda celebrarse la Misa de fin de año, con las condiciones expresadas.

Hágase que esta gracia llegue a conocimiento de los fieles, e invíteseles a asistir y comulgar. — Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. — † *Anastasio*, Ob. de Tepic.—*Bibiano M. Menz*, Cancelario.

Circular N° 151.—30 - Diciembre - 1949.—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis:

El Comité Nacional del Año Santo, deseando que, en una forma práctica y sencilla, todos los católicos del mundo nos unamos en oración y penitencia, para detener el avance del Comunismo y para lograr para todos

la sagrada libertad de conciencia a que todos tenemos derecho, dice lo siguiente: "En vista de la sangrienta persecución que sufren nuestros hermanos en Hungría, Checoeslovaquia, Yugoslavia, Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Rumania, Albania y Rusia, y queriendo de una manera práctica, secundar los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII y del Vble. Episcopado, este "Comité Nacional para el Año Santo" pide a todos y a cada uno de los católicos que formen parte en la "Cruzada Católica Mundial", de que se habla en el presente folleto que nos ha sido enviado de Roma, para que se difunda lo más que sea posible y para que cada uno de los católicos se comprometa a llevar a cabo dicha Cruzada, que pide, en concreto, tres cosas:

1.—Oír cada semana una Santa Misa, en un día laborable, además de la Misa Dominical.

2.—Recitar el Santo Rosario cada día.

3.—Hacer, por lo menos, un acto de mortificación cada semana.

"A esto se debe añadir la protesta enérgica contra la injusta persecución que los gobiernos comunistas han desatado contra la Iglesia Católica en las Naciones donde se han adueñado del poder, y contra las inicuas violaciones de los derechos espirituales y morales de los pueblos que ellos injusta y continuamente cometen de un modo inhumano.

Envío a Uds. un ejemplar del folleto que se menciona, y tan luego como se reciban las hojitas de la "Cruzada" que se pidieron, las remitiré también, para que las distribuyan entre los fieles y una vez firmadas, las recojan y las envíen a la Secretaría del Obispado ANTES DEL 10 DE FEBRERO, pues la Secretaría tiene que mandarlas al Comité Nacional del Año Santo ANTES DEL 15 de febrero próximo.

Encarezco a los Sres. Curas y demás Rectores de Iglesias que expliquen a los fieles, en las oportunidades que se les presenten, el objeto de esta Cruzada, que tiene también el carácter de homenaje y obsequio al Sumo Pontífice.

Si desean obtener otros folletos, o mayor número de hojitas, pueden pedirlos al R. P. José A. Romero, S. J. — Apdo. 2181 — México, D. F.— Los precios son: folletos, \$ 28.00 ciento y hojitas a \$ 6.50 el millar. — Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Ob. de Tepic.—*Bibiano M. Menz*, Cancelario.

Circular N° 152.—7 - Enero - 1950.—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis:

Después de reiterar a Uds. mis felicitaciones más cordiales por razón de la Navidad y el Año Nuevo, pidiendo al Niño Dios que a todos los llene de Sus bendiciones y Sus gracias, paso a tratarles los siguientes asuntos:

1.—PREDICACION DOCTRINAL.—Recuerden todos los Sres. Sacerdotes: a) que en esta Diócesis hay la obligación, de muy grave, de predicar sobre un punto de Doctrina Cristiana en todas las Misas rezadas que se celebren en las iglesias los domingos y fiestas de precepto; b) que esa predicación ha de ser viva y acomodada a la capacidad de los fieles, y no una simple lectura del tema; c) que ha de durar quince minutos; d) que se ha de hacer después del Evangelio por el mismo celebrante o por otro Sacerdote, y no simultáneamente con la celebración de la Sta. Misa; e) que está mandado que cada año, mientras no se disponga otra cosa, se desarrollen en esa predicación los temas del Curso aprobado por el V. Episcopado para la Obra Nacional de Instrucción Religiosa, los cuales temas se publican en ONIR. Por lo mismo, en el presente año, a partir de la fecha, se explicará la Santa Misa bajo sus diferentes aspectos, obsequiando así los vehementes deseos de S. S. el Sr. Pío XII, en su Encíclica "Mediator Dei" y la indicación del Comité Central del Año Santo, para que todos conozcan a fondo y participen del Santo Sacrificio del Altar, conforme al espíritu de la Iglesia.

Recuérdese, además, que en la Misa Parroquial el Párroco debe hacer la homilía prescrita por el Derecho; que la predicación doctrinal dentro

Fábrica de Muebles *Cuanhtémoc*, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

Fábrica de Muebles *Cuanhtémoc*, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

de las Misas rezadas sólo puede omitirse POR CAUSA JUSTA (pero no habitualmente), o cuando tengan que leerse documentos episcopales que ocupen todo el tiempo; que la expresada predicación obliga a todos los Sacerdotes seculares y regulares, aun en sus propias iglesias, y que su omisión injustificada puede ser castigada con penas eclesiásticas.

2.—OBLIGACION DE LA A. C. M.—Todas las organizaciones de Acción Católica, inclusive las Congregaciones Marianas, deben hacer el Curso sobre la Santa Misa, que se está publicando en ONIR; y trabajarán para que el mayor número de fieles reciban esas enseñanzas, sea estableciendo Centros de Instrucción, sea propagando los periódicos de la Comisión Central de Instrucción Religiosa, a saber "ONIR" y "CULTURA CRISTIANA".

3.—CHRISTUS.—Como en años anteriores, tengo gusto en obsequiar a mis amados Sacerdotes la Revista "CHRISTUS". Cuando cambien de domicilio, sírvanse indicarlo a la Dirección de la Revista. Las Parroquias pagarán su suscripción, pues "CHRISTUS" es todavía la Revista Oficial de la Diócesis.

4.—INFORMES Y CUENTAS.—Los Sres. Curas que aún no han enviado su informe acerca de la observancia de la Instrucción "Sacrosanctum", de la S. C. de Sacramentos, relativa al Matrimonio, deben mandarlo CUANTO ANTES, pues el informe general debe enviarlo a la Delegación Apostólica antes del 31 de enero de cada año.—Además, los Sres. Curas y otros Sacerdotes obligados a la rendición de informes o de cuentas, deben ponerse al corriente desde luego en esas obligaciones, que son ciertamente graves. EN LO SUCESIVO, la rendición de cuentas la harán los Sres. Curas recabando también las de sus Vicarías, CADA TRES MESES; y los Rectores de iglesia de esta ciudad, CADA SEIS MESES. Las cuentas del Diezmo deben rendirse en la forma y tiempo prescritos.

5.—REVISION DE LIBROS DE MISAS.—Recuerdo a los Sres. Vicarios Foráneos que en sus Visitas deben revisar los libros de Misas, tanto de las iglesias como de los Sacerdotes de su respectivo Vicariato (Cir. No. 107, jul. 12-46), debiendo avisar del resultado de su revisión a esta Sgda. Mitra; y a los Sres. Sacerdotes residentes en esta ciudad, les recuerdo lo dispuesto en la Circular ya citada, a saber; que deben mandar los libros mencionados a la Secretaría del Obispado para su revisión, pues ya el año ha terminado, y son muy pocos los libros recibidos.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. — † Anastasio, Ob. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

ZACATECAS

Circular N° 440.—23 - Diciembre - 1949.—Asunto: Disposiciones sobre hostias para el Santo Sacrificio.—

A Ntro. Ilmo. Señor Arceobispo y V. Cabildo y a los Sres. Sacerdotes de Nuestra Diócesis:

Por medio de la presente circular renovamos Nuestra disposición de que la confección de hostias para el Santo Sacrificio de la Misa y para la Sagrada Comunión no se encomiende a los sacristanes de las respectivas iglesias; sino que se adquieran de las que fabrican las religiosas en esta ciudad.

Cumplíendose con la anterior determinación, a más de asegurarse el uso de la harina debidamente aprobada, se evitarán los no pequeños inconvenientes de encomendar la preparación de las hostias a quienes no suelen tener las condiciones de limpieza, respeto y conocimiento debidos.

Los Señores Sacerdotes se proveerán, por lo tanto, de hostias con cualquiera de las Comunidades de Religiosas de esta ciudad; pero les participamos que por indicación Nuestra y con Nuestra ayuda las "Hijas del Sagrado Corazón de Jesús y Santa María de Guadalupe" acaban de adquirir una máquina con la que podrán fabricar las hostias que fueren necesarias para

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

toda la Diócesis. Para el arreglo de este asunto pueden dirigirse a la R. M. Sor Antonia Vizcaino (en Codina 6 de esta ciudad).

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. — † Ignacio, Obpo. de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular N° 441.—24 - Diciembre - 1949.—A Ntro. Ilmo. Sr. Arceobispo y V. Cabildo, a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes y a todos nuestros amados fieles:

Precisamente en este día, Víspera de la Natividad del Señor, y fecha en que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII abrirá la Puerta Santa para iniciar el Año Santo, queremos dirigiros estas letras que son un llamado apremiante a todos Nuestros buenos hijos de esta Diócesis de Zacatecas, para que se unan en gran número y con grande fervor a la Cruzada Católica Mundial, que no tiene otra finalidad que procurar obtener los fines que el Papa se ha propuesto para este Año Santo.

Es ésta una Cruzada de oración y sacrificio y que ciertamente está al alcance de todos los cristianos de buena voluntad, pues exige en realidad bien poco de cada uno. Son tres los compromisos que contraen quienes se inscriben en esta Cruzada Mundial. El primer compromiso es de oír la Santa Misa, además de los días festivos, un día cada semana; el segundo compromiso consiste en obligarse a recitar todos los días el Santo Rosario; y, por último, el tercero es el imponerse alguna mortificación al menos una vez a la semana. Estas tres obligaciones que contraen los cruzados duran desde la fecha de su inscripción que debe ser para antes del día 15 de febrero del próximo año de 1950, hasta el 24 de diciembre siguiente en que terminará el Año Santo en Roma.

Como veís, amados hijos Nuestros, tenemos razón al afirmar que está al alcance de todos los cristianos de buena voluntad el inscribirse en esta Cruzada Católica Mundial; porque ¿quién, fuera de los enfermos o de quienes viven en regiones apartadas, no podrá arreglar sus trabajos de modo de poder asistir a la misa un día laborable de cada semana? ¿quién, todavía con mayor razón podemos preguntarlo, no podrá consagrar día con día, ya en su casa, ya en el templo o en cualquier otro sitio, algunos minutos para recitar el santo rosario? y en fin, ¿quién, si tiene un poco de buena voluntad, no podrá imponerse una vez a la semana alguna voluntaria mortificación cuando son tantas las oportunidades que en la vida diaria se nos presentan para sacrificarnos? Por esto, amados hijos Nuestros, ardientemente deseamos que se inscriban en esta Cruzada Católica Mundial, desde los niños que han llegado ya al uso de la razón, todas las personas de cualquiera edad, estado o condición.

Os hacemos un llamado especial a vosotros, padres y madres de familia, para que sintiendo la responsabilidad de la hora presente, os impongáis el compromiso de inscribiros vosotros mismos e inscribir a vuestros hijos vigilando durante todo el año para que se cumpla lo mejor posible. Igual llamamiento hacemos a vosotros, maestros y maestras de todas las escuelas, porque siendo como sois los continuadores de la obra de los padres, debéis sentir el peso de vuestra obligación, como educadores y como católicos, de contribuir eficazmente a esta Cruzada Católica Mundial. Del mismo modo os hacemos una calurosa invitación a vosotros, jóvenes de uno y otro sexo, que sois quizás los más expuestos a ser arrastrados por esa ola de superficialidad y sensualidad que invade al mundo, os invitamos con todas las veras de Nuestro corazón de Pastor de vuestras almas, no sólo para que os inscribáis y cumpláis fielmente, sino para que os consideréis apóstoles y propagandistas de esta hermosa Cruzada, pues bien sabemos que si esta bella idea cuenta con los entusiasmos de la juventud, se abrirá camino por todas partes y al modo de incendio todo lo invadirá; mucho confiamos en vuestra cooperación, amadísima juventud de esta Diócesis de Zacatecas.

El Santísimo Padre en la Bula de indicación del Año Santo, así como en las oportunidades posteriores en que ha hablado del Año Santo, ha insis-

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

tido en dirigirse a los fieles dedicados a las diversas actividades humanas, por eso también Nosotros, siguiendo tan nobles huellas, queremos dirigiros esta invitación a vosotros, industriales y comerciantes, obreros y campesinos, profesionales y estudiantes, a quienes abundáis en bienes temporales y a quienes carecéis de todo, para que os suméis gustosos en esta Cruzada Católica Mundial, consciente cada uno de la necesidad de unirnos estrechamente para oponernos a la invasión del ateísmo destructor que amenaza al mundo.

También queremos que Nuestra invitación os llegue a vosotros, los que sufrís dolores y enfermedades, especialmente quienes os veís obligados a permanecer reclusos, también a vosotros y en general a todos los que lleváis en el alma penas profundas, frías desilusiones, agobiadores problemas, a todos os invitamos para que toméis parte en esa Cruzada.

Por supuesto que mucho esperamos para el éxito de esta Cruzada en Nuestra Diócesis de la ayuda organizada y perseverante de los socios de las Organizaciones de la A. C. y de las diversas Asociaciones; por esto a ellos, a estos feligreses Nuestros cuya labor es tan útil, los consideramos ya desde ahora como eficaces propagadores de esta Cruzada.

Y finalmente es a vosotros, amados Sacerdotes y almas que os habéis consagrado a Dios en la vida religiosa, a quienes Nos dirigimos con mayor derecho aún de ser oídos para invitaros no ya a que que os inscribáis, pues de ello no Nos puede caber la menor duda, sino para que despleguéis todo vuestro apostolado para lograr que el número de los fieles de esta Diócesis de Zacatecas que se inscriba en esta Cruzada Mundial sea el que las circunstancias y necesidades de la Iglesia exigen.

Dios lo quiere, amados hijos, Dios lo quiere, pues así lo ha manifestado no sólo las autorizadísimas recomendaciones de Su Santidad, por diversos conductos, sino la misma Madre de Dios en sus célebres apariciones de Fátima, por referirnos a lo más reciente y más conocido.

El Comité Nacional del Año Santo pone a disposición las cédulas que sean necesarias que deberán ser firmadas por quienes acepten inscribirse en esta cruzada Católica Mundial. Los Señores Sacerdotes especialmente los párrocos, podrán hacer pedidos de dichas hojas a dicho Comité (Apdo. 2181, México, D. F.) para que sean repartidas entre los fieles. El período en que se recabarán las inscripciones terminará con la última recolección de hojas que se haga el domingo 13 de febrero p. v., a fin de que luego el siguiente día se haga la remisión de cédulas a quien en esta Diócesis representa al Comité Nacional del Año Santo, M. I. Sr. Cango. D. José María Varela. Cada Parroquia tomará nota de los que se inscribieron hasta dicha fecha y dará cuenta a Nuestra Secretaría Episcopal con el número total.

Esta circular será leída inter missarum sollemnia del día festivo siguiente a su recibo y su contenido será recordado frecuentemente a los fieles.

Dios Nuestro Señor os guarde muchos años. — † Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Collector.

GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:	Dirección postal:
Calle de Pilares No. 428.	Apartado No. 5.
Col. del Valle, D. F.	San Pedro de los Pinos, D. F.

Solución a los Casos propuestos en Diciembre

DERECHO CANONICO INTENCION DEL CONSAGRANTE

Emilio ruega al sacerdote cuya misa se dispone a ayudar, que tenga la amabilidad de consagrar una forma pequeña, ya puesta sobre el ara. Pero llegado al ofertorio, el sacerdote, que busca y no encuentra dicha forma, procede a la oblación de la forma mayor, y luego la consagra.

Al acercarse más tarde Emilio a la sagrada Mesa, el sacerdote le da una parte de la forma mayor. Pero al plegar los corporales halla la forma pequeña que estaba debajo.

Se pregunta:

1. ¿Quién es el ministro consagrante de la Eucaristía?
2. ¿Qué intención se requiere para la consagración?
3. ¿Qué hay que decir al caso?

SOLUCION

A la primera pregunta:

Ministro de la consagración de la Eucaristía es todo sacerdote y sólo el sacerdote. Consta: a) por la profesión de fe impuesta por Inocencio III a los Valdenses: "Por honesto, por santo y por prudente que alguno sea, no puede ni debe consagrar la Eucaristía ni celebrar el sacrificio del altar, si no fuere presbítero, ordenado regularmente por un obispo visible y tangible" (Denz. 424); b) por el concilio Lateranense IV: "Sólo el sacerdote debidamente ordenado puede hacer este sacramento" (Denz. 430); c) por la carta de Clemente VI sobre los errores de los Armenios: "Nadie, por santo que sea, puede consagrar el cuerpo de Cristo, a no ser sacerdote" (Denz. 574a); d) por el vigente Código del Derecho Canónico: "Sólo los sacerdotes tienen la potestad de ofrecer el sacrificio de la Misa" (can. 802). Y es la razón que, como dice Sto. Tomás, "es tal la dignidad de este sacramento que no se hace más que en persona de Cristo y al sacerdote en su ordenación se le confiere la potestad de hacerlo en la persona de Cristo". (1).

(1) Suma Teológica III, 82, 1.—Los legos, aunque estén unidos con Cristo por la caridad, no lo están por la potestad sacramental (ib., 2m). Ni es la Eucaristía tan necesaria como el Bautismo para que siquiera en caso de necesidad puedan los legos consagrarla (ib., 3m).— "El que no ha recibido el orden sacerdotal: 1º. Si simula la celebración de la Misa... incurre ipso facto en excomunión reservada de un modo especial a la Sede Apostólica; el que es lego, debe además ser privado de las pensiones o cargos que pueda tener en la Iglesia y castigado con otras penas en proporción con la gravedad de la culpa; el clérigo, debe ser depuesto" (can. ... 2322).

Porque dicha potestad va inherente al carácter, pueden válidamente consagrar, no solamente los sacerdotes malos, mas también los suspensos, los excomulgados, los herejes y los apóstatas, que válidamente recibieron el sacerdocio; por más que les esté prohibido el uso de dicha potestad. (2)

A la segunda pregunta:

Se requiere en primer lugar intención externa, o la voluntad de poner en serio el rito externo; sin que baste, por consiguiente (3), la intención que hay, por ejemplo, en los ensayos y en las comedias, donde aun externamente se simula y acaso se ridiculiza el rito sacramental. Y se requiere también intención interna, o la voluntad de hacer el rito sagrado —créase, o no, en este su carácter—; no siendo, por lo mismo, suficiente (4) la intención de hacer exteriormente un rito que interiormente se toma a burla. Mas esta necesaria intención no debe necesariamente ser *explicita* —la de hacer el rito por cuanto sagrado—; el rito que hace la Iglesia, o de hacer lo que la Iglesia hace.

Precisa, en segundo lugar, una intención *actual*, o al menos *virtual*, que influya realmente en lo que se hace —la actual influye advirtiéndola el agente, mientras que la segunda influye sin que el agente se percate de ella—. No basta, pues, la intención *interpretative* —que no se tiene, pero se tendría—; ni tampoco, la intención *habitual* —que, aunque se tuvo, no influye en la obra—. Basta por consiguiente la intención virtual implícita. (5)

Se requiere también intención *absoluta*, de modo que el efecto del sacramento no esté pendiente de condición alguna; o siquiera intención condicionada a lo que es pasado o presente, en forma que la condición a que se vincula el efecto del sacramento no suspenda este efecto. No es, por eso, bastante una intención condicionada a lo futuro. (6)

(2) Sto. Tomás, *Suma Teol.*, III, 82, 5 y 7.—Cuanto a los sacerdotes en pecado, véase el can. 807. Cuanto a los suspensos a *divinis*, *ab ordinibus*, a *sacris ordinibus*, a *certo et definito ordine exercendo*, el can. 2279 § 2, nn. 2-5. Cuanto a los excomulgados etc., el can. 2261 § 1. Y cuanto a la irregularidad *ex delicto* que incurrer los suspensos y los excomulgados que celebraren, el can. 985 n. 7.

(3) Esto es de fe según Hugón (Tract. Dogm., III, p. 149).

(4) Esta es doctrina cierta, según el mismo autor (III, p. 150).

(5) "Perperam de debita intentione dubitat minister, qui de more ponit actiones ad Sacramentum requisitas, v. g. Sacerdos adit ecclesiam ad celebrandum, paramenta induit; dicit Missam et consecrat; quia certe vult facere, quod alias solet, vel quod alii ministri faciunt; quin etiam, sciens actionem esse sacram et frustra non poni, exercite intendit eam ponere iuxta finem suum" (Aertnys-Damen, *Th. Mor.*, II, 8).

(6) En este caso "sacramentum non potest valere neque instanti quo confertur, quia ex dictis illa intentio relinquit effectum suspensum (v. g. si restitueris intra mensem, ego te absolvo), neque tempore quo condicio adimpletur, tunc enim non amplius existit sacramentum (v. g. in casu citato, quando fit restitutio, absolutio iam evanuit); ergo invalidum est sacramentum cum tali intentione (Tanqueray, *Th. Mor.*, de sacram., n. 49).

Precisa, en fin, una intención *determinada* con respecto a la materia; no bastando la intención *indeterminada*, vaga o indiferente. Y así es válida la consagración si se quiere consagrar todas las formas que se hallan sobre los corporales o dentro del copón, aun cerrado (7); pero no sería válida si se pretendiera consagrar diez de las cuarenta formas, la tercera parte del montón, etc. Claro es que no obsta a la validez de la consagración un error accidental del sacerdote, si éste cree, por ejemplo, que el montón que quiere consagrar consta de 100 formas y consta realmente de 125, o que tiene en sus manos una forma cuando tiene de hecho dos y quiere consagrar lo que tiene en las manos (8). De aquí se sigue que quien tuviere la intención de consagrar cuantas formas haya sobre los corporales, consagra aún aquellas pocas que sin advertirlo él, hubiera añadido el monaguillo al montón anteriormente preparado; y con mayor razón, las que hubiere añadido el sacerdote o hubiera advertido ser agregadas por otro. Mas cuando no tuviera el sacerdote intención de consagrar todas las formas que se hallaren sobre los corporales, entonces no quedará consagrada la forma que se ha colocado allí sin que lo advirtiera el sacerdote, pues la voluntad no va a lo desconocido. Que si las formas que el sacerdote quiso consagrar quedaren, por olvido, fuera de los corporales, hay quien las cree no consagradas —porque no puede presumirse la intención de consagrarlas ya que esta consagración es gravemente ilícita—, y hay quien las cree consagradas— porque, si bien le está prohibido *sub gravi* al sacerdote consagrar la materia que sabe estar fuera de los corporales, no se le prohíbe consagrar la materia presente dejada, por olvido, fuera de los corporales, o bajo los corporales. Prácticamente, cuando no conste la intención, habrá que considerar esas formas como dudosamente consagradas (9), y no será permitido distribuir las en la comunión ni exponerlas al culto.

Para evitar en parecidos casos toda duda, algunos moralistas recomiendan al sacerdote que determine *semel pro semper* su in-

(7) "Potest consecrari materia, quae nullo sensu percipitur; sic caecus potest consecrare panem, etiamsi non tangat neque olfaciat illum, si ex relatione alterius certificetur de praesentia materiae. Similiter hostiae consecrantur in vase cooperto. Quapropter inepta est praxis eorum sacerdotum, qui, dum consecrant, os proxime admovent, calicem versus se inclinant ut halitus in calicem inspirent, vinumque sono verborum feriant" (Aertnys-Damen, II, 116).

(8) "Si misceantur hostiae non consecratae cum consecratis, totus cumulus deferatur ad altare et totus consecratur sub conditione, in quantum est necessarium: hoc modo scilicet faciendum est ut sic pars non consecrata certo sufficienter demonstretur. Ita S. Alph. VI, 216" (Merkelbach, *Th. Mor.*, III, 215).

(9) Hay quien distingue entre el sacerdote que *intra Missam* no piensa en aquellas formas, y el sacerdote que *intra Missam* se da cuenta de ellas; como si el primero tuviera intención de colocarlas sobre los corporales y así colocadas consagrarlas, mientras el segundo tendría intención de consagrarlas y se equivocaría o no advertiría el lugar que ocupan (Vermeersch, III, 378). Creo que la distinción no nos saca de ningún apuro, porque aun el primer sacerdote no subordina necesariamente la intención de consagrarlas a la intención de colocarlas sobre los corporales.

tención, proponiéndose, por ejemplo, consagrar todas las formas colocadas sobre el altar o sobre los corporales para ser consagradas, mientras no revoque por manera expresa esta intención universal. No todos admiten, sin embargo, la eficacia de esa intención. (10)

A la tercera pregunta:

El sacerdote, en nuestro caso, al acceder al ruego que le hizo el monaguillo, formó la intención de consagrar aquella forma. Mas, como llegado al ofertorio, no la encontró y prosiguió, sin más, a ofrecer y consagrar la mayor, tenemos dos intenciones sucesivas: una primera, de consagrar ambas, y una segunda, de consagrar sólo la mayor. En cuyo caso, vale la segunda, que limita y parcialmente anula la primera; el sacerdote buscó la forma menor y al no encontrarla se desentendió completamente de ella; esa forma no ha sido consagrada.

Mas si la intención no hubiera anulado la segunda, o porque así lo quiso el sacerdote al formar aquella o al formar anteceden- temente la intención general de consagrar todo lo consagrable co- locado sobre el altar, entonces tenemos una primera intención pre- dominante, y no cabe dudar de su eficacia; la forma pequeña ha sido consagrada.

Cuando el sacerdote dudare si la intención que hizo al ofer- torio fue anulada o no por otra intención anterior y predominante, entonces tenga la forma pequeña por dudosamente consagrada.

En esta duda, no la dé en comunión al monaguillo que se acer- ca. Ni puede darle la partícula de la forma mayor que según las rúbricas dejó caer en el caliz (11). Mas puede muy bien darle otra partícula de dicha forma, si, de lo contrario, se viera precisado el monaguillo a quedarse sin comulgar o a esperar con pena otra mi- sa (12). Y por lo que toca a la forma dudosamente consagrada, tómela él mismo antes de dejar el altar (13).

P. Lumbreras, O. P., S. T. D.

(10) Entre éstos Vermeersch (III, 379) y Merkelbach (III, p. 170 nota), basados en que dicha intención o sería habitual y, por lo mismo, in- suficiente, o fácilmente se olvida el sacerdote de qué intención formara. Por eso precisaría que el sacerdote la renovara con frecuencia, escribiéndola por ejemplo en el calendario o añalejo, donde la viera de cuando en cuando. Por su eficacia, en cambio, se declara decididamente Genicot (Th. Mor., II, 174 nota), ya que el sacerdote con esa su intención fijaría sencillamente el ámbito de su intención diaria y, por lo tanto, diariamente, al querer consagrar, renueva su primera intención.

(11) Faltaría a un doble precepto de la Iglesia, porque se le manda que tome él mismo partícula y porque se prohíbe a los legos en la Iglesia latina, comulgar bajo ambas especies. Ni la molestia que se sigue al mo- naguillo de diferir la comunión a otra hora y aun a otro día excusa de esas leyes, como excusaría la necesidad de administrar el Viático a un moribundo (Genicot, *Casus Cons.*, 660).

PENAS POR EL ABORTO

Casilda se acusa de que en el primer mes de haber concebido tomó al- gunas medicinas aconsejadas vulgarmente por los médicos para abortar; pero las tomó en pequeña cantidad, y dice que al poco tiempo la menstrua- ción que había cesado volvió. Dice que además de esas medicinas procuró hacer ejercicios corporales fuertes para ayudar al aborto.

Se pregunta:

- 1). ¿En qué penas incurren los que procuran el aborto?
- 2). ¿Puede el confesor declarar que Casilda ha incurrido en la ex- comunión lanzada contra los que procuran el aborto?

SOLUCION

Ad 1) La ley que castiga a los que procuran el aborto está en el Can. 2350 § 1 en el que se dice: Procurantes abortum, ma- tre non excepta, incurrunt, effectu secuto, in excommunicationem latae sententiae, Ordinario reservatam.

En el contexto el procurar un aborto effectu secuto, significa la eyección del feto fuera del seno materno antes de que pueda vi- vir fuera, hecha de modo artificial. Es evidente que no puede existir esta procuración del aborto sino cuando la mujer está real- mente encinta, pues de otra manera no habría feto que expulsar.

¿Puede haber certeza de que la madre esté encinta? Si se pres- cinde del método serológico, dice un autor (Pellegrin Loro. Com- pendio de Medicina Legal) es casi imposible diagnosticar la preñez en los dos primeros meses. Hay señales que la hacen sospechar: Una es la cesación de la menstruación; pero esta cesación puede venir de otras muchas causas, así que no da una prueba cierta de la concepción.

Mas aun: en los dos primeros meses no sólo es difícil cono- cer con certeza la existencia de la concepción, sino que también es difícil saber si las emisiones uterinas en ese tiempo contienen un feto.

(12) "Sacerdos celebrans potest ex rationabili causa particulam maio- ris hostiae a se in Misa consecratae dare alicui communicanti" (Primmer, III, 223). Otros autores dicen: cuando el comulgante debiera aguardar día; aunque conviene en que la espera se estime larga relativamente.

(13) La forma dudosamente consagrada puede dejarse para ser co- nsagrada, sub condicione, en otra misa. Si se encuentra antes de la comu- nión, consúmala el celebrante, o inmediatamente después del sanguis (Mer- kelbach, III, 380; Vermeersch, III, 212) o luego de tomar el vino con que ha purificado el caliz y antes de las abluciones (Primmer, III, 177; Genicot, Th. Mor., II, 184 bis). Como la rúbrica del Misal (*De defecti- bus*, VII) permite se tomen aún después de las abluciones las partículas o fragmentos consagrados, sean pequeños o grandes, no hay por qué negar la licitud de tomar, antes de retirarse del altar, las formas dudosamente consagradas que se encontraron al plegar los corporales, bien terminadas las abluciones, como en el rito romano, bien concluida la misa, como en el rito dominicano. Moralmente, tenemos una mesa y una comunión.

Resumiendo: para incurrir la excomunión hace falta que conste con certeza de la concepción y que de hecho se haya expulsado el feto.

Ad 2) El confesor, pues, antes de declarar que Casilda ha incurrido en excomunión, debe tener presente lo que acabamos de decir, a saber: que en los dos primeros meses no puede constar con certeza de la concepción, y por consiguiente tampoco del aborto. Ahora bien, todo lo que se hizo para abortar, lo hizo en esos primeros meses; luego no consta que haya habido aborto, y por consiguiente no puede declararle que ha incurrido en excomunión. Oiga a Prúmer que dice: *Peccant mulieres, saltem prava intentione, quae timentes ne sint gravidæ, variis modis menstruationem iterum provocant v. g. pedes lavando in aqua sale aut sinape condita, potiones expulsivas sumendo, ventrem comprimendo, excesivo modo saltando etc. Attamen, cum primis mensibus post copulam carnalem, non possit certo sciri num mulier conceperit, inde non inducuntur poenae latae sententiae contra procurantes abortum.*

L. Vega, S. J.

RUBRICAS

¿PUEDE EL DIACONO AYUDAR AL CELEBRANTE A DAR LA COMUNION?

Un párroco que celebra Misa solemne, viendo que eran muchos los que iban a comulgar, para no alargar el tiempo de la celebración, manda a uno de sus vicarios, que acaba de llegar a la parroquia, y que le sirve de Diácono, que le ayude a distribuir la Comunión. El respetuosamente le responde al oído que no se puede. El párroco levanta la voz y con énfasis le dice: "¡No pregunto que si se puede; ordeno que se haga!". El vicario sin replicar más obedeció. Se pregunta: a) ¿Puede el Diácono de la Misa solemne ayudar al Celebrante a distribuir la Sagrada Comunión? b) En caso afirmativo, con qué ceremonial se ha de hacer? c) ¿Qué hay que decir del caso? — (1).

SOLUCION

A lo primero respondemos: No puede el Diácono de la Misa solemne ayudar al Celebrante a distribuir la Sagrada Comunión, porque: a) el Diácono ya tiene señalado su propio oficio en la distribución de la Sagrada Comunión en la Misa solemne, el cual no podría desempeñar, si ayudara al Celebrante a distribuirla; b) está prohibido celebrar Misa solemne con sólo Diácono o con sólo Subdiácono (D. 3104, 2; 3697, 10), y eso sería lo que haría el Celebrante (por lo menos parcialmente) si pusiera al Diácono a ayudarle a distribuir la Sagrada Comunión, quedándose él con sólo el Subdiácono (pues la distribución de la Sagrada Comunión forma

(1) Por un descuido involuntario publicamos en Enero el Caso propuesto en Diciembre, debiendo haber publicado el presente Caso que se propuso en Noviembre. Suplicamos a nuestros lectores nos perdonen. — La Redacción.

parte de la Misa); c) ningún autor (que nosotros sepamos), señala ceremonial para ese caso, seguramente porque supone que no se da.

A lo segundo decimos: Dada nuestra respuesta negativa a la primera pregunta del consultante, la segunda del mismo queda sin valor y, por tanto, sin derecho a respuesta.

A lo tercero: Estaba en lo justo el vicario, e hizo bien en obedecer para evitar un mayor mal: el escándalo.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Consultas

1024.—LA IMAGEN DE LA SMA. TRINIDAD.—Me refiero al uso de cuadros (de tamaño regular, incluso grande), como también estampitas o veladoras, con las figuras de la Augusta Trinidad representadas allí en forma humana, las Tres; es decir, también el Espíritu Santo. Llamóme la atención y consulté el Código de Derecho Canónico en su canon 1279 y también el Sinodo Diocesano del Arzobispado de México (nº 239), viendo que una explicación más marcada se encontraba en el decreto del S. O. de 16 de Mayo de 1928 (A. A. XX. 103). Si esto es así, y de no haber ninguna cosa en contrario, ¿qué deberíase hacer para ir separando de altares mayores (como he visto) o de otros lugares de culto, estas representaciones perjudiciales para la Fe débil de muchos fieles, apta para dejarse desviar de la pureza de nuestro culto?

Esta consulta con su contestación creo que podría caber adecuadamente en otra sección de esta Revista, ya que no se pregunta sobre el sentido, extensión o derivación de una tesis de nuestras ciencias eclesiásticas.

El señor consultante se encuentra desconcertado porque no obstante la vigencia casi perentoria del Decreto del S. Oficio del 16 de marzo de 1928, (de mayo dice el interrogante con un lapsus calamii) todavía ha visto en algunos "altares mayores o en otros lugares de culto", esas imágenes de la Sma. Trinidad representando a las tres Divinas Personas en forma humana. Y francamente diré al hermano sacerdote que yo también comparto con él, de esa turbación.

Aquí terminaría la respuesta diciendo sólomente que sobre este punto, los Rvms. Ordinarios, tienen un apremio en el canon 336.

Sin embargo, parece oportuno decir ahora que el sapientísimo Pontífice Benedicto XIV en su Constitución Apostólica "Sollicitudini nostrae" del 1º de octubre de 1745, ya había reprobado representar al Espíritu Santo en forma humana, declarando: "... praeterquam insolita est, impium etiam atque damnatum a Patribus errorem in animos intuentium revocare poseet, eorum scilicet qui asseruerunt Divinam Spiritus Sancti Personam humanae conditionis naturam assumpsisse".

Ni vale explicar que aquellas imágenes de triple representación

humana, tienen su fundamento en la aparición que en el valle de Mambre hicieron al patriarca Abraham, los tres ángeles. (Génesis XVIII, 1 y 2). San Agustín ve en este episodio sagrado, un símbolo augusto de la Trinidad Santísima; mas no por esto puede deducirse que sea lícita la representación humana del Espíritu Santo. Razón: La expuesta en el párrafo anterior por el peligro de una falsa inteligencia acerca de esta Divina Persona la cual NUNCA SE HA MANIFESTADO sino en forma de paloma y en lenguas de fuego.

De este último modo, sólomente se le puede representar en el cuadro completo de su Venida al Cenáculo sobre la Santísima Virgen y los Apóstoles en el día de Pentecostés.

Conformes a la verdad dogmática y al hecho histórico, son las imágenes de la Santísima Trinidad donde el Padre aparece como un venerable anciano teniendo en su seno a su divino Hijo hecho Hombre y en el Centro está el Espíritu Santo en forma de paloma. Existe también otra, en que se manifiestan el Padre y el Hijo, sedentes y en medio, el Divino Espíritu en figura de paloma.

¿Qué hacer entonces de las imágenes antiguas ahora reiteradamente reprobadas? Respondo: Se les debe retirar cuanto antes del culto público teniendo en cuenta que aquel pasaje histórico-sagrado de la aparición de los tres ángeles en el valle de Mambre no puede ser norma teológica de la iconografía de la Santísima Trinidad.

Yo creo que dichas imágenes se les puede conservar privadamente y con fines históricos.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

1025.—DEBE UN EX-SEMINARISTA ACUDIR A LA SANTA SEDE PARA PODER ENTRAR?—En los "Avisos sobre la Vocación Religiosa" de San Alfonso Ma. de Ligorio se lee lo siguiente: "últimamente se ha reservado la Santa Sede el permiso para entrar en Religión a los salidos del Seminario" y pregunté a un Sacerdote si era cierto ésto y me contestó que no creía que lo fuera; pero como me ha quedado la duda acudo a "CHRISTUS". — Seminarista.

A propósito de la presente Consulta, no encuentro más que lo siguiente, que me parece que es a lo que se refiere la Nota contenida en los Avisos:

"Antequam familiae religiosae adscribantur qui, quavis de causa, e Seminario egressi sint, superiores religiosi ad Congr. de Relig. recurrant, quae de suo iudicio Superiores certiores faciet, peractis iis omnibus quae casus ferat" (Congr. de Relig., 25 Jul. 1941: A. A. S., XXXIII, 371).

Esta resolución fue dada con relación al can. 542, que trata de los que "invalide" o "illicite" son admitidos al noviciado.

Pero no se aplica a los que directamente pasan del seminario a un Instituto religioso, pues no salen del estado eclesiástico, sino que pasan de un estado a otro, de acuerdo con el can. 544 (Resp. del 25 de junio de 1942).

Pbro. Dr. J. González B.

1026.—LAS BENDICIONES: Sé (no sé si mal) que para que una bendición valga que apegarse estrictamente a la rúbrica y a la fórmula.— Pero hay bendiciones tan complicadas y de tan poco uso, que creo que no es tan fácil terminarlas sin alguna equivocación. Por ejemplo: la bendición y consagración del agua del día del sábado de gloria. Y hasta la misma bendición del agua en cualquier día del año es bastante larga y expuesta a errores, y hasta suele suceder que el sacerdote que la hace que no sea práctico en el latín no coja el sentido de las palabras que dice o les da otro sentido, cambiando a veces hasta la entonación precisamente por eso.—Yo, a la verdad (y esto no es para que me denuncien) desconfío del agua que bendicen mis compañeros sacerdotes porque veo la despreocupación con que lo hacen. Y mi interés en esto es porque el agua bendita sirve luego para otras ceremonias que no sé si tendrían valor usando un agua que realmente no está bendita; por ejemplo en la imposición del Escapulario de la Virgen del Carmen en que se puede estar jugando la salvación eterna. Aunque se me hace difícil pensar que en esas bendiciones y ceremonias tan largas la Iglesia sea tan exigente que todo aquello queda nulo con una equivocación. Les ruego me aclaren las ideas. — E. A. A.

RESPUESTA: Doctrina que ayuda con sus luces a dar respuesta a la consulta.— a) De ritu benedictionum.—In sacramentalibus in genere et benedictionibus in specie conficiendis seu administrandis accurate serventur ritus ab Ecclesia probati.— Consecrationes et benedictiones sive constitutivae sive invocativae invalidae sunt, si adhibita non fuerit formula ab Ecclesia praescripta.

(Cum sacramentalia sint instituta ecclesiastica, naturale est ut in iisdem conficiendis et administrandis ritus servandi sint ab Ecclesia praescripti.

Codex modo generali consultit in sacramentalibus conficiendis et administrandis servandos ritus ab Ecclesia probatos, speciali vero sanctione statuit invalidas esse benedictiones et consecrationes datas formula diversa ab illa quae ab Ecclesia probata et praescripta est. Unde facile deduces ritus latius patere quam formulas et comprehendere omnes actus et verba proferenda in confectione et administratione; formulam vero respicere praesertim illam partem ritus quae continetur in verbis a ministro proferendis in confectione et administratione sacramentalium. Ritus est terminus generalior et comprehendit tam formulas verbales, quam omnes alias caeremonias, ut gestus corporis, assistentiam ministri, etc.

Observantia rituum in genere commendatur hoc canone 1147 a Codice, observantis formulae praecipitur sub poena nullitatis benedictionum et consecrationum. Ad formula praeter verba proferenda a ministro referuntur etiam illae caeremoniae seu gestus qui sunt intime cum verbis connexi et quid unum cum iisdem constituere consentur. Si haec omittantur sut substantialiter mutantur benedictio invalida est. Affirmare quod benedictio aut consecratio invalida est idem est ac dicere quod illa benedictio aut consecratio nullum producit effectum quatenus sacramentale, seu ex impetratione Ecclesiae. Quod ceterum clarum est cum non possit dici factum nomine et auctoritate Ecclesiae quod fit formula ac Ecclesia non probata). —P. Mattheus Conte a Coronata, De Sacramentis, Vol. III, n. 735.

b) Ad benedictionem requiritur forma, seu preces cum ritibus ab Ecclesia praescriptae, ita ut, si orationes et signa ab Ecclesia praescripta ad res benedicendas omittantur vel ita mutantur ut destruat significationem principalis quoad praecipuos effectus ab Ecclesia intentos, nulla sit benedictio (De Herdt, Sacrae Liturgiae Praxis, Tom. III, n. 293).

Oigamos otra vez al P. Coronata (1. cit.): *Omissio superpellicei simul et stolae videtur mutationem substantialem in ritu inducere quae invalidam reddit ipsam benedictionem salvis exceptionibus de quibus supra.* Y más adelante: *Omissio solius superpellicei etiam in ecclesia non videtur afficere substantiam ritus et formulae; omissio vero solius stolae videtur afficere valorem benedictionis exceptis casibus de quibus supra.* Después: *Ad ritum et formulam benedictionis spectat etiam, quando praescribitur aspersio aquae benedictae, quam doctrina tenet requiri ad valorem ipsius benedictionis.*

También es digna de tenerse en cuenta esta doctrina del P. De Herdt (1. cit., n. 294): *Ad benedictionem requiritur materiae benedicendae praesentia, ut liquet tum ex orationibus, in quibus sermo semper dirigitur ad res praesentes per pronomina, quae solum cadunt super res praesentes, tum ex signationibus, aspersione et incensatione, quae super solam materiam praesentem fieri possunt; ita ut si materia praesens non fuerit, nec orationes ecclesiae, nec signa crucis, aspersio et incensatio ad eam extendantur. Cum autem haec ad benedictionem necessaria sint, sequitur, materiam, quae praesens non est, etiam non benedici.*

Oigamos también a "Sal Terrae" (Jun. de 1932, pág. 556), hablando de la bendición de los escapularios, dice:

La fórmula prescrita para la bendición afecta a la validez (can. 1148, 2), de suerte que la bendición es nula si no se empleó la fórmula prescrita. Vermeersch, Epit. Jur. Can., I, 466, dice que la aspersion, cuando se prescribe, es parte de la fórmula.

Dudamos de esta afirmación, y más bien creemos que es complemento de ella; pues, en rigor, fórmula se entienden las palabras, y después de ellas se hace la aspersion. Pero no siendo la cosa cierta, conviene bendecir de nuevo el escapulario y luego repetir la imposición *sub conditione*. (Regatillo).

Ahora viene el P. Hays (Manual Litúrgico, n. 1173) a decirnos que *lo esencial para la validez de toda bendición es la fórmula y el signo de la cruz: que el agua bendita y el incienso son ad venerationem.* Y termina este punto con estas palabras: *Empero, algunos autores dicen que el agua bendita, si la prescribe el ritual, es necesaria para la validez.*

El P. Noldin (Tom. III DE SACRAMENTIS, n. 48), después de haber dicho que los principales efectos de los Sacramentales son *collatio gratiae actualis, remissio peccati venialis, cohibitio daemonis et operatio boni temporalis*, agrega en una nota: *Non tamen sim-*

gula sacramentalia omnes hos effectus producant: nam tum ex institutione sua tum ex modo, quo peraguntur, diversa et ad diversos fines destinata sunt, ideoque diversos etiam effectus producant. Quosnam vero fructus singula conferant, tum ex institutione tum ex precibus, quibus ecclesia ea administrat, colligi debet.

Aplicación de la Doctrina expuesta al Caso propuesto.— a) Con el P. Coronata decimos a nuestro consultante: Si el Sacerdote al hacer las bendiciones, pone aquellas palabras y ceremonias que tienen conexión con ellas, de modo que se consideran como formando una sola cosa con ellas, aunque no ponga todo el rito, las bendiciones son válidas.

b) Con el P. De Herdt le respondemos: Si las preces y signos prescritos por la Iglesia para las bendiciones no se omiten o se mudan por el Sacerdote de tal manera que se destruya la significación principal en cuanto a los principales efectos intentados por la Iglesia, esas bendiciones son válidas.

c) Con el P. Noldin le decimos que para conocer los principales efectos intentados por la Iglesia en cada bendición, hay que atender a la institución y a las preces de que se vale la Iglesia al administrarlas.

d) Tenida en cuenta la discrepancia de los PP. Coronata y De Herdt con Sal Terrae y el P. Hays, la bendición sin aspersion (cuando para ella se prescribe) resulta dudosa. Lo mismo puede decirse de la incensación en las bendiciones en que está prescrita.

e) No obstante la doctrina de los PP. Coronata y De Herdt sobre lo que es sustancial en una bendición, y la del P. Noldin para hallar los efectos principales intentados por la Iglesia en cada una de ellas, es difícil conocer éstos (por lo menos a muchos Sacerdotes) con exactitud y sin género alguno de duda.

f) Por lo dicho en la letra anterior, nosotros también lamentamos, con nuestro consultante, la despreocupación y ligereza con que algunos Sacerdotes proceden en la bendición del agua y de otros objetos; y deseamos ardientemente que la presente consulta y las respuestas que a ella se dan, sirvan de llamada de atención a los mismos, a fin de que en adelante procedan con más diligencia y atención.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

UN JURAMENTO EQUIVOCO

Zoila, que en su primera mocedad había cedido, por impericia y ligereza, a los gustos de un joven licencioso, vive desde hace tiempo honestamente y ahora es amada por Arturo.

Sino que éste, victima de los celos, insiste en que Zoila le confiese bajo juramento si ha tenido con otros relaciones torpes. Ella ha opuesto a estas

instancias que la sola sospecha es una injuria. Mas con esto ha aumentado la ansiedad y la suspicacia de su novio.

No queriendo, pues, perder cerca de Arturo su buena fama ni la ocasión que tiene de casarse, pregunta al confesor si le es lícito ocultar bajo juramento sus deslices pasados.

M O R A L

EL CONFESOR DE NIÑOS

Eladio, neosacerdote, no sabe cómo arreglárselas en la confesión de los niños, porque a veces cuando acusan que objetivamente parece pecado, si les hace algunas preguntas sobre ello, duda mucho de si ellos se daban cuenta de que obraban mal. Otras veces y más frecuentemente confiesan faltas que estrictamente hablando, no son pecados. De aquí, sus dudas si los absolverá o no.

¿Qué debe hacer el confesor en estos casos?

LITURGIA

Desarrollar el siguiente tema en relación con la Encíclica MEDIATOR DEI: **ESPIRITU LITURGICO Y NECESIDAD QUE DE EL TIENE EL SACERDOTE.**

Como decía Lope de Vega, el sumo poeta español, por cuya boca hablaba la altivez del pueblo Soberano de Castilla,

reyes los que viven son
del trabajo de su mano,
rey es quien con pecho sano
descansa sin ver al rey
obedeciendo su ley...

De ese linaje real, y por ende las preferidas en el altar de los holocaustos al Rey de reyes, son las velas de cera "Veritas" que fabrica Juan J. Paz en la casa No. 10 de Bahía de Santa Bárbara, en la colonia de la Verónica de México, D. F.

Libros para Sacerdotes

¿ACCION DIABOLICA O ENFERMEDAD?—Colección "Psicología Médicina-Pastoral.—Por el P. José de Tonquedec, S. J.—Ejemplar: \$ 8.75.

SUMMA THEOLOGIAE MORALIS IUXTA CODICEM IURIS CANONICI.—Por los PP. H. Noldin y A. Scemitt, S. J.—Ejemplar tres tomos y tres apéndices: \$ 108.00.

MI MAESTRO.—Homilias Dominicales en forma de meditación.—Por el P. Hilario Orzanco, Misionero de San Vicente de Paúl.—Ejemplar: \$ 14.50.

MANUALE THEOLOGIAE MORALIS.—Secundum Principia S. Thomae Aquinatis.—Por el P. D. M. Prümmer, O. P.—Editio decima recognita por el P. E. M. Münch, O. P.—Ejemplar tres tomos: \$ 112.50.

SIETE SERIES DE PLATICAS DE PRIMERA COMUNION. — Por el P. Silvade Castro, Mercedario.—Ejemplar: \$ 5.00.

DE RELIGIOSIS AD NORMAN CODICIS IURIS CANONICI.—Por el P. Timoteo Schaefer, O. F. M. Cap.—Editio quarta aucta et emendata.—Ejemplar: \$ 137.50.

VIDA ESPIRITUAL DEL SACERDOTE SECULAR. — Por el P. Carlos Grimaud.—Ejemplar: \$ 7.25.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO", S. de R. L.
DONCELES 105-D. MEXICO, D. F. APDO. 2695

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

Cruzada Católica Mundial

A TODOS LOS CATOLICOS

En vista de las terribles calamidades que azotan al mundo y en especial de la sangrienta persecución que sufren nuestros hermanos de Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Rumanía, Albania y Rusia, y queriendo, de una manera práctica, secundar los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII y del Vble. Episcopado, este "Comité Nacional para el Año Santo" pide a todos y a cada uno de los católicos que formen parte en la "Cruzada Católica Mundial", que nos ha sido enviada de Roma, para que se difunda lo más que sea posible y para que cada uno de los católicos se comprometa a llevar a cabo lo que dicha Cruzada pide: un ofrecimiento y una protesta como se pone al final de este artículo.

Para que esto conste, un cupón va al final, que cada uno deberá firmar y entregar cuanto antes a las asociaciones católicas en que esté inscrito o a sus respectivos Párrocos, o dejarlo en "Buena Prensa", (Donceles 99-A, México, D. F.) o enviarlo al "Comité Nacional del Año Santo" (Apartado 2181, México, D. F.), para que éstos los puedan enviar a Roma, todo de suerte que le sea ofrecida al Santo Padre el 12 de Marzo, aniversario de su solemne coronación.

De esta manera, y en una forma práctica y sencilla, nos uniremos todos los católicos del mundo en oración y penitencia para detener el avance del Comunismo y para lograr para todos la sagrada libertad de conciencia a que todos tenemos derecho como hijos de Dios.

Deberá empezarse el mismo 24 de diciembre de 1949, en que se abre el Año Santo, y terminará cuando éste termine.

El "Comité Nacional del Año Santo".

QUEREMOS HACER UNA CRUZADA

En los siglos pasados, cuando los sacrílegos secuaces de Mahoma se posesionaron de Tierra Santa y de aquellos lugares benditos de Palestina, que habían sido santificados por la vida, predicación, milagros y Pasión de Jesucristo, Hombre-Dios y Redentor del género humano, toda la Cristiandad se conmovió y se irguió impávida para defender los derechos de la Iglesia, y empuño las armas para expulsar a los inicuos usurpadores y derrotar a los perseguidores de los cristianos.

Y los Papas organizaron las Cruzadas, y comenzaron la Guerra Santa.

Hoy los tiempos han cambiado, y la Iglesia no pedirá a sus fieles que empuñen las armas materiales y vayan a librar por la fuerza a sus hermanos, oprimidos inicua e injustamente por gobiernos sin conciencia y sin honor. Tendría el sacrosanto derecho de hacerlo, pero no lo hace.

Sin embargo, nosotros Católicos, no podemos estarnos mano sobre mano, mientras vemos hollados los sagrados derechos de nuestros hermanos; mientras sabemos que nuestro amado Padre, el Papa, es vilipendiado, odiado y calumniado; mientras sabemos que una propaganda infame y mentirosa procura destruir la religión de Dios y arrancarla del corazón de tantos

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

pueblos que hasta ahora han sido fieles a Jesucristo y a su Iglesia. Es un deber de conciencia para nosotros hacer algo para defender el nombre y el honor de Dios, para imponer a todos el respeto a la Religión, para defender a nuestros hermanos inocentes que sufren porque son buenos, porque son católicos, porque son fieles a su Bautismo.

UNA MIRADA SOBRE EL MUNDO

Caigamos en la cuenta de la gravedad de la hora que vivimos y del deber que nos incumbe de intervenir eficazmente, en nombre de Dios.

1. Vemos en primer lugar y casi en vanguardia de esta lucha contra Dios y contra la Iglesia, al Comunismo, que hoy ha usurpado violentamente el gobierno de muchas naciones profundamente cristianas, y con el terror y la injusticia más inaudita hace estragos, encarcelando y matando a los buenos, imponiendo una educación infame a los jóvenes y a los niños, iniciándoles en todos los vicios, inculcando el odio contra Dios y el desprecio de todas sus leyes, cerrando Iglesias y convirtiéndolas en establos o en casas profanas, suprimiendo Seminarios y destruyendo al Clero.

Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, Letonia, Lituania, Estonia, Rumanía, Albania, Rusia son nombres que lo dicen todo, que hacen horrorizar al que aún tiene un poco de corazón, que son el reproche más severo para nuestro siglo y una página negra en la historia de la humanidad.

Este Comunismo, que se declara abiertamente enemigo de Dios, y que tiene como programa fundamental de su acción una guerra abierta contra Dios y contra toda Religión, ha conquistado ya gran parte de la China, amenaza la India y el Japón, y quiere subyugar todo el mundo para arrancar de la faz de la tierra y del corazón de los pueblos, la idea y el nombre mismo de Dios. Aun Italia, Francia, gran parte de África y varios países de la América Latina están amenazados, y la propaganda comunista por donde pasa hace estragos en las almas, y gran número de personas han perdido la gracia de la Fe, se han alejado de Dios y se encaminan hacia el infierno eterno.

2. Además del Comunismo, hay otros ejércitos que militan contra Dios y contra la vida de las almas. Nosotros los llamaremos con un nombre que los comprende a todos: "Materialistas"; esto es: todos aquellos que, o en sus doctrinas, o en su modo de hablar y de obrar, profesan no reconocer la vida del espíritu, porque admiten sólo la materia, la vida terrena y enseñan que la felicidad del hombre está en la tierra, y su último fin es el bienestar material. Todos aquellos que quieren de propósito no saber nada de la Iglesia y de su misión redentora en el mundo, que niegan su infalibilidad y competencia en los problemas que tocan a las conciencias y al espíritu, que quieren alejarla de la escuela, de la familia, de la vida social y tienen el propósito de guiar y gobernar a los pueblos católicos con leyes y métodos que hacen imposible el cumplimiento de la Ley de Dios, la moral y la justicia.

En este segundo ejército, no menos diabólico que el primero, encontramos a todos los marxistas, de cualquier especie y denominación que sean, a los masones, liberales, racionalistas y otros. La lucha contra Dios, contra la Religión y contra la vida de las almas es mucho más vasta de lo que a primera vista parece. El demonio, con furor infernal, ha conseguido inocular su veneno y su ponzoña tan bien en el corazón de sus satélites, que éstos se han dado a su servicio para encarnar en sus cuerpos, en sus mentes y en sus acciones, todo el odio contra Cristo Redentor, y toda la podredumbre que le corroe y lo hace demonio.

3. Pero en esta clase de enemigos de Dios, debemos incluir también a muchos cristianos que, no profesando abierta ni teóricamente las doctrinas materialistas, sin embargo las adoptan después en la práctica y viven una vida material, sin oración, sin penitencia, sin la santa Ley de Dios, sin caridad, sin amor del prójimo, pensando únicamente en divertirse, buscando todo placer, aún el ilícito, preocupándose tan sólo de la vida terrena, co-

riando tras las riquezas de una manera alocada, conculcando toda ley de equidad, de sinceridad, de rectitud. El Paraíso, el infierno, la vida futura, los méritos, la gracia, el amor de Dios, son para todos éstos, palabras vacías de sentido, cosas inútiles, conceptos que no se usan sino en los sermones o en el catecismo, pero que no tienen cabida en los quehaceres, en la vida de familia, en las propias acciones.

Quizás, querido lector, entre estos materialistas de tercera clase, deberemos contarte a ti. Quizás seas tú también de aquellos que se dicen cristianos y católicos, pero que viven sin aquellos principios sobrenaturales que deben ser la regla suprema de cada acción y de toda tu vida.

Y tu vida es causa de vergüenza para la Santa Iglesia de Dios y para los otros católicos, tus hermanos.

¡AL ATAQUE!

Este estado de cosas no puede, *no debe durar*. Tal vez Dios quiera permitirlo aún para purificar a su Iglesia, para darnos nuevos mártires, para salvar al mundo; entonces lo aceptaremos con plena resignación. Pero, en cuanto está de nuestra parte, no lo podemos soportar, no lo debemos permitir, porque tenemos la obligación de defender a Dios nuestro Padre; nuestro deber es, socorrer a la Iglesia y a nuestros hermanos que gimen bajo el yugo de asesinos crueles e inhumanos.

Si alguien ofendiese a mis padres, sentiría hervirme la sangre en las venas, y sentiría temblar las fibras más íntimas de mi ser; y aquí me encuentro ante una mesnada de excomulgados, que envilecen abiertamente y por sistema a mi Padre Dios, y a la Iglesia mi Madre. Debo alzarme con todas mis fuerzas; debo hacer cuanto esté de mi parte para reprimir la soberbia de los enemigos de Dios; y como un tiempo el Arcángel San Miguel, empuñó la espada y al grito de "Quis ut Deus?" (¿Quién como Dios?) desbarató a Lucifer y a su ejército; así también nosotros, con su mismo grito de guerra y con su misma espada invencible, nos lanzamos a una lucha áspera y continua, para vindicar el honor de Dios.

Dice el Apocalipsis: (12, 7-10).

"Y se trabó una batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles iniciaron el combate contra el dragón. Y el dragón peleó y con él sus ángeles, y no pudieron resistir, y no se halló ya para ellos lugar en el cielo. Y el dragón grande, la serpiente antigua, que se llama diablo y Satanás, el que seduce todo el mundo, fue precipitado a la tierra, y sus ángeles fueron con él precipitados".

LAS ARMAS

Las tenemos y son poderosas.

Dejemos que los enemigos de Dios pongan su confianza en el dinero, en la calumnia y en la potencia de la materia; nuestra confianza, nuestra fuerza y poder está en el Dios de los ejércitos, en aquel Dios que con una sola palabra, con un solo soplo, puede aniquilar en un momento a todos sus enemigos y desbaratar todos sus planes. Nuestra lucha es la lucha de Dios; y si Dios está con nosotros, ¿qué enemigo será tan potente que logre superarnos? *"Si Deus pro nobis, quis contra nos?"*

Nuestras armas serán las armas del espíritu, las armas de la oración, las armas de Dios. Nosotros no combatimos por una causa humana; a nosotros nos interesa muy poco una forma de gobierno más que otra. Lo que no queremos permitir es que Dios sea vilipendiado descaradamente, y esto, delante de nosotros, en nuestro siglo, en nuestra nación. ¡Es esto lo que, queremos desenmascarar y combatir!

El resto, lo dejamos a los periódicos y a los partidos políticos.

EL ROSARIO

Dice el Breviario Romano:

"Cuando la impía herejía albigense hacía estragos en la región Tolosana y echaba cada día más profundas raíces, Santo Domingo, fundador de la Orden de Predicadores, se dio con todas sus fuerzas a desarraigarla. Y

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

para lograr más eficazmente su intento pide, con ardientes súplicas, la ayuda de la Santísima Virgen, de Aquella precisamente que era imponentemente ultrajada por los errores de aquellos herejes y que tiene el poder de destruir todas las herejías de sobre la faz de la tierra. La tradición cuenta que la Virgen le dijo que predicase al pueblo el Santo Rosario, como remedio extraordinario contra la herejía y contra los vicios; no hay que decir con cuánto fervor y con qué entusiasmo cumplió aquel encargo...".

"Los frutos que la sociedad cristiana obtuvo de esta saludable oración fueron innumerables. Entre los cuales justamente se cuenta aquella gran victoria de Lepanto que el Santo Pontífice Pío V y los Principes Cristianos por él enardecidos al combate, consiguieron del potentísimo tirano turco. En efecto, así como aquella victoria se consiguió el día mismo en que las Hermandades del Santísimo Rosario esparcidas por todo el mundo, hacían sus acostumbradas plegarias, y elevaban fervientes súplicas al cielo, así también se atribuyó justamente a tales oraciones".

"Después, Clemente XI, considerando que otra insigne victoria conseguida en Hungría el año 1716 por Carlos VI, electo emperador de Romanos, de un innumerable ejército de turcos, acaeció el día de Ntra. Sra. de las Nieves, y casi en el mismo tiempo en que los Cofrades del Santísimo Rosario hacían en Roma con gran devoción y concurrencia una solemne y pública rogativa por la derrota y humillación de los turcos, e imploraban humildemente la protección de la Virgen en ayuda de los Cristianos; por todo esto, el Papa atribuyó aquella victoria, y la liberación del asedio de la isla de Corfú, sobrevenida poco después, a la intercesión de la Santísima Virgen. Y para que se perpetuase la memoria de este insigne beneficio extendió a toda la Iglesia la fiesta del Santísimo Rosario".

El Rosario es, pues, históricamente el arma de la Iglesia, especialmente en el momento de la opresión y de la amenaza; el Rosario que ha conducido a los cristianos a la victoria en el pasado, será también el medio para dispersar los sacrílegos enemigos de hoy.

Tanto más, que en nuestros tiempos, la Virgen Santísima, apareciendo en Lourdes y Fátima, tiene un solo e idéntico mensaje: "Rogad, haced penitencia", y como oración, enseña e inculca el Rosario. Citemos algunas palabras de Nuestra Señora, dichas en Fátima. (Portugal):

"Rogad, rogad mucho por los pecadores... recitad todos los días el Rosario por la paz del mundo...; es necesario que los hombres se enmienden, que pidan perdón por sus pecados... No ofendan más al Señor, ya demasiado ofendido...".

"Si se hace lo que digo, muchas almas se convertirán y habrá paz... de otro modo, una propaganda impía esparcerá en el mundo sus errores, suscitando guerras y persecuciones contra la Iglesia; muchos buenos serán martirizados y el Santo Padre tendrá mucho que sufrir; varias naciones serán amigiladas".

No parece sino que hoy asistimos a la realización de la segunda parte de la profecía de la Virgen de Fátima; y todo porque no hemos querido escuchar la primera de su mensaje materno. Quizás estemos aún a tiempo, y podamos, con nuestra oración, salvar la Iglesia, al Papa y a tantas otras naciones en peligro.

LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

La hemos puesto en segundo lugar, no por razón de dignidad o importancia, sino porque por medio de María se va más derechamente al Sagrado Corazón; María, que hoy ve volverse hacia Ella las esperanzas de las gentes y de los pueblos, conducirá suavemente las almas a la fuente de toda gracia, al fundamento mismo de la fe y de la religión: el Corazón de Jesús.

Esta devoción, revelada hace ya casi tres siglos, fue dada por Jesús,

como el último esfuerzo de su amor hacia los pecadores; una como segunda redención; un medio admirable para restablecer en la Iglesia el primitivo fervor de sus primeros fieles; un medio extraordinario para superar las extraordinarias dificultades de nuestros tiempos.

Las palabras no son nuestras, sino de Santa Margarita María Alacoque, la Santa a quien Jesús reveló la Devoción a su Corazón, y de la cual se sirvió para propagarla en todo el mundo.

El Santo Padre León XIII, al comenzar nuestro siglo XX, consagraba el género humano al Sagrado Corazón de Jesús. Tal consagración, pedida por el mismo Jesús, era el reconocimiento oficial y público de la soberanía divina de este Sagrado Corazón sobre toda la humanidad, y a ella Jesús había vinculado promesas de vida eterna para el mundo entero. En el Año Santo de 1950, Su Santidad Pío XII, actual Sucesor de León XIII, renovará esta Consagración, los deberes asumidos con tal acto, y al mismo tiempo recabará sobre la humanidad el fruto de aquellas promesas, vinculadas por el mismo Jesús a esta Consagración.

Ya sea por la renovación solemne y pública de esta Consagración, ya sea por la índole propia de la Devoción al Sagrado Corazón, debe ser considerada como el medio más eficaz para vencer y superar las extraordinarias aflicciones y dificultades de nuestro siglo. Claro aparece nuestro deber de renovarnos en la Devoción al Sagrado Corazón, de volvernos a El como a refugio seguro contra las insidias de los malvados. El será nuestra arma invencible, prenda de segura victoria.

Tú sabes qué cosas son las que el Sagrado Corazón desea: la imagen de su Corazón en las casas y en las oficinas; la Comunión cada primer Viernes de mes; la Hora Santa cada mes; la Comunión Reparadora; pero principalmente: amor y reparación. Jesús no quiere ser temido con bajo temor servil, no quiere que nosotros lo consideremos sólo como un Juez severo, sino más bien como un padre amantísimo, el amigo de nuestras almas, nuestro hermano mayor.

Reparación: Jesús quiere que hagamos penitencia, que pidamos perdón por los pecados, que nos sacrifiquemos por aquellos que le odian y que le ofenden. Quiere que nosotros con la penitencia voluntaria, obtengamos perdón y misericordia para sus enemigos.

HE AQUI NUESTRA CRUZADA

Basándonos en lo que hemos dicho de estos dos medios que el cielo nos suministra, adaptados enteramente a las calamidades extraordinarias de nuestro tiempo, y queriendo conducir al mundo al Corazón de Jesús por medio de María Inmaculada, nosotros queremos que todos los Católicos del mundo se unan en inmenso ejército y prometan que durante el Año Santo 1950, cumplirán las siguientes cuatro condiciones:

1). Además de la misa dominical, oír otra misa cada semana en un día laborable, y en ella procurar hacer la comunión reparadora (esto es, con la intención de reparar los enormes pecados que cometen los enemigos de Dios en nuestro tiempo).

El Sagrado Corazón de Jesús, nuestra víctima en el Santo Sacrificio de la Misa, que nos la dio como la oración de las oraciones, viendo que en este Año Santo, año de gracia, de perdón y del "gran retorno" a Dios, nosotros queremos espontáneamente asistir, aun en un día laborable a la santa misa y en ella hacer la comunión reparadora, acogerá complacido este testimonio de nuestro amor y de nuestra reparación, y se dignará derramar sobre nuestras almas la abundancia de aquel fervor cristiano que El ha prometido a los devotos de su Corazón divino.

2). Recitar cada día el Santo Rosario (en privado o en común).

3). Hacer cada semana una mortificación voluntaria.

Jesús ha dicho que cierta clase de demonios no se pueden lanzar solamente con la oración, sino que a ella es preciso unir la penitencia y la mortificación. Ahora bien, el espíritu diabólico que distingue a los enemigos de Dios, de nuestro tiempo, es tan maligno, obstinado y violento, y está haciendo estragos tan desastrosos, que ciertamente pertenece a esta clase de demonios.

Además, las doctrinas materialistas que hoy son impune y desvergonzadamente propagadas, la inmoralidad cada vez más creciente que comienza a socavar todas las clases de la sociedad, quieren desarraigar del corazón de los cristianos todo sentido de aquella austeridad y mortificación que es un elemento esencial del Cristianismo, que está fundado sobre la palabra de Jesús: "Quien quiera venir en pos de mí, tome su cruz cada día y sígame". Y nosotros, para salir al encuentro de este espíritu materialista y combatirlo en nosotros y en los demás, prometemos hacer por lo menos un acto de mortificación voluntaria cada semana. Y, a la vez queremos aconsejar que tal mortificación sea, si es posible, dar una limosna a un pobre.

NUESTRA INFLUENCIA MORAL

Sin embargo, a la oración, podemos añadir también nuestra influencia moral para obtener la liberación de nuestros hermanos católicos, que gimen bajo el peso de una persecución injusta y son bárbaramente vejados y martirizados bajo un régimen y un gobierno que se proclama "Sin Dios" y "Enemigo de Dios". Y ésta será la cuarta condición, pedida por nuestra Cruzada.

4). Que todos los Católicos del mundo queremos protestar al unísono contra tal barbarie e injusticia; que cada católico quiere hacer llegar su protesta al Consejo Supremo de las Naciones Unidas (O. N. U.) para que se trate con seriedad y con lealtad este problema, y obligue a esos injustos e inicuos transgresores de las más elementales leyes de justicia y humanidad, a poner fin a sus violentas persecuciones contra los buenos y contra la Religión. En efecto, la O. N. U. ante todo el mundo, ha asumido la responsabilidad de hacer observar a todos los gobiernos, los derechos y las libertades fundamentales del hombre.

Se dirá quizá que la O. N. U. no hará caso; que nuestra acción caerá en el vacío, y que por lo tanto, es mejor no hacer nada. ¡NO! Nuestra acción no será nunca inútil; ciertamente tendrá un valor moral no pequeño; dará un ejemplo de solidaridad no común: será de grande consolación a nuestros hermanos que sufren bajo la opresión comunista; pondrá en evidencia ante todo el mundo que nosotros los Católicos somos una fuerza, que estamos despiertos, que conocemos bien y estamos prontos a defender los derechos de Dios y nuestros. Y si es verdad que la O. N. U. no hace nada, nosotros por lo menos, haremos hecho nuestro deber, habremos alzado nuestra voz para defender a Dios y a nuestros hermanos, y nuestro ejemplo servirá de aliento a los pusilánimes y de vergüenza eterna a ese organismo internacional que no habrá tenido la energía viril de hacer su propio deber.

PRACTICAMENTE

El plan, pues, es vasto, es mundial, pero de fácil ejecución.

Las tres primeras condiciones dependen de ti, de tu buena voluntad y de tu sincero deseo de hacer algo positivo para mejorarte a ti mismo y al mundo. Las tres condiciones deben ser cumplidas por ti con esta intención: para mejorarte tú mismo e inmunizarte contra el materialismo desbordante en todas sus formas, para que Dios quiera librar a la Iglesia de las vejaciones de sus enemigos, convertir a los comunistas y a sus cómplices, destruir el Comunismo y todas las demás sectas y herejías parecidas.

Para tu protesta, bastará que firmes la última página de este artículo y la mandes a la dirección, que ahí se indica.

Comprenderás, sin embargo, que la protesta no es la cosa más importante, ni la más eficaz de nuestra Cruzada. Se requiere, porque Dios desea que nosotros usemos de los medios humanos y lícitos que están a nuestro alcance; pero lo que más vale es la oración: la misa, la comunión reparadora, el rosario, la mortificación.

CRUZADA Y AÑO SANTO

El que haya leído bien la Bula Apostólica "Jubilaeum Maximum" con la cual el Pontífice reinante Pío XII ha anunciado el Año Santo 1950, observará que entre las intenciones particulares de este Año Santo y las de nuestra Cruzada, existe una gran semejanza que casi confina en la identificación. Esto da naturalmente un valor aún mayor a nuestra Cruzada, y hace ver claramente su oportunidad, dado que ella responde tan plenamente a las necesidades de la hora presente.

Dice la Bula:

"No ignoráis, ciertamente, amados hijos, cuáles son las intenciones generales de los Romanos Pontífices; pero por lo que toca al próximo Año Santo deseamos manifestaros con mayor precisión y claridad nuestras intenciones particulares".

Por medio de las oraciones que se han de hacer al Señor pidase ante todo que cada uno, orando y haciendo penitencia expie sus propias culpas y se entregue con todo empeño a la reforma de sus propias costumbres, y a la adquisición de las virtudes cristianas; a fin de que este gran jubileo prepare el Reinado de Jesucristo.

"En segundo lugar hay que pedir a Dios con insistencia que la fidelidad debida al divino Redentor y a la Iglesia por El fundada se mantenga por todos con espíritu inflexible y con voluntad enérgica. ¡Que los sacrosantos derechos de la Iglesia permanezcan incólumes e inviolados contra las asechanzas, los engaños y las persecuciones de sus enemigos! ¡Que todos aquellos que todavía no han llegado a la luz de la verdad católica o vagan errantes fuera del camino recto, y los mismos que odian o niegan a Dios, iluminados por la luz de lo alto y vencidos por la gracia, sean traídos a la obediencia de los preceptos evangélicos! ¡Que en todas partes, pero especialmente en los Santos Lugares de Palestina, vuelva cuanto antes la pacífica y serena tranquilidad! ¡Que las clases sociales, apagados los odios y vencidas y sosegadas las discordias, se unan en la justicia, en la concordia fraternal! Finalmente, ¡que las inocentes multitudes de los necesitados saquen de su trabajo lo necesario para vivir honestamente y reciban los socorros oportunos y convenientes de la liberalidad y caridad de los más afortunados!".

CONCLUSION

San Juan Evangelista, hace casi dos mil años, vio en una visión profética esta lucha cruel del demonio contra Dios, y nos la describió bajo el velo de la alegoría en el Apocalipsis, cap. 13. He aquí sus palabras:

"Y vi subir del mar una bestia que tenía diez cuernos y siete cabezas, y sobre sus cuernos diez diademas, y sobre sus cabezas un nombre de blasfemia. Y la bestia que vi era semejante a un leopardo, y sus pies como de oso, y su boca como boca de león. Y le entregó el dragón su poder y su trono y gran potestad. Y vi una de sus cabezas como herida mortalmente, y su herida de muerte había sido curada. Y admirada toda la tierra se fue tras la bestia, y adoraron al dragón, porque había dado la potestad a la

bestia, y adoraron a la bestia, diciendo: "¿Quién es semejante a la bestia y quién es capaz de pelear con ella?". Y le fue dada boca que hablase grandes cosas y blasfemias. Y le fue dada potestad de actuar durante cuarenta y dos meses. Y abrió su boca para lanzar blasfemias contra Dios, para borrar su nombre y de su tabernáculo, de los que tienen su morada en el cielo. Y le fue dado hacer guerra contra los santos, y vencerlos; y le fue dada potestad sobre toda tribu, y pueblo, y lengua y nación. Y la adorarán todos los que habitan sobre la tierra, cuyo nombre no está escrito desde la creación del mundo, en el libro de la vida del Cordero degollado. Quien tenga oído, oiga. Quien lleva al cautiverio, al cautiverio irá; quien a espada matare, a espada también se le matará irremisiblemente. Aquí está la paciencia y la fe de los santos".

"Y vi otra bestia que subía de la tierra, y tenía dos cuernos semejantes a los de cordero, y hablaba como dragón. Y la potestad de la primera bestia la ejecuta toda en su presencia. Y hace que la tierra y los que habitan en ella adoren a la bestia primera, cuya herida de muerte había sido curada. Y hace grandes prodigios, de modo que aun fuego hace bajar del cielo a la tierra a vista de los hombres. Y seduce a los que habitan sobre la tierra a causa de los prodigios que le ha sido dado obrar en presencia de la bestia, diciendo a los que habitan sobre tierra que hicieran una imagen a la bestia, que lleva la herida de la espada y revivió. Y le fue dado dar espíritu a la imagen de la bestia, de suerte que aun hablase la imagen de la bestia y que hiciese que cuantos no adorasen la imagen de la bestia fueran muertos. Y hace que a todos, los pequeños y los grandes, los ricos y los pobres, los libres y los siervos, se les ponga una marca sobre su mano derecha o sobre su frente, y que nadie pueda comprar o vender, sino quien lleve la marca, que es el nombre de la bestia o el número de su nombre".

Pero después del triunfo pasajero y efímero de la bestia, he aquí descrito el triunfo de Cristo que durará para siempre. Veamos el capítulo 19, versículo II:

"Y vi abierto el cielo, y he aquí un caballo blanco, y el que sobre él montaba era llamado Fiel y Verdadero, y con justicia juzga y hace guerra. Eran sus ojos como llama de fuego, y sobre su cabeza llevaba muchas diademas y tenía un nombre escrito, que nadie sabe sino él; e iba envuelto en un manto salpicado de sangre, y es llamado por nombre el Verbo de Dios. Y las huestes que hay en el cielo le seguían montados en caballos blancos y vestidos de finísimo lino blanco, nítido. Y de su boca de él sale una espada aguda con que herir a las gentes, y él las regirá con vara de hierro, y él pisa el lagar del vino del furor de la cólera del Dios omnipotente. Y sobre su manto y sobre su muslo lleva escrito un nombre: Rey de reyes y Señor de señores..."

"Y vi a la bestia y a los reyes de la tierra con sus huestes, reunidos para dar la batalla al que iba montado en el caballo y a su hueste. Y fue agarrada la bestia, y con ella el falso profeta, que había hecho los prodigios en presencia de ella, con los cuales había embancado a los que recibieron la marca de la bestia y a los que adoraban su imagen; vivos fueron ambos arrojados al lago de fuego, que arde con azufre. Y los demás fueron muertos con la espada del que iba montado sobre el caballo, la que salía de su boca; y todas las aves se hartaron de las carnes de ellos".

"... y bajó fuego del cielo y los devoró. Y el diablo, que los seducía, fue arrojado al estanque de fuego y azufre, donde están también la bestia y el falso profeta, y serán atormentados día y noche por los siglos". (20, 10).

La victoria final será nuestra. Y tú habrás tenido tu parte, contribuyendo con la adhesión a esta "Cruzada Católica Mundial", a derrotar a la Bestia y a hacer triunfar la Religión y la Justicia.

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche

CRUZADA CATOLICA MUNDIAL

Yo, el infrascrito, para obtener más plenamente los beneficios del Año Santo 1950, para unirme a los deseos e intenciones del Sumo Pontífice Pío XII, y obtener para la Iglesia Católica la protección de Dios contra sus enemigos, sinceramente me adhiero a la Cruzada Católica Mundial, y prometo para todo el año 1950:

- 1) Oír cada semana una Santa Misa, en un día laborable, además de la Misa Dominical.
- 2) Recitar el Santo Rosario cada día.
- 3) Hacer por lo menos un acto de mortificación cada semana.

Además protesto energicamente contra la injusta persecución que los gobiernos comunistas han desatado contra la Iglesia Católica en las naciones donde se han adueñado del poder, y contra las inicuas violaciones de los derechos espirituales y morales de los pueblos que ellos injusta y continuamente cometen de un modo inhumano; e instantemente suplico al Supremo Consejo de las Naciones Unidas, que eficaz y seriamente ponga fin a esta infamia del género humano.

Nombre y Apellido

Lugar y fecha

Córtese y envíese a "Christus". — Apartado 2181. — México, D. F.

Libros para Sacerdotes

- VADEMECUM THEOLOGIAE MORALIS. — Por el P. D. M. Prümmer, O. P.—Ejemplar: \$ 15.50.
- LA HORA SANTA.—Meditaciones para la tarde de todos los jueves del año.—Por el P. José M. Petazzi, S. J.—Traducción del P. J. Pons, S. J.—Ejemplar: \$ 7.25.
- LECTIONES IURIS PUBLICI ECCLESIASTICI.—Por el P. Manuel González Ruiz.—Ejemplar: \$ 15.00.
- SACERDOTES, NIÑOS Y CATEQUISTAS.—Los Mandamientos de la ley de Dios.—Por el P. Ramón Sarabia, Redentorista.—Ejemplar dos tomos cart.: \$ 20.50.
- IUS SACRAMENTARIUM.—Dos tomos.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J.—Ejemplar: \$ 41.50.
- RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS SEGUN LA DISCIPLINA DEL CODIGO DE DERECHO CANONICO.—Por el P. José Creusen, S. J.—Ejemplar: \$ 13.50.
- INSTITUTIONES IURIS CANONICI.—Dos tomos.—Tercera edición corregida y aumentada.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J.—Ejemplar: \$ 51.00.
- SEMANA SANTA PREDICABLE.—Por el P. Juan Ma. Gorricho, C. M. F.—Ejemplar tela: \$ 9.00.
- LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO", S. de R. L.
- DONCELES 105-D MEXICO, D. F. APARTADO 2695

Junta Central de Acción Católica

Presidente Nacional:

Lic. D. José González Torres.

Miembros Titulares:

*D. Alfonso Aguilar Aguila,
D. Alberto Kuri Ll.
Ing. D. Francisco Gómez Pérez,
Ing. D. Agustín Escobar,
Doña Emma María Ziegler y
Doña Eugenia Olivera.*

Asistente Eclesiástico Nacional:

Sr. Pbro. Dr. D. Luis G. Hernández.

Presidente Nacional:

Lic. D. José González Torres.

Vicepresidente y Secretario Nacional:

D. Alfonso Aguilar Aguila.

Prosecretaria Nacional:

Doña Eugenia Olivera.

Tesorero Nacional:

D. Alberto Kuri Ll.

PRESIDENTES DE COMISIONES

Instrucción Religiosa:

Sr. Pbro. D. Luis G. Hernández.

Secretario:

Sr. D. Luis Beltrán y Mendoza.

Educación Escolar:

Sra. Dña. María Luisa Herrasti de Sweegers.

Relaciones con Extranjero:

Srita. Dña. Emma María Ziegler.

Organización Social:

Lic. D. José González Torres.

Misiones:

Srita. Dña. Teresa Olivera.

Boletín:

Srita. Dña. Eugenia Olivera.

El Congreso Mariano Vocacional de Tampico

LA PREPARACION

Por deseo expreso del Excmo. Sr. Obispo de Tamaulipas, Sr. Dr. D. Serafín Ma. Armora y González, y para festejar sus Bodas de Oro Sacerdotales, se celebró un Congreso Mariano-Vocacional Diocesano en la ciudad de Tampico, los últimos días de noviembre de 1949. Se pensó para su mejor preparación, en las Santas Misiones a lo largo del extenso territorio de la diócesis. Y puede decirse que el instrumento de que Dios y la Santísima Virgen se valieron para bendecir el Congreso fueron precisamente las Santas Misiones. Se conmovieron las raíces cristianas de las almas tamaulipecas; un fuerte viento de espiritualidad, de marianismo, de fervor y contrición sopló sobre el Estado y sin duda ninguna se han recogido sazonados y bien maduros frutos de los que han sido testigos los RR. PP. Misioneros que, apóstoles emprendedores e infatigables, predicaron la palabra divina y supieron levantar un santo entusiasmo popular como jamás lo habíamos presenciado en nuestro Estado. Los vítores, los pregones, lanzaron al aire limpio de las calles tamaulipecas los hondos sentimientos populares: ¡Viva el Cristo Rey! ¡Viva el Papa! ¡Viva nuestro Prelado! ¡Viva Tampico católico!, y otros que atronaron las plazas, las calles y los parques enardeciendo multitudes.

La Santísima Virgen de Fátima obró en realidad milagros: conversiones, multitudes que acudieron conritas al confesonario, al comulgatorio. ¡La Virgen Santísima de Fátima, mensajera de la Paz y del perdón en Tamaulipas! Ella, por boca de los misioneros, removió y promovió la explosión auténtica y la apoteosis que culminó en el Congreso espléndido de Tampico.

En el Norte, los RR. PP. Misioneros del Corazón Inmaculado de María fueron los encargados de dar las Santas Misiones. Muchas fueron las parroquias recorridas por ellos, entre las que destacaron: Nuevo Laredo, Matamoros, Camargo, Comales, Valle Hermoso, Reynosa. Los RR. PP. Redentoristas misionaron el centro de la diócesis: Ciudad Victoria, Tula, Ciudad Mante, Jaumave, Llera. En el Sur del Estado, los Misioneros fueron los RR. PP. Do-

minicos, tanto los residentes en Tampico, PP. Eloy Suárez, Alfredo Cañadillas, O. P., como los PP. acompañantes y misioneros de la Santísima Virgen de Fátima, a quienes se debieron casi todas las Misiones: PP. José Merino y Enrique Fernández. Las parroquias en donde se dieron misiones fueron las siguientes: Parroquia del Sagrario de Tampico, María Auxiliadora, Nuestra Señora de Guadalupe, San Juan Bosco, Mata Redonda, Pueblo Viejo, Tampico Alto; además en los templos del Santo Angel y San José en Tampico. El P. Padilla de la diócesis de León había dado antes una misión en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Sin duda ninguna fueron las misiones una de las causas del gran éxito obtenido en el Congreso: la gracia de Dios que trajo a Tamaulipas la Santísima Virgen en sus advocaciones de Guadalupe y de Fátima, como las rosas caídas de sus manos que decoraron el magnífico escudo del Congreso, se derramaron benéficamente sobre la diócesis.

CONGRESOS PARROQUIALES

En algunas parroquias de la diócesis celebráronse también anteriormente al de Tampico, otros Congresos. También ellos fueron magníficos por su fruto, por los predicadores tanto eclesiásticos como seglares que tomaron parte y por el entusiasmo y fervor religioso que despertaron en las poblaciones donde se llevaron a efecto. Ciudad Victoria abrió la marcha, siguió Matamoros, C. Mante, Nuevo Laredo, C. Madero y Arbol Grande. No podemos detenernos a dar noticia de lo que fueron y significaron tales acontecimientos. Baste decir que emularon las conmociones de 1945, cuando los Congresos Eucarísticos, que enfervorizaron profundamente al pueblo católico y que fueron ocasión estupenda para que la doctrina mariana de la Iglesia y la doctrina sobre las vocaciones sacerdotales y el sacerdocio se prodigarán a raudales sobre multitudes ansiosas e inquietas. Fueron el pórtico de oro del Congreso Mariano-Vocacional de Tampico que significó para Tamaulipas un acontecimiento único.

CONGRESO EN TAMPICO

Ya la venida de la Reina de Fátima había logrado conmover al pueblo, aun al indiferente o al no católico en el Golfo, en Arbol Grande, en C. Madero, pero los días en que vino la mensajera de Pánuco a Tampico fueron algo que difícilmente se borrará de nuestro corazón; se paseó la Madre de Dios por la plaza de la Constitución y las calles del puerto de Tampico como verdadera Reina y Madre: aclamada, bendecida hasta las lágrimas, el júbilo y los pregones, por multitudes incontenibles que manifestaron libremente su amor y fe en Ella. El ambiente estaba caldeado y propicio. Las Santas Misiones predicadas anteriormente por el P. Saturnino Junquera, S. J., habían dado el clarinazo del Congreso, pero las inmediatas dadas por los PP. Dominicos mencionados arriba fueron el mismo comienzo del júbilo del Congreso.



Dos aspectos del Congreso Mariano Vocacional celebrado con motivo de las Bodas de Plata Episcopales y Bodas de Oro Sacerdotales del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Serafin Ma. Armora en Tampico, Tamps.



Tampico todo estaba de pie, gozoso. Las calles, decoradas con los colores de la Santísima Virgen, azul y blanco, que vibraban en miles de pequeñas banderitas, invitaban por su movimiento y por los miles de volantes a los actos del Congreso, a la confesión, a la Comunión, a ponerse en paz y gracia de Dios en suma. Y en los aparadores principales lucía su espléndida alegoría y sus vivos colores el escudo y el programa del Congreso.

Previamente las gentes habían aprendido a maravilla el *Himno a la Inmaculada*, con letra del R. P. Dr. D. Gabriel Méndez Plancarte (Q. E. P. D.) y música del maestro Miguel Bernal Jiménez. Este Himno y el de la Fe, fueron los cantos de alabanza y entusiasmo.

Si bien es cierto que la apertura del Congreso fue el día 27 de noviembre por la tarde, podemos decir, sin embargo, que principió con la memorable mañana en que el Excmo. Prelado dio la Sagrada Orden del Presbiterado a los PP. Juan y Arturo Vázquez, dos nuevos sacerdotes para Tamaulipas y el segundo nativo de Tampico, que hicieron sus estudios en el Seminario de San Luis Potosí.

Por la tarde del día 27, a las 7 horas, dio comienzo el Congreso con la asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Monterrey, numerosos religiosos, párrocos y sacerdotes diocesanos. El Excmo. Señor Obispo de Tamaulipas, emocionadamente leyó un breve discurso de apertura agradeciendo a Dios nuestro Señor el beneficio de la celebración de sus Bodas de Oro sacerdotales, con un Congreso de esa naturaleza y agradeciendo a los visitantes su presencia. Los días siguientes llegarían los insignes prelados y oradores convidados. Por la noche, el estupendo Coro Pío XII, integrado por voces de niños y jóvenes tampiqueños, a quienes ha ido educando paciente, eficazmente, la pericia del joven Dr. y Maestro en Música Sagrada por la Escuela de Música de Morelia, don José de Jesús Hurtado de Alba, dio un concierto de Música Sagrada. Una pieza de órgano; dos coros de polifonía clásica y tres de música moderna, integraron el programa. A las diez horas el P. G. Alamilla, Vice-Rector del Seminario de Tamaulipas, tuvo a su cargo la Adoración Nocturna, predicación y Santa Misa de media noche.

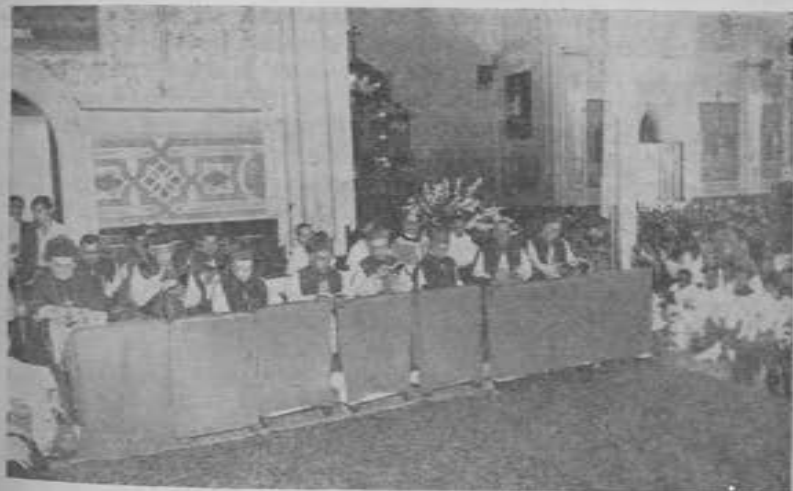
El primer día del Congreso fue dedicado a los niños. Una Comunión numerosísima de niños y niñas atrajo sin duda las primeras bendiciones de Dios al Congreso. Teniendo en cuenta que en Tampico solamente concurren los niños de la ciudad, bien podemos calcular en un número aproximado de 10,000 niños que recibieron el Pan Eucarístico. Las calles albeaban con los vestidos y trajecillos blancos y bien podía decirse que un diluvio de azucenas embalsamaba la ciudad de Fray Andrés.

La Misa Pontifical la celebró, en medio de la hermosa pompa de la S. I. Catedral, luciente como una ascua de oro con la luz de los candiles galantemente donados por diferentes personas y agrupaciones tampiqueñas, el Sr. Arzobispo Metropolitano de Monterrey don Guillermo Trischler y Córdoba, y ocupó la Cátedra Sagrada en substitución del Sr. Arzobispo de Yucatán, involuntariamente ausente, el R. P. Felipe Pardinas Illanes, S. J., quien predicó sobre la sucesión apostólica de los Obispos católicos. "Quien está con el Obispo, está con la Iglesia. Si estáis con vuestro Pastor, católicos tampiqueños, estáis con Cristo, estáis con la Iglesia". Tales fueron los pensamientos centrales de sus palabras.

Las sesiones de estudio revistieron en realidad gran importancia. Los temas tratados, todos ellos expresamente vocacionales, a



Gran brillante revistió el Congreso Mariano Vocacional en Tampico, según podrá observarse en estas vistas tomadas durante las ceremonias.



fuerza de interesantes y bien tratados fueron escritos por especialistas en la materia de vocaciones y atrajeron, a pesar del cansancio natural de las festividades, muchos oyentes ansiosos de esa doctrina como de pasto espiritual y programa de acción. El escenario fue el Cine Alcázar, prestado por la bondad de su empresario el Sr. don Luis Amigot.

Tocó el primer tema, "La Vocación Divina al Sacerdocio y el Hogar", al R. P. Sergio Méndez Arceo, profesor y Padre espiritual de los teólogos en el Seminario de México. Magnífica dicción, sólida doctrina, conclusiones prácticas, fueron las cualidades de su

tema. Después de la discusión de conclusiones, se verificó el Concurso del Primer Grado del Catecismo del Sacerdocio. El Maestro de ceremonias, P. David Medellín, llevó interesantemente el curso del concurso, cuyos primeros lugares fueron muy disputados, concluyendo el Jurado con declarar vencedores a todos los niños y niñas concursantes.

Las naves de Catedral rebosaron de bullicio: los niños hacían guardia a Jesús Eucaristía en la Hora Santa del P. Ernesto Corripio.

VELADAS SOLEMNES

En el Parque Alijadores, por la noche, dieron principio las veladas solemnes. El primer día, la multitud se apiñó en las grandes graderías del parque para escuchar los temas del Lic. José González Torres, la "Oda a Tamaulipas" pronunciada por su autor el P. Carlos Vega Pérez, Párroco de Valle Hermoso, Tam., y el discurso sobre "María y las Ciencias", del Presidente Nacional de la A. C. J. M., Sr. don Héctor González. Los pregones sacudían y electrizaraban y su unánime clamor subía hasta las estrellas que brillaban sobre el Río Pánuco como diamantes purísimos: "Serafín Armora y González nos instruye y nos lleva a María, Serafín Armora y González, Padre, Maestro y Pastor, Serafín Armora y González, Gloria al Señor. ¡Viva el Papa! ¡Viva el Prelado!" y todas las gargantas eran un grito único y delirante. El P. Rafael Echevarría tuvo a su cargo la velación, el sermón y la Misa de media noche.

Como el martes 29 era el día dedicado a la mujer, las señoras y señoritas hicieron su Comunión general. La Misa Pontifical se dignó celebrarla el Excmo. Sr. Obispo de San Luis, Sr. Dr. D. Gerardo Anaya, mientras el Sr. Arzobispo de Morelia, don Luis Altamirano y Bulnes, con el reposo y elocuencia característica, expuso el tema de "María, modelo de la vida social". El Coro Pío XII, ejecutó bajo la batuta de su conductor, el Sr. Hurtado, la Segunda Pontifical del Maestro Perosi.

El Sr. Pbro. D. Salvador Cabrera, del Seminario de Querétaro, empapado conocedor del tema vocacional, expuso en el "Cine Alcázar" una documentadísima ponencia. Concurieron también los niños y las niñas del Segundo Grado de Catecismo, luciendo todos no escasa inteligencia y feliz memoria. Un niño del "Colegio Félix de Jesús Rougier" y una niña del "Colegio Tamaulipas", ambos colegios de Tampico, se coronaron vencedores.

Ese día recibimos la visita del Dignísimo y Excelentísimo Delegado Apostólico Sr. Arzobispo don Guillermo Piani.

La Hora Santa para señoras y señoritas la pronunció el P. Carlos González Salas ante una nutrida concurrencia.

En la sesión solemne, en la que fue ya más numeroso el público, el P. Felipe Pardiñas, S. J., Asistente Nacional de la A. C. J. M., disertó magistralmente sobre "María y las Artes". En este día, como en todos los de las veladas solemnes, los Coros de la Ca-



Los Boy Scouts desfilaron por las calles tamaulipeñas a tambor batiente, en medio de la multitud que asistió a raudales a la celebración del Congreso Mariano Vocacional. Dos aspectos más, en que podemos ver la gran cantidad de público asistente.



tedral amenizaron con cantos populares, a varias voces, los diversos discursos. Fue muy aplaudido el P. Joaquín Antonio Peñaloza, por su delicado y fino poema a la manera de los salmos hebreos que tituló: "Flor de Cantos Corales a María". Como prólogo de la jornada de esa noche, escuchamos por primera vez en el puerto, el CORO HABLADO "Creo en Dios" dirigido por el P. David Medellín, después de una breve explicación que dio el mismo Padre sobre lo que son y significan tales coros. Obreros de la ciudad, jóvenes y estudiantes de diversos institutos, representaron las dife-

rentes voces y papeles, y puede decirse en general que el Coro obtuvo su noble objetivo.

Cerró el acto de esa noche el discurso del Sr. Lic. Agustín Reyes Ponce, que versó sobre María en el Evangelio, tema desarrollado a la manera de un gran drama y sobre ese cartabón magistralmente.

Por la noche tuvo a su cargo el Sermón, la Misa y la velación de la Adoración Nocturna, el Pbro. Lic. D. José Refugio Santoyo, Párroco de Camargo y Comales, Tamps.

El Sr. Arzobispo de México, subió el tercer día a la cátedra sagrada, para enlazar al par un elogio a los cincuenta años sacerdotales de nuestro Prelado y cantar las glorias de María como Mediana Universal de las Gracias. En la Misa de media noche, una Comunión nutridísima de hombres había dejado todavía un buen número que recibieron la Sagrada Comunión en la Primera Misa de la mañana.

Después de la Misa Pontifical celebrada por el Excmo. Sr. Armora, fue leído el Tesoro Espiritual por el M. I. Mons. Dunstano María Armora. En un hermoso libreto de letras doradas, las RR. MM. Eucarísticas de la Santísima Trinidad recogieron el tesoro diocesano, decorándolo con pensamientos alusivos de cada etapa de la vida sacerdotal, desde la tonsura augural hasta la plenitud del sacerdocio. Ese rico presente consoló abundantemente el corazón de nuestro querido Prelado. Se impartió después la Bendición Papal, cantándose un solemne Te Deum.

Discutidísimo fue el Concurso del Catecismo del Sacerdocio de Tercer Grado para jóvenes y señoritas. El P. Salvador Cabrera, autor del Catecismo, hizo las preguntas, en cuyas respuestas sobresalió el Delegado por Tampico, Sr. don Rutilio Riestra, pues dejando a un lado la memoria, con sus propias palabras dio brillantes respuestas, llevándose merecidos aplausos. Muy hermosa y sentida fue la ponencia "*La Vocación al Sacerdocio frente a la Acción Católica*" pronunciada admirablemente por el M. I. Sr. Canónigo poblano don Octaviano Márquez.

LUCIDO BANQUETE

La sociedad tampiqueña ofreció a mediodía, un lucidísimo banquete al Excmo. Señor Obispo, al que acompañaron los señores Arzobispos, Canónigos y sacerdotes visitantes. Ofreció el banquete, con palabra emocionada en que resonaba la voz de la historia eclesial de Tamaulipas de más de veinticinco años, el M. I. Sr. Cura don David García Rivera; continuó en el uso de la palabra y hablando en representación de los seglares tampiqueños, el Sr. Dr. D. Gerónimo González; la Sra. Zaida Michelén de Monteverde cantó una selección escogida. El P. González Salas declamó un inspiradísimo poema de Gloria Riestra; el Sr. Dr. R. Palacios, la Sra. Elena de Treviño, y la Srta. María Luisa Zapién, tuvieron a su cargo el acompañamiento musical del programa.

Representaciones de las diferentes clases de Tampico, acompañaron a Jesús Eucaristía, en la Hora Santa dada por el Sr. Pbro. D. Genaro Alamilla.

ULTIMA VELADA

La última velada del Congreso fue un plebiscito estupendo del Tampico católico. Más de treinta mil cristianos se congregaron en el Parque Alijadores y en sus alrededores. El desfile de carros alegóricos atrajo las miradas y los aplausos de todos. Representaban preciosos motivos marianos, como la Virgen de las Vírgenes, la Santísima Virgen de Fátima, la Asunción... En realidad se distinguieron por su sobriedad y exquisito gusto.

Los oradores supieron levantar oleadas de entusiasmo. Don Porfirio M. Ramos, un poema en disco de don Alfonso Junco y el Canónigo don David Ramírez tomaron la palabra. Y con éste y el canto del Himno del Congreso, se clausuró el Congreso Mariano-Vocacional. Los Vivas a nuestros Prelados, los pregones, las porras, salían espontáneos y cálidos de todas las gargantas. "*Viva el Papa!*".

LA EXPOSICION ARTISTICA-RELIGIOSA

En la planta baja del elegante "Hotel Tampico", cedida por su dueño el Sr. don Secundino Limón, quien tuvo especial complacencia en cooperar de este modo al mejor lucimiento de nuestro Congreso, se inauguró desde los primeros días, continuando durante el mes de diciembre, la Exposición Mariana y Vocacional, lección viva de doctrina Mariana y jugosa y ardiente invitación al Sacerdocio. Los lemas, las pinturas sobriamente modernas, el gusto, todo hace que esa exposición sea un éxito rotundo. Una artística fuente-cilla construída por Petróleos Mexicanos, encierra una preciosa alegoría. El agua es la Divina Gracia, que se derrama por los siete canalillos de los Sacramentos, cayendo lentamente en otros círculos hasta quedar al nivel en que los corderillos —las almas— la beben a raudales. Ilustraciones y pinturas enseñan a los padres de familia la altísima dignidad sacerdotal. Por los limpios salones del Hotel Tampico ha discurrido multitud de personas admirando y aprendiendo la lección de doctrina Mariana y sacerdocio, debida en gran parte al exquisito gusto de las Madres Eucarísticas de la Santísima Trinidad y a algunas otras colaboraciones de no escaso mérito.

Asistieron a este Congreso cinco señores Arzobispos; Ilmo. Sr. don Guillermo Piani, Delegado Apostólico, Excmo. Sr. don Luis María Martínez, Excmo. Sr. don Guillermo Tristschler y Córdova, Excmo. Sr. don Luis Altamirano y Bulnes, Excmo. Sr. don José Márquez; los señores Obispos siguientes: don Gerardo Anaya, don Antonio Guízar y Valencia, don Luis Guízar Barragán, los M. I. Sres. Canónigos regiomontanos D. Antonio de P. Ríos y Job de la S. García; el M. I. Sr. Canónigo Dr. don Octaviano Márquez, de

Puebla, y el Sr. Canónigo Dr. don David Ramírez, de Durango. Muy distinguidos sacerdotes visitantes, como don Felipe Pardinas Illanes, S. J. y don Joaquín Antonio Peñaloza y algunos religiosos; M. I. Sres. Curas del Clero Diocesano y sacerdotes tanto de fuera como de la diócesis.

Reciba el Prelado el homenaje de esta feliz recordación de nuestro Congreso, cuyos frutos quiera Dios florezcan para la vida eterna.

Carlos González Salas, Pbro.

Congreso Catequístico Diocesano de Guadalajara

MOTIVOS

Como preparación para el CONGRESO INTERNACIONAL de instrucción religiosa que se celebrará en Roma en octubre del próximo AÑO SANTO de 1950, la Sagrada Congregación del Concilio indicó se celebrara en cada Diócesis una Convención o Congreso, cuyas conclusiones e iniciativas serán enviadas a Roma. Para obsequiar los anteriores deseos —que son expresión de los deseos de Su Santidad entre los fines del Año Jubilar— el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. José Garibi Rivera, ordenó un Congreso Catequístico en esta ciudad episcopal los días del 22 al 26 del presente año.

DIRECTIVA Y COMISIONES

Para la realización del Congreso fue nombrada la directiva, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente honorario el Excmo. y Rvmo. Prelado; Efectivo, el M. I. Sr. Cango. Dr. Luis Radillo; Moderador de debates, Sr. Pbro. Ignacio M. Hernández; Secretarios, Sres. Pbro. Dr. Rafael Regalado y Efrén Figueroa G. Las comisiones se encomendaron como sigue: De programa, al presidente honorario y al moderador; de locales y orden a los Sres. Curas Dr. Higinio Gutiérrez López y Rafael Meza Ledesma; de exposición, escenificación y orfeón, al R. P. Rafael Sánchez Vargas, S. S. y de actos religiosos, al M. I. Sr. Cango. Francisco Quintana.

PREPARACION DEL CONGRESO

Los hermosos carteles a seis tintas que anunciaban los actos del Congreso, señalaban como preludeo un Triduo al Espíritu Santo, en todas las parroquias, Vicarías y Capellanías del Arzobispado, con predicación alusiva y Comunión General de niños, catequistas, maestros y padres de familia para pedir el buen éxito y la bendición de Dios sobre los trabajos del Congreso. Con el mismo fin se

celebró una Misa en la Santa Iglesia Catedral Basilica y se organizó una Peregrinación al Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe el día 21 de noviembre, predicó el Pbro. J. Guadalupe González M.

CELEBRACION DEL CONGRESO

Las ocho sesiones de estudio tuvieron lugar en el templo de S. Agustín, amplio, hermoso y bien decorado, llevándose provisionalmente el Sgdo. Depósito a una capilla durante las sesiones. Se levantó una tribuna al pie del púlpito para los oradores seculares y un estrado para la presidencia y otro para la secretaria. Se instalaron dos micrófonos, uno en el púlpito y otro en la mesa del P. Moderador. Una comisión de dos señoritas de la J. C. F. M. hizo con eficacia el registro de delegados. Se inscribieron 522 delegados, asistió un promedio de 50 sacerdotes. Merecen mencionarse los tres Centros Catequísticos que enviaron mayor número de representantes: Colegio Martínez Negrete, (50); Colegio Cervantes, (31) Parroquia de S. José de Gracia, Jal., (17) y se lamentó que muchas parroquias no hayan enviado siquiera un delegado.

Unos temas fueron desarrollados de viva voz y otros fueron leídos. Los temas y las conclusiones aprobadas junto con las iniciativas se dan a continuación. En favor de la brevedad nada más se indicarán los sustentantes omitiendo detalles.

CONCLUSIONES

I TEMA: Instrucción Religiosa para los niños en las Parroquias. Sr. Pbro. Miguel Sánchez.

Conclus.: El Congreso suplica al Excmo. Sr. Arzobispo que nombre, si a bien tiene, a uno o varios sacerdotes organizadores, sean o no del H. Oficio Catequístico, que, a petición de los párrocos vayan a ayudarlos a organizar sus catequesis. Estos sacerdotes darán en las parroquias cursos prácticos de tres meses, cuyo fruto sería dejar organizado y en buena marcha el Catequismo.

II TEMA: Instrucción Religiosa para adultos en general.— Sr. Pbro. Fernando Escoto.

Conclus.: Que el Congreso pida al Sr. Arzobispo la fundación de Catequesis Especializadas para: a) profesionistas, patronos y obreros; b) de las Escuelas de Religión para adultos en general.

III TEMA: Instrucción Religiosa para los candidatos al matrimonio. — M. I. Sr. Cngo. Ignacio Escoto, de la Diócesis de Aguascalientes.

Conclus.: Que el H. Oficio Catequístico organice la instrucción de los candidatos al matrimonio, de manera que dicha instrucción sea permanente, metódica y que alcance el mayor número de los pretendientes al matrimonio.

IV TEMA: Local adecuado para la catequesis parroquial. —R. P. Rafael Sánchez Vargas, S. S.

Conclus.: Fúndese una Escuela Tipo de Religión que sirva de pauta a las demás.

—Posea el H. Oficio Catequístico un Museo de Exposición permanente cuyo acervo se aumente con la colaboración de las Catequis más adelantadas.

—Edite el H. Oficio Catequístico un Catecismo Ilustrado, que por lo menos se equipare en presentación a los textos de asignaturas menos importantes.

—Que se procure elaborar Material Didáctico de Carácter Nacional. (Tendiendo a buscar la uniformidad de sistemas en la República).

V TEMA: Sociología. — Sr. Pbro. Dr. D. J. Jesús Navarro Romero.

Conclus.: Que el H. Oficio Catequístico provea lo conducente para incluir en sus programas la Doctrina Social Católica a fin de que se conozca la doctrina de la Iglesia.

VI TEMA: Instrucción Religiosa para los niños de las Escuelas Primarias. — Sr. Pbro. Dr. Néstor Romo.

Conclus.: En todas las Escuelas Primarias Parroquiales de la Diócesis, sígase el Plan Diocesano para la instrucción religiosa de los niños.

—Es de desearse que también en las Escuelas Primarias particulares se unifique la materia, y si es posible, también el texto.

—En las Clases de Religión procúrese que el Maestro sea un sacerdote, o, por lo menos, un Maestro Especializado. (En la Esc. Cateq. Dioc.).

—Procúrese que la Educación Religiosa abarque, no sólo el aprendizaje, sino también las prácticas piadosas.

VII TEMA: Instrucción Religiosa para alumnos de Escuelas Secundarias y Preparatorias. — R. H. José Manuel Gutiérrez, F. M.

Conclus.: Que se fomente en la conciencia católica la idea de la necesidad de lograr la reforma del artículo tercero constitucional.

—Que se fomenten, por todos los medios posibles, en las parroquias de la Diócesis, además de las vocaciones sacerdotales, las destinadas a los Institutos Religiosos, principalmente docentes.

—Que se promuevan más y más los Círculos de estudio y Conferencias especializadas, principalmente bajo los auspicios de la Acción Católica.

VIII TEMA: Instrucción Religiosa para Universitarios. — Sr. Pbro. Dr. Alfonso Toriz.

Conclus.: Solicite este Congreso del Excmo. Sr. Arzobispo la creación de un Instituto de Cultura Religiosa Superior con todo el apoyo necesario.

IX Instrucción Religiosa para Padres de Familia Educadora. — Sr. Luis Flores González.

Conclus.: Que en cada parroquia haya por lo menos, clases semanales especiales para padres de familia.

X TEMA: Cursos breves para niños y para adultos. — Sr. Cura José H. Alba.

Conclus.: Queda a la iniciativa privada la oportunidad de celebrar Cursos Breves según las propias necesidades de cada parroquia.

—Organícese, cuando se crea necesario, cursos breves de Religión para la preparación a la Penitencia y Comunión, haciendo repetir a los alumnos las palabras del texto.

XI TEMA: Cursos de Vacaciones. — Sor. Ildelisa de la Madre de Dios, de las S. S. de Jesús Sacramentado.

Conclus.: Se le suplica al Excmo. Sr. Arzobispo que si juzga conveniente, establezca Cursos de Verano, sobre todo, para los niños que asisten a las escuelas oficiales.

—Que el H. Oficio Catequístico examine el material (empleado en Norteamérica) y, si lo estima adecuado, lo adapte al objeto propuesto.

XII TEMA: El Oficio Catequístico Diocesano. — Sr. Pbro. Dr. Rafael Regalado.

Conclus.: Que el Oficio Catequístico Diocesano promueva el establecimiento de las Comisiones e Instituciones más oportunas para la plena realización de su programa.

—Que el mismo Oficio C. establezca comunicación e intercambio permanente con las Instituciones Catequísticas y de Cultura Religiosa, tanto de México como de otras naciones, principalmente de Roma, para la mayor eficacia de su obra.

XIII TEMA: La Congregación de la Doctrina Cristiana. — Sr. Pbro. Dr. José R. González Borondón.

Conclus.: Que se trabaje por fundar la Congregación de la D. C. donde no existe.

—Pedir al Excmo. Sr. Arzobispo urja a las parroquias manifesten de una manera más efectiva las actividades que desarrolla la Cofradía.

XIV TEMA: Formación de catequistas seglares. — Sr. Pbro. Dr. José R. González Borondón.

Conclus.: Que las parroquias de la ciudad se comprometan a intensificar el envío de catequistas a la Escuela Dioc. y que sería de desearse también lo hicieran las de fuera.

XV TEMA: Medios de formación de catequistas seglares. — Sr. Cura Dr. Higinio Gutiérrez López.

Conclus.: Trabajar por hacer efectiva la eficacia de la Escuela Catequística Metropolitana existente.

—Procuren los párrocos establecer Escuelas Catequísticas por lo menos del grado mínimo.

—Organice el Oficio Catequístico en esta Ciudad, Cursos Breves los meses de julio y agosto.

—Este Congreso Catequístico invita a maestros, maestras y catequistas a presentar examen de Religión a título de suficiencia.

XVI TEMA: Convenciones periódicas de catequistas seculares. —M. I. Sr. Cngo. Joaquín Aguayo.

Conclus.: Célebrense en las Zonas y épocas que determine el O. C., convenciones interparroquiales de catequistas seculares, y ya verificadas en todas las zonas, tenga lugar la Convención Diocesana.

—Dése oportunidad a los catequistas a intercambio de ideas y experiencias, celebrando sesiones en forma de Círculos de Estudio.

—Estúdiense sucesivamente las conclusiones e iniciativas de este Congreso que interesen más a cada zona.

XVII TEMA: Bibliotecas Catequísticas. — Sr. Cura Leobardo Viera.

Conclus.: Que el H. O. C. edite a la mayor brevedad posible los textos (para el maestro) que faltan ayudándose de otros sacerdotes capacitados, en caso de que los miembros del Oficio no dispongan de tiempo. (Como en R. Argentina).

—Que la Oficina de Aprovisionamiento tenga existencia de literatura catequística, tanto de otras Diócesis como también extranjera.

—Que la Revista publique artículos escogidos de otras revistas catequísticas y notas bibliográficas. Y establezca canje si no lo tiene.

INICIATIVAS

Proyecciones: Cada Centro catequístico parroquial adquiera un aparato de proyecciones que facilite a los Centros filiales periódicamente.

Local para el Oficio Cat. y Oficina Aprovisionamiento: Que se solicite del Excmo. Sr. Arzobispo un local de fácil acceso, decoroso y amplio donde se halle todo el material didáctico y adonde puedan sacerdotes y catequistas acudir para recibir orientaciones, aclaraciones, etc.

Centros catequísticos en vecindades: Que es de desearse que las parroquias de la ciudad funden Centros catequísticos para niños y adultos en las vecindades de su jurisdicción.

Revista catequística: Que sigan incluyendo en su programa puntos de educación litúrgico-musical.

Agencia de material Audio-visual: Que se procure conseguir la Agencia de material Audio-Visual a cargo exclusivo de la Oficina de Aprovisionamiento.

Album de este Congreso: Que se edite un álbum de este Congreso para divulgación y conocimiento de los asuntos tratados.

Reforma de Estatutos: Que se reformen los Estatutos acomodándolos a los planes vigentes.

Editar revista para niños: Que el H. Oficio Catequístico edite una publicación en forma de revista de niños y para niños. (Como lo hace con la Hoja Parroquial).

Uniformar distintivo: Que el H. Oficio Catequístico recuerde a todos los Centros catequísticos que el distintivo oficial de la Compañía es un crucifijo de metal pendiente de un cordón rojo.

Religión Obligatoria: Que el H. Oficio catequístico pida a la Sda. Mitra haga obligatoria la clase de Religión en Escuelas y Colegios sirviéndose temporalmente de sacerdotes mientras hay suficiente número de catequistas especializados.

EN RESUMEN

Los oradores presentaron con vivos colores y acopio de datos el sombrío panorama que se extiende ante la vista: LA IGNORANCIA RELIGIOSA, que priva no sólo en las clases menesterosas, sino aun en las mismas altas esferas. Problema arduo ciertamente, pero problema que debe resolverse para evitar, en lo posible, que la inmensa ola de neo-paganismo en todas sus formas, en todos sus matices: artes, costumbres, doctrinas, inunde y sepulte la CIVILIZACION CRISTIANA. Dios quiera concedernos que se lleven a efecto las conclusiones del Congreso, que no sean letra muerta, sino que sirvan de guía, de orientación, de estímulo para colaborar en esta empresa de causa tan noble y digna, divina en una palabra.

CLAUSURA DEL CONGRESO

El día 26 a las diez de la mañana, en la Sta. Iglesia Catedral Basílica, celebró de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo, Predicó el Sr. Cura Dr. Efraín Reyes Calleja, asistiendo los Congresistas en gran número. Por la tarde se tuvo una peregrinación de niños al Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, con ejercicio y predicación; ocupó la cátedra sagrada el Sr. Pbro. J. Luis de Santiago, cerrando así el ciclo del programa religioso del Congreso.

VELADA FINAL

Como punto final del Congreso se tuvo una Velada cuyos escogidos y bien presentados números agradaron a todos los concurrentes. Hubo discurso oficial por el M. I. Sr. Cngo. Dr. Luis Radillo, Presidente del H. Oficio Catequístico, Orfeón del Aspiantazgo Salesiano, del Seminario, poesías, una escenificación, jura de la Bandera de la Catequesis y por último palabras del Excmo. Sr. Arzobispo declarando clausurado el Congreso. Nos retiramos todos con el ánimo dispuesto y la voluntad plenamente resuelta a seguir trabajando en nuestras respectivas Catequesis, con mayor empeño y esfuerzo.

COMPLEMENTOS

Por las tardes, al terminar las Sesiones de estudio, el Pbro. Dr. Faustino Cervantes Ibarrola, de la Arquidiócesis de México, quien expresamente vino a este Congreso para dar Conferencias sobre proyecciones, nos habló de la eficacia de los métodos modernos pe-

dagógicos, como del sistema AUDIO VISUAL empleado por los más adelantados Centros de Cultura en el mundo. Ilustró su tema con proyecciones y hasta con clases prácticas para niños. No hay razón para emplear métodos anticuados en la enseñanza de la Religión. Al contrario, que la Iglesia siempre camine adelante en la ruta del verdadero progreso.

La Exposición Catequística que abrió sus puertas el día 22 en la espaciosa cripta de Ntra. Sra. de la Paz —Col. Reforma— recibió la visita de miles de espectadores. Los lotes (stands) debidamente seleccionados en cuanto a material y orden, pusieron de relieve el adelanto de otras naciones en esta línea, cuya imitación —y aún superación— precisa hacerse en el menor espacio de tiempo que se pueda. Lo pide la urgente necesidad de la Catequesis actual.

Los Stos. Patronos del Catecismo no dejarán de ayudarnos para llevar a cabo los proyectos e iniciativas fruto de este Congreso.

Pbro. Efrén Figueroa.

SUPPLICAMOS A TODOS NUESTROS HERMANOS EN EL SACERDOCIO NOS AYUDEN CON SU PROPAGANDA PARA QUE "CHRISTUS" LLEGUE A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA PATRIA.

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A. - Tomasa Estévez No. 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.— SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICROMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD.

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150 México, D. F.

Domingo Quinto después de la Epifanía

LA PREDICACION. — LA BUENA Y LA MALA PRENSA
(Math. XIII. 24-30)

La semilla, de que nos habla el Evangelio de hoy, a. h., es la palabra de Dios, que se puede sembrar en las almas de muchas maneras, pero especialmente con la palabra y por escrito.

En efecto, el medio ordinario dispuesto por N. S. J. para la propagación de su doctrina fue la palabra; porque dijo a sus Apóstoles: "Id por todo el mundo; predicad el evangelio a todas las criaturas". (Luc. XVI. 15). — "Quien a vosotros oye a mí me oye". — (Luc. X. 16).

El Apóstol de las Gentes decía a Timoteo: "Predica la palabra de Dios con toda fuerza y valentía, insta con oportunidad o sin ella, reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina". (2 Tim. 4-2).

Por eso la principal obligación de los sacerdotes es la de predicar e instruir a los fieles. A esa obligación debe corresponder en los fieles otra muy grave de escuchar y aprender.

"Non in commotione Dominus". (3 Reg. 19. 11). —El Señor no está, ni habla en el estrépito de las cosas de la tierra, sino en la soledad y en el recogimiento del espíritu. La palabra de Dios no suele oírse, ni en la calle, ni en las plazas, ni en lugares profanos, sino en el templo, en el púlpito, en el confesonario y en cualquier lugar donde el sacerdote pone su cátedra de enseñanzas.

Los padres de familia, que viven en contacto continuo con sus hijos, deben aprovechar todas las ocasiones, para enseñarles la doctrina cristiana. No es menester que den conferencias teológicas; bastará que de una manera sencilla enseñen a sus hijos a hacer la señal de la cruz, a rezar el Padre-Nuestro, el Ave-María, el Credo; enseñarles a acudir a la oración y a entender los mandamientos y principales misterios o verdades de la fe.

Es un derecho y a la vez una obligación de los padres de familia educar a sus hijos. Deben por tanto corregir sus defectos y plantar en ellos las virtudes cristianas. El hogar cristiano es una cátedra o una escuela de enseñanzas, donde se prepara la buena tierra, para que la semilla de la palabra produzca frutos.

La escuela debería ser una continuación del hogar cristiano. Allí también hay un campo propicio para sembrar. Desgraciadamente, en la escuela moderna, predomina el Laicismo, es decir, "la apostasia de la Religión y la peste de nuestro tiempo", según la expresión de S. S. Pío XI, en la Encíclica sobre el Reinado de Cristo.

Muchas veces la escuela no sólo es laica, sino atea; por eso los padres de familia deben preferir para sus hijos aquellas escuelas donde se imparten las enseñanzas cristianas.

Un anhelo de todos los ciudadanos cristianos, aunque no tengan hijos, debe ser el que se establezca como obligatoria la enseñanza religiosa en todos los planteles de educación. El pueblo mexicano, católico en su mayoría, tiene derecho a pedir que las escuelas oficiales, que sostiene con los impuestos, no se aparten de la Religión que profesa.

La cizaña, la mala hierba, la siembran los enemigos, especialmente con

los escritos, o sea, con la mala prensa. Es así como se propagan las herejías del Protestantismo y los errores del Comunismo.

Hay personas, que se dicen católicas, y todavía creen que la Masonería no es mala, ignorando que está condenada por la Iglesia. Otros cristianos frecuentan sesiones espiritistas y consultan a curanderos adivinos como si fueran oráculos. Es la cizaña que va sembrando el enemigo.

Cuando J. C. N. S. dijo: "Dejad crecer la cizaña y el trigo hasta la siega" no quiso establecer la libertad de cultos, como algunos pretenden; era imposible que Dios aprobara errores, mentiras, engaños y supersticiones.

La mala prensa vuela por todo el mundo en libros, novelas, revistas, folletos y fotografías. Ríos de tinta riegan la mala yerba, que desgraciadamente está envenenando a las almas. No cabe duda que los hijos de las tinieblas son más expertos que los hijos de la luz o por lo menos son más activos.

¿Qué hacen los católicos por la Buena Prensa? —Nada o casi nada. Abundan los libros buenos, las Revistas Católicas, folletos y escritos de instrucción religiosa, pero se prefiere la lectura nociva y malsana. Muchas Revistas buenas a veces fracasan por falta de apoyo y de suscriptores.

La Prensa, políticamente hablando, se llama el Cuarto Poder del mundo y es en efecto una palanca poderosa en las grandes y pequeñas empresas. Por eso se ha dicho que, si San Pablo volviera al mundo, se serviría de ella, para la propagación del Evangelio.

La Buena Prensa debe ser en nuestros días una de las principales actividades del Apostolado y deberían trabajar por su desarrollo, sostenimiento y difusión, los sacerdotes y los seglares, los ricos y los pobres, los sabios y los ignorantes, los sanos y los enfermos; todos sin excepción.

Un medio que está al alcance de todos es la oración; todos pueden rezar, ofrecer una Comunión, una buena obra o sacrificios por el triunfo de una causa tan santa y tan noble.

Convendría pedir a Dios que mueva el corazón de los intelectuales e ilumine sus mentes, para que escriban con sencillez evangélica. Pedid a Dios, a. h., que todos los cristianos aprendan a leer y que en todos se despierte el interés por las lecturas buenas, como la Biblia, pero no la Biblia mutilada de los Protestantes. Leed especialmente los Santos Evangelios. Tomad suscripciones de Revistas buenas, pero no para arrumbarlas y venderlas como papel viejo, sino para leerlas y darlas a leer. Queréis hacer un obsequio a persona de vuestro aprecio, llevadle un libro bueno o una suscripción a una de esas Revistas buenas e instructivas.

La causa de la Buena Prensa también necesita recursos pecuniarios. En nada se podrán emplear tan bien las limosnas que en difundir la buena semilla, la semilla de la palabra de Dios. El Papa una vez dijo que si pudiera vender su pectoral, para propagar la prensa católica, lo haría de buen grado.

Los católicos, comprando libros malos, que propagan errores contra la fe y las buenas costumbres, son traidores a Cristo, porque están suministrando armas y municiones al enemigo, para que puedan atacarnos con más fuerza.

Ninguna revista pornográfica o libro malo debería entrar a los hogares cristianos, porque el veneno mata y está matando el alma de la niñez y de la juventud.

En cuanto a la propaganda protestante, aceptad sus libros y folletos, pero no para leerlos, sino para quemarlos. Lo mismo hay que hacer con las novelas y libros malos; atarlos en manojos, para quemarlos; así ayudaremos a los segadores del padre de familia, sin esperar la última siega, porque es una cizaña que no deja crecer la yerba buena.

Un Obispo Católico decía a sus diocesanos: "Ayudar a la prensa católica es auxiliar a todas las obras católicas: a las buenas costumbres, a la fe, a las asociaciones católicas, a las libertades y derechos de vuestra conciencia, a la Iglesia y a Dios. Católicos, cumplid vuestro deber".

Domingo Sexto después de Epifanía

EL GRANO DE MOSTAZA, LA IGLESIA.—LAS OBRAS MISIONALES
(Math. XIII. 31-35)

En el Evangelio de hoy, a. h., J. N. S. expone dos parábolas: La del grano de mostaza, que es la más pequeña de todas las semillas, pero que creciendo se hace un árbol, entre cuyas ramas anidan las aves del cielo; y la parábola de la levadura.

Las dos comparaciones encierran múltiples enseñanzas; en las dos aludió el Señor a la Iglesia Católica; pero detengámonos en la del grano de mostaza y apliquémosla a la Iglesia, especialmente en sus obras misionales.

Humildes, como el grano de mostaza, fueron los principios de la Iglesia de Cristo. Un tosco pesebre, en un misero establo, fue el lugar elegido para comenzar la obra. Pero ese tosco pesebre tenía que convertirse en un trono, en un púlpito y en un altar. Un trono de Rey, un púlpito de elocuencia avasalladora y un altar de sacrificios, que habían de hacer fecundo el grano de mostaza.

Un taller de artesano humilde, doce pobres pescadores, rudos e ignorantes, gentes sencillas y despreciables, "la basura de todos" según la expresión de San Pablo, (I Cor. IV. 13) eran los elementos que se agrupaban en torno de la obra comenzada. En la cruz, de pronto, se palpó un fracaso rotundo. Pero Cristo había dicho en su predicación que, además de los hijos de Israel tenía otros muchos que salvar; también invitaba a su reino a los pobres, a los cojos, a los ciegos y a los mudos. Había dado a sus Apóstoles el mandato de predicar a todas las criaturas y varias veces manifestó su anhelo de que todos los hombres formaran un solo rebaño con un solo pastor.

El grano de mostaza, nació, creció, floreció y fructificó; la corrupción del Paganismo en el Imperio Romano desapareció para dar lugar a la pureza y a la verdad del Cristianismo, que de allí se siguió propagando por el mundo entero. Veinte siglos después, contemplamos ya un árbol frondoso, a cuya sombra se cobijan 400 millones de adeptos. La Iglesia Católica esparcida por todos los rincones de la tierra ilumina y da calor a sus hijos.

En los países de misiones, hay, en números redondos, 21,000 sacerdotes, 8,000 Religiosos, 53,000 Religiosas, maestros, catequistas, enfermeras y auxiliares que trabajan sin descanso por la dilatación del Reino de Cristo.

Pero aún no se satisfacen los anhelos del Divino Sembrador, porque existen 1,400 millones de paganos y millones de herejes y cismáticos que vagan fuera del redil.

Me preguntaréis cómo, en los primeros siglos del Cristianismo, la fe se propagaba con tanta rapidez y hoy se nota una lentitud que espanta?— En primer lugar, para Dios hubiera sido muy fácil convertir al mundo entero en un momento, por medio de milagros; pero hizo libre al hombre y respetó esa libertad. El quiere que los hombres hagan uso de su inteligencia y de su voluntad, para que lleguen al conocimiento de la verdad. Los hombres resisten a la gracia.

Al principio, desde Constantino el Grande, hubo Príncipes, que a la cabeza de naciones poderosas y cultas, se pusieron al servicio de la Iglesia, para llevar la fe a los pueblos salvajes. Hace tiempo que, por diversas circunstancias, la Iglesia perdió esa ayuda tan valiosa y así la obra de la propagación de la fe pasó a manos de Instituciones privadas y de los católicos en general.

Al principio, cada persona que entraba a la Iglesia, se convertía en un verdadero apóstol, para predicar con la palabra y con el ejemplo. San Pablo, en sus cartas, elogiaba a tales cristianos. Luego la culpa no es de la semilla.

Hoy no sucede así: hay muchos cristianos, que en vez de colaborar con las misiones, son un obstáculo que estorba y retarda el triunfo de la Iglesia militante en la propagación de la fe.

Hoy día ha sonado la hora de las Misiones y todo católico debe ser misionero y trabajar, cada cual en su puesto y a la medida de sus fuerzas, por una causa tan santa y tan sublime.

La Iglesia, sabia en todas sus decisiones, estableció Organizaciones, para agrupar en ellas a todos los creyentes que desean cooperar en la dilatación del reino de Cristo.

Para los sacerdotes está la Pia Unión Misional del Clero. Para los fieles debe mencionarse en primer término la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, "la más importante de todas" según frase de S. S. el Papa Pío XI, que con toda propiedad se llamó el Papa de las Misiones. Esta organización tiene por objeto cooperar con oraciones y limosnas al sostenimiento de las Misiones. Unica obligación: rezar todos los días un Padre-Nuestro, una Ave-María y la invocación "San Francisco Javier, rogad por nosotros". Dar diez centavos de limosna al mes.

La Obra Pontificia de San Pedro Apóstol tiene por objeto cooperar a la formación del Clero Indígena, es decir, de sacerdotes nativos de cada lugar de Misiones. Unica Obligación: rezar todos los días un Padre Nuestro, una Ave-María y las invocaciones "Santa María, Reina de los Apóstoles, rogad por nosotros. —San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, rogad por nosotros y por los Seminaristas indígenas—. Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona de las Misiones, rogad por nosotros".—Dar cinco centavos de limosna al mes.

La Obra Pontificia de la Santa Infancia es para niños, desde que son bautizados hasta los doce años; tiene por objeto el rescate y educación de los niños infieles por medio del Bautismo. Unica obligación rezar todos los días un Ave-María y la invocación: "Virgen María, San José bendito, rogad por nosotros y por los pobrecitos niños infieles". —Dar cinco centavos de limosna mensualmente.

He aquí, en síntesis, lo más esencial de estas Obras que se dicen Pontificias, porque dependen directamente del Papa. ¡Qué pocos católicos se han alistado en ellas! Se ve que el espíritu misional aún no penetra en las familias y menos en la sociedad.

Las Revistas, los libros y folletos que hablan de misiones, aunque escasos, no tienen la aceptación que deberían tener; y pensar que allí, la niñez y la juventud encontrarían instrucción, educación del carácter y hasta amabilidad en tantos y tantos ejemplos de ciencia y de virtud.

Nuestra Patria, gracias a Dios, ya cuenta con un Seminario de Misiones Extranjeras, donde se formarán los sacerdotes que un día vayan a tierras lejanas a predicar el Evangelio. Ya tenemos, en China y en Japón, Misioneras mexicanas, que siguen las huellas de San Felipe de Jesús. Lo que falta es sostener ese Seminario, con oraciones y limosnas y multiplicar las vocaciones misioneras.

Como se ha dicho, sonó ya la hora de las Misiones, porque a pesar de las guerras, crisis, persecuciones y mil obstáculos, nuestros misioneros y misioneras trabajan y luchan denodadamente en la viña del Señor y la obra grandiosa de la evangelización se agiganta con los inventos y medios modernos.

Las palabras del Papa Pío XII, felizmente reinante, en su mensaje de Navidad, el año pasado, son una dulce esperanza para las Misiones. Hélas aquí: "Que este Año Santo pueda recibir también con beneplácito la gran vuelta a la única Iglesia verdadera, vuelta esperada al través de los siglos, de tantos, que creyendo en Jesucristo, están, por diversas razones, separados de su Iglesia... Si en otras ocasiones se ha enviado, desde esta Sede Apostólica, una invitación a la unión, en ésta la repetimos más calurosa y paternalmente; nos sentimos apremiados por las peticiones y oraciones de

numerosos creyentes dispersos en toda la tierra, quienes, después de sufrir acontecimientos trágicos y dolorosos, vuelven sus ojos hacia esta Sede Apostólica, como áncora de salvación para todo el mundo... A todos los que adoran a Cristo (sin excluir a quienes sincera, pero vanamente esperan su llegada y le adoran como al prometido por los Profetas, pero para quienes no ha llegado aún) abrimos la Puerta Santa, y a la vez les damos la bienvenida con el corazón de un padre, cuya paternidad, en el inescrutable designio de Dios, nos viene de Jesús, el Redentor.

"Finalmente, que este Jubileo sea el año de la gran vuelta de toda la especie humana al Plan Divino".

Domingo de Septuagésima

LA OCIOSIDAD. — LA ENVIDIA

(Math. XX. 1-16)

N. S. J. C., a. h., ajustándose a la usanza hebrea solía hablar en parábolas o comparaciones, para hacerse comprender hasta de los más sencillos e ignorantes.

El Padre de familias, de que habla el evangelio de hoy, a. h., es el mismo Criador, que tiene una viña y ésta es la Iglesia Universal. Sale el padre de familias a contratar trabajadores, porque a nadie fuerza a entrar a su reino y a todos los obreros ofrece y paga un denario por día, aún a los que llegan a última hora. Cosa que suscitó la envidia de los primeros en llegar.

Esta parábola, a. h., nos da oportunidad de considerar en esta ocasión la ociosidad y la envidia, como dos males comunes y gravísimos.

"¿Por qué estáis todo el día ocioso?" pregunta el padre de familia a todos los hombres que pierden el tiempo inútilmente.

El Espíritu Santo nos asegura que: "La ociosidad es maestra de mucha malicia". (Ecl. XXXIII. 29) y vulgarmente se dice que es la madre de todos los vicios.

La ociosidad originó la caída de David, de Salomón y de Sansón; por eso San Agustín dice: "Vigilad, hermanos, y no relajéis nunca vuestro celo, porque no seís más santos que David, ni más fuertes que Sansón, ni más sabios que Salomón".

La ociosidad es detestable a los ojos de Dios, porque conduce a la pereza, al latrocinio y a pasiones muy bajas. En la ociosidad no se puede servir a Dios, porque "el reino de los cielos sufre violencia, y son los violentos los que la conquistan". (Math. XI. 12).

Gravísima malicia entraña la ociosidad, en los padres de familia, en los maestros, en los ricos y en aquellas personas que están constituidas en dignidad, por el mal ejemplo y escándalo que causan en los demás.

El trabajo es una ley de Dios, porque desde el principio, puso al primer hombre en el paraíso, "para que lo cultivara y lo custodiara" (Gen. II. 15). No es por tanto una maldición, si bien después del pecado, implica cansancio y sufrimiento, porque dijo Dios: "Comerás el pan con el sudor de tu frente".

Per eso el hombre fue dotado de manos; para que, a diferencia de los brutos, pudiera con ellas proveerse del sustento necesario al cuerpo. El que no trabaja que no coma.

También en el campo espiritual es necesario el trabajo; porque "de toda palabra ociosa que hableren los hombres darán cuenta el día del juicio". (Math. XII. 36). Y aquel que conoce el bien que debe hacer y no lo hace, por lo mismo peca". (Jac. IV. 17). A este respecto enseña San Gregorio diciendo: "Cuando se trabaja más duro, el alma vuela más alto".

El trabajo todo lo vence y San Alfonso María de Ligorio tenía como lema la frase siguiente: "Ubi amat laboratur, vel si laboratur, laboratur". — Donde se ama no se trabaja, si se trabaja, el trabajo es amado.

N. S. J. se dedicó a trabajar toda su vida; por el trabajo del cuerpo, encalleció las manos en el taller de su padre; por el trabajo del alma, nunca tuvo descanso y siempre vivió entregado a la oración y a la práctica del bien. En otra de sus parábolas, enseña que dio a cada hombre por lo menos un talento, para que lo negociara. ¡Ay de aquel que esconde ese talento y se entrega a la ociosidad! "Siervo inícuo" le dirá el día del juicio, al condenarlo para siempre.

El que trabaja es tentado por un demonio, pero el ocioso es tentado por una legión de demonios.

El padre de familias cumplía puntualmente con su deber, pagando el salario a los obreros, de acuerdo con el contrato estipulado; éstos no tenían razón de quejarse, pero comenzaron a murmurar cuando vieron que los últimos se les pagaba lo mismo que a los primeros.

La envidia consiste en la tristeza del bien ajeno y ha sido la causa de todos los males, en el cielo y en la tierra.

La grandeza de Dios y sus perfecciones hacían sombra a los ángeles fieles; no podían soportar el sentirse inferiores a Dios y, como dicen algunos escritores sagrados, no quisieron inclinarse ante el Hijo de Dios hecho hombre. Por eso gritaron "non serviam" —no serviremos— y por su rebelión fueron precipitados al infierno.

Por tanto, la envidia fue el primer pecado que se cometió y vino a causar desórdenes sin cuento en las obras de Dios.

La envidia es hija del orgullo y madre del odio. Los ángeles, convertidos en demonios, ya no podían vengarse contra la majestad de Dios, pero usaron toda su ira contra el hombre. No podían sufrir que el hombre, cotizado en un paraíso de delicias y dotado de gracias singulares, estuviera destinado a gozar del Cielo, que ellos habían perdido por su malicia. Por eso instigaron a la serpiente, para perder al hombre.

Desde entonces, las enfermedades, la muerte, las discordias, las guerras y todos los dolores que se sufren en el mundo, deben reconocerse como obra de la envidia.

Es la ponzoña que envenena las almas y acaba con la tranquilidad y la paz en las familias y en la sociedad. Su lema es: "Divide et impera" —Divide para imperar... Cuántas Corporaciones benéficas se destruyeron a veces por la envidia. Cuántas obras buenas se dejan de hacer por la envidia. Si la envidia tuviera color...

Contra envidia, caridad. Nada mejor que recordar aquí lo que decía San Pablo a los primeros cristianos: "Cuando yo hablara todas las lenguas de los hombres y el lenguaje de los ángeles mismos, si no tuviere caridad, vengo a ser como un metal que suena, o campana que retiñe. Y cuando tuviera el don de profecía, y penetrase todos los misterios, y poseyese todas las ciencias; cuando tuviera toda la fe posible, de manera que saltase de una a otra parte los montes, no teniendo caridad, soy una nada. Cuando yo distribuyese todos mis bienes para sustento de los pobres, cuando entregara mi cuerpo a las llamas, si la caridad me falta, todo lo que yo hago no me sirve de nada. La caridad es sufrida, es dulce y bienhechora; la caridad no tiene envidia, no obra precipitada ni temerariamente, no se enorgullece, no es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa en mal, no se huelga de la injusticia, complácense sí en la verdad; a todo se somete, cree todo el bien del prójimo, todo lo espera y lo soporta todo. La caridad nunca fenecerá..." (I Cor. XII. 1 y sig.).

La lección preciosa que debemos aprender, a. h., de esta parábola es que nuestra vida no debe ser estéril; nada tan malo como la ociosidad; cualquier hora es buena para comenzar a trabajar por la gloria de Dios, y por nuestra salvación eterna y por el bien de las almas. El salario o pre-

mio no está en proporción con el trabajo, sino con la prontitud y generosidad con que se atiende.

Aprendamos también la lección de la caridad. No debemos afligirnos y entristecernos, porque Dios a otros les da mejores dotes y mayores gracias. Si vosotros no podéis o no queréis hacer el bien, dejad que otros lo hagan. Trabajad sin descansar en el campo que Dios os ha señalado, seguros de que vendrá la recompensa.

"Los últimos serán los primeros y los primeros, últimos".

Domingo de Septuagésima

LA SEMILLA DE LA DIVINA PALABRA.—LA SAGRADA ESCRITURA

Con esta parábola, a. h., Jesucristo no pretendió sino declararnos que vino al mundo, para predicar y enseñar una doctrina celestial. Salió pues a sembrar la semilla de su palabra, es decir, a predicar; desde que nació y antes que con la palabra, predicó con el ejemplo.

El mismo Jesucristo se dignó explicar esta parábola de una manera sencilla y amplia. La lección principal y resumida que se desprende de aquí es que, en la vida cristiana, no basta comenzar bien, sino que es preciso proseguir en el buen camino, para llegar a la meta deseada. Muchos tuvieron buenos comienzos y sin embargo, se perdieron, porque se encontraron en una de las clases señaladas por el Maestro en esta parábola y porque no supieron aprovechar la predicación de la divina palabra.

Cuando leemos el Evangelio, a. h., contemplamos con la imaginación aquellas multitudes que embelesadas seguían al Maestro, para escuchar su palabra sencilla y elocuente. Eran discursos admirables, que llenaban las mentes y los corazones.

Quiso Jesucristo que por el mismo medio se propagara su doctrina por el mundo y ordenó a sus Apóstoles que predicaran a todas las criaturas. San Pablo confirma esta verdad, diciendo que: "La fe proviene del oír y el oír depende de la palabra de Cristo". (Rom., X. 17).

Oír la predicación es por tanto muy necesario; ya que es el alimento del alma, pues "No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios". (Math. IV. 4) y "bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica". (Luc. XI. 28).

Generalmente todos los que se dicen católicos aprendieron el Catecismo en la niñez y más o menos comprendieron las enseñanzas de la doctrina cristiana. Pero ¿no será probable que hayan olvidado algo y a veces mucho de lo que entonces aprendieron?

Difícilmente se encontraría quien repitiera uno de los exámenes que sustentó, en la escuela, hace muchos años, aunque entonces hubiera sobresalido por su talento; porque la memoria es muy falaz. Leer y escribir, por ejemplo, aunque se haya aprendido bien, si se deja de practicar, también se olvida. Lo mismo acontece con las verdades de la Religión; se van empolvando y a veces se borran por completo de la memoria. El medio para evitar o remediar ese mal tan grave es el oír la predicación de la palabra divina. La palabra hablada nunca podrá sustituirse por la lectura o por otro medio cualquiera, como algunos piensan.

Desgraciadamente el peor de los males que hay en la sociedad contemporánea es la ignorancia en materia religiosa. El mal tiene muchas causas, unas remotas y otras próximas, pero sin duda que se pueden señalar dos como principales: la familia que ha olvidado las costumbres de antaño y la escuela que se ha hecho laica o atea. Por eso la Iglesia ordena que en todas las Parroquias se establezca el Catecismo de adultos.

La Iglesia Católica no teme las persecuciones, porque es la señal, con la cual la distinguió su Divino Fundador y son benéficas. Lo único que teme es la ignorancia de sus hijos, por los estragos funestos que causa en las almas.

Hay que combatir la ignorancia religiosa y para ello nada mejor que la palabra de Dios, que nos está diciendo: "El que me escuchare, reposará exento de todo temor, y nadará en la abundancia, libre de todo mal". (Prov. I. 33).

Además de la palabra de Dios hablada, hay la palabra de Dios que resuena en sus obras, porque todas las criaturas pregonan la existencia y la grandezza de Dios y nos están diciendo que debemos adorarlo y amarlo.

También la conciencia nos habla en nombre de Dios, por medio de la ley natural y abundan las inspiraciones interiores de la gracia, que señalan los rectos senderos del bien.

Los sufrimientos y acontecimientos luctuosos que nos entristecen son como arranques de la elocuencia de Dios, para prevenimos y amonestarnos.

Lo malo es que esta semilla cae muchas veces o a la vera del camino, sobre piedras, o entre espinas. Por eso Dios lanza un reproche y amenaza con castigos a las almas sordas, diciendo: "Mi pueblo no quiso escuchar a voz mía; los hijos de Israel no quisieron obedecerme. Y así los abandoné, dejándolos en pos de los deseos de su corazón, y seguir sus devaneos". (Salmo LXXX. 12-13).

Otra fuente inagotable, que contiene la palabra escrita de Dios, es la Sagrada Escritura, o sea, la Biblia, el libro por excelencia.

La Biblia a. h., contiene 72 libros; escritos unos antes y otros después de Jesucristo, por hombres movidos e inspirados por el Espíritu Santo; por eso no puede contener errores. 45 libros corresponden al Antiguo Testamento y 27 al Nuevo. En los libros del Antiguo Testamento se contiene todo lo que reveló Dios a los Patriarcas y a los Profetas; en los del Nuevo se contienen las enseñanzas esenciales de Jesucristo.

Pero no todo lo que hizo Jesucristo se refiere en los libros del N. Testamento, pues dice San Juan: "Muchas otras cosas hay que hizo Jesucristo, que si se escribieran una por una, me parece que no cabrían en el mundo los libros que se habrían de escribir". (Juan XXI. 25).

Por otro lado sabemos que Jesucristo no mandó a sus Apóstoles escribir, sino predicar su divina palabra.

No es cierto que la Iglesia prohíba la lectura de la Sagrada Escritura; al contrario, fue la primera en traducirla y divulgarla en todos los idiomas, tan pronto como se inventó la imprenta.

La Biblia no es la única regla de fe, o sea, la única fuente de Revelación, como dicen los Protestantes; porque repetimos que no todo lo que hizo y dijo Jesucristo está contenido. Existe además la tradición, que oralmente o por escrito nos ha transmitido de generación en generación verdades muy importantes de la Religión.

Jesucristo prometió la salvación no a los que leen la Biblia sino a los que escuchan la predicación, creen en su doctrina y se bautizan. Es así como pueden salvarse también los que no saben leer.

Sin embargo, hay que leer y conocer la Biblia, pero no la Biblia mutilada y adulterada de los Protestantes. San Pablo enseña que: " Toda escritura inspirada de Dios es propia para enseñar, para convencer, para corregir a los pecadores, para dirigir a los buenos en la justicia, para que el hombre de Dios sea perfecto y esté apercebido para toda obra buena". (II Tim. 3. 16-17).

Con razón la Biblia no caía de las manos de los Santos Padres y de los grandes escritores del Cristianismo. Allí bebieron a raudales la inspiración y allí aprendieron la virtud.

No cualquiera puede interpretar la Biblia; para eso está la Iglesia, que es la única depositaria de la verdad y es maestra infalible cuando enseña doctrinas relacionadas con la fe y con las buenas costumbres.

No se debe leer la Biblia por mera curiosidad; hay que leerla con grande fe, sumo respeto y profunda humildad, como San Carlos Borromeo que la leía de rodillas y con la cabeza descubierta.

México, D. F., Enero 9 de 1950.

Pbro. Dr. Ignacio Rebollar.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Beau geste.	Dos fusileros sin bala.	Retorna el campeón.
Capitanes del mar.	Furia del mar.	Solución fantástica (La)
Castillo maldito (El)	Isla desconocida.	Tesoro Azteca (El)
Corsario fantasma.	Nueva alborada.	Todos son mis hijos.
Dentro de mi corazón.	Rapsodia de juventud.	Yanqui cortesano (El)

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Angel de maldad.	Entrada ilegal.	Luchador (El)
Aretes de la gitana (Los)	Falsa felicidad.	Mares de arena.
Bajo el manto tenebroso.	Fe que lucha (La)	Momento sin rastro.
Canta y no llores.	Genoveva de Brabante.	Navidad de los pobres.
Capitán sangre (El)	Gritos en la sierra.	Pasión de odio.
Carapálida (El)	Hablan las campanas.	Patria nueva.
Cinemanía.	Inconquistables (Los)	Princesa de los ursinos (La)
Cuando los padres se quedan solos.	Infamia.	San Francisco.
Currito de la cruz.	Inolvidable (La)	Tarzán el temerario.
Danza inconclusa (La)	Jennie.	Todo el mundo lo hace.
Ensueño de mi vida (El)	Ley del valor (La)	Tres lanceros de Bengala.
	Lo que desea toda mujer.	

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

Alma en la sombra.	Gran calavera (El)	Pesada de la cuna blanca.
Almas en el mar.	Hay lugar para dos.	Rehenes.
Años de inocencia.	Hora del sacrificio (La)	Reina de Sierra Morena (La)
Aventuras de don Juan.	Hotel Imperial.	Renunciación.
Aventureros (Los)	Huellas de sangre.	Río sangriento.
Besos en la obscuridad.	Huracán de pasiones.	Sabela de Cambados.
Buffalo Bill.	Libro negro (El)	Saigón.
Casablanca.	Lola se va a los puertos (La)	Se necesitan maridos.
Conde de Montecristo (El)	M. la hierba.	Siempre en mi corazón.
Cuatro hermanos la querían.	Maltratada (La)	Sin ley y sin alma.
Cuatro hijos de Adán.	Mamá soltera.	Soga (La)
Charro y la dama (El)	Me besó un baodido.	Sucedió una noche.
Dejada en prenda.	Mi mujer es otra.	Sus dos amores.
Emboscada fatal (La)	Mi sueño eres tú.	Tempestad.
Escuela para casadas.	Muerte (La)	Una canción a la Virgen.
Espadachín (El)	Nace una canción.	Valle de las sombras (El)
Esquina, bajan.	Nao capitana (La) o La ruta de las Indias.	Vigilantes al rescate.
Frente al destino.	No me defiendas compadre.	Zapatillas rojas (Las)
Galería de espejos.	Ojo de oro (El)	

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Ana Karenina.	Engañadas (Las)	Otoño en primavera.
Castillo del odio (El)	Huracán de la vida.	Pecado de amar (El)
Cómo está la servidumbre.	Invitación al amor.	Su último refugio.
Dulce infiel (La)	Luz es para todos (La)	Tandas del Principal.
Eduardo, mi hijo.	Malvaloca.	Venus era una mujer.
	Mujer de temple.	Yo pagué mis pecados.

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER. (DESACONSEJABLES)

Abandonado (El)	Dicen que soy mujeriego.	Puertas del presidio (Las)
Aguas borrascosas.	Escuela de sirenas.	Que siga la boda.
Amores de ayer.	Eterna agonía.	Seminarista (El)
Amor que mata otro amor.	Grandezas que matan.	Tarzán el hombre mono.
Brindis de amor.	Hipócrita.	Un milagro de amor.
Canas al aire.	Historia de un pecado.	Ustedes los ricos.
Confidencias de un ruletero.	Máscara de los Borgia (La)	Viudas del jazz (Las)
	Mujer que yo perdí (La)	Ya viene Vidal Tenorio.

CLASE C-2, PROHIBESE VER, PROSCRITAS

Angel perverso (Manón)	Dulce.	Una mujer cualquiera.
Canciones y recuerdos.	Mago (El)	Un cuerpo de mujer.
	Nosotros los pobres.	Volpone.
	Tuya hasta la muerte.	

TEATRO

La malinche desnuda C-1

ROGAMOS ENCARECIDAMENTE A NUESTROS LECTORES QUE SE ABSTENGAN DE VER LAS PELICULAS CLASIFICADAS EN LA "C". — PARA INFORMES RAPIDOS DE PELICULAS NUEVAS, CONSULTESE A LA "LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA", POR LOS TELEFONOS: 37-14-49, 16-12-56, 37-20-76, 12-47-37 y 35-63-49. NO FUNCIONAN LOS SABADOS EN LA TARDE, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — RECOMENDAMOS TAMBIEN A LAS ASOCIACIONES QUE SE SUSCRIBAN A LA "HOJITA" QUE SEMANALMENTE PUBLICA LA "LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA". — PIDASE DIRECTAMENTE AL APARTADO POSTAL 1060, DE MEXICO, D. F.

Se suplica hagan los Siete Domingos a Señor San José, del 5 de febrero al 19 de marzo, pidiéndole nos alcance del Señor la Paz cristiana del mundo; que la Fe se extienda sin límites; el don de una buena muerte y el remedio de nuestras necesidades si así conviene a la mayor gloria de Dios y nuestra salvación eterna.

NECROLOGIA

Mons. Nicolás Corona

El día 7 de enero a las once y media de la noche pasó a mejor vida, según se lo merecía, uno de los preladados mexicanos más virtuosos y queridos: el excelentísimo y reverendísimo Sr. D. Nicolás Corona, Obispo de Papantla.

Una vieja y muy sincera amistad me ligó con el desaparecido mitrado, a quien quise y respeté de manera muy especial. Tuve el honor también de haber recibido de él muy singulares e inmerecidos favores, algunos de orden espiritual de esos que no se pagan con nada; y lo traté mucho y con afectuosa confianza, lo cual me permitió conocerlo bastante y apreciarlo profundamente. Por todas estas circunstancias, quiero en estas líneas rendirle un tributo, no de admiración, sino de justicia, y particularmente de recuerdo y reconocimiento; un tributo consistente en dar una ojeada amable a su vida limpia y humilde, a sus calidades primerísimas y a sus méritos innegables; esos méritos que él ocultaba con una modestia simpática, disfrazada siempre de jovialidad, de comprensión y de franqueza.

Nació don Nicolás en la hacienda de Ahuacapam, en jurisdicción del municipio jalisciense de Autlán, cuya cabecera fue también mi cuna; de familia decente, honrada de abolengo, blanca de historia y de propósitos, de esas que apenas se estilan ya y cada vez menos en uno que otro de los escondidos rincones de nuestras rancias provincias; y fue educado durante sus primeros años en el temor de Dios en cuanto al alma y en la sana libertad del campo en cuanto al cuerpo. Hizolo también la Providencia el hijo mayor de una numerosa familia a la que destinaba en la vida la fortaleza de su apoyo más pronto de lo que hubiera podido pensarse.

Llevólo su vocación al sacerdocio, que abrazó con dedicación y fervor, y en cuyos estudios contó entre los maestros de su predilección al significado en ciencias y virtudes Monseñor Atenógenes Silva, Obispo que fue de Colima y, más tarde, Arzobispo de Michoacán. Presbítero ya, sirvió diversos puestos entre los que merece mención distinguida su actividad apostólica, entusiasta y evolucionada, en la ciudad de La Piedad, de Michoacán. El sacerdocio no lo independizó de su familia; por el contrario, la muerte prematura de sus padres constituyólo pronto en jefe de ella, conjuntamente con la mayor de sus hermanas menores, mujer de pro y de esfuerzo y

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

abnegación que le ayudó eficazmente a sacar avante la difícil tarea de la debida formación de una numerosa familia que ciertamente correspondió a sus esperanzas. Así, el devoto sacerdote que luchaba por los fueros de Cristo, mirábase también atado al mundo con multitud de domésticos deberes que hacían su doble labor más loable.

Sorprendióle en el cumplimiento de su ministerio, todavía joven, su exaltación al Obispado de Papantla, simultánea con la creación de esta diócesis, remota entonces por la falta casi absoluta de comunicaciones, y muy necesitada del calor espiritual de un Pastor, de la actividad de un apóstol y del tino y la visión de un hombre moderno.

Allá se fue por el año de 1923, a enfrentarse con toda clase de obstáculos: en cuanto a la diócesis, lejanía, severo clima, pobreza, falta de sacerdotes, dificultades sin cuento; en cuanto a los diocesanos, ignorancia, indiferencia, impiedad y hasta enemistades y persecuciones. Mucho hicieron las últimas batallar en sus primeros tiempos. Solía pasar en esta capital largas temporadas en que resignadamente se dolía de no poder atender con la solicitud que deseaba la siembra que se le había encomendado; mas no por esto desatendía ni en nada desmayaba. En cuanto podía esforzabase por cumplir desde aquí su ministerio, sin perjuicio de darse por sus hostiles lares espirituales una que otra justamente llamadas escapadas, con más o menos incógnito y más o menos riesgos.

Cambiaron al cabo los tiempos y logró entonces consagrarse con toda su energía, con todo su cariño, con todas sus capacidades, a incorporar debidamente su eclesiástico territorio a la Iglesia de Cristo. Luchó incansablemente. Cambió la cabecera de la diócesis a la ciudad de Teziutlán, Puebla, para mejor desde allí manejarla. Hizo erecciones, formó sacerdotes, viajó, enseñó, fomentó obras de muchos órdenes, fue poco a poco entrando en el corazón de sus fieles, mejorando sus costumbres, orientando sus conciencias y atrayendo sus corazones.

Para tales resultados contaba el respetable prelado con dotes muy personales: talento, simpatía, educación, dón de gentes, ejemplo, vida recta, vida de justo. Quiero señalar aquí algunas de las que me parecían sus prendas más salientes. Poseía un admirable dón para atraerse a todo el mundo; era jovial, bromista, comprensivo; sabía amoldarse sin claudicaciones a los diversos caracteres y a las más diversas circunstancias. Era, por otra parte, de una gran visión de presente y de futuro; sabía aquilatar debidamente adelantos, necesidades, situaciones comprometidas, complejos científicos, contradicciones, complicaciones de conciencias y de ciencias y de letras; y esto, encontrando invariablemente la fórmula sensata, cuerda, ortodoxa y recomendable para cada problema y para cada caso. Era también humilde; su encumbramiento no producíale vanagloria alguna; su sencillez afloraba en sus palabras, en sus actos, en sus costumbres; su modestia le compraba voluntades. Y era

indulgente con los pecadores, como lo fue el Nazareno; suave, bondadoso, sin dejar de ser recto; prudente, sin contemplaciones culpables; amigo para aconsejar, sapiente juez para dirigir y fallar, pero humano para entender y perdonar. Por todo ello fue tan querido. Por todo ello ahora muchas familias visten de luto, muchos pobres lo lloran, muchos pueblos lo echan de menos.

Y ¿qué decir de su caridad...? Mucho, por lo que se traslucía. Casi nada en cuanto a las ostensibles apariencias, porque seguía la enseñanza mesiánica: que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha.

Arribó a la ancianidad empezando a conocer el fruto de sus luchas, pero achacoso, enfermo y fatigado. Durante los últimos años de su vida veíasele declinar en lo físico rápidamente, a pesar de su aspecto robusto y de su carácter alegre. Por fin le llegó la muerte en la cabecera de su diócesis, con los suyos, en el surco de su siembra, en su hogar y en su trinchera. ¡Y Dios recibiría su alma justa y santa...!

Ing. Luis Topete Bordes.

Dadre Bondadoso

Legítima alegría teníamos todos por las bodas de plata del Ilmo. Sr. Abad D. Feliciano Cortés.

Dios nos probó con la sentida muerte del Ilmo. Sr. D. Pedro Benavides, Provicario General del Arzobispado, acaecida en ese día de santo regocijo.

¿Quién no quería entrañablemente y veneraba y tenía que agradecer muchos beneficios al preclaro sacerdote que, por tantos años, perteneció al Cabildo Metropolitano de la Catedral y a la Curia del Arzobispado?

Fue varón prudentísimo que resolvía las preguntas con moderación y con acierto.

Pesaba el pro y el contra, la situación real del caso y daba su consejo que, al llevarse a la práctica, resultaba siempre bien. ¡Cuántas dificultades se evitaron, cuántos excesos e injusticias por las palabras conciliatorias de ese Superior que no se daba humos de suficiencia, ni hablaba en són de mandatario.

Precisamente por eso, se le obedecía con cariño y con sumisión.

Unía, a la prudencia, la modestia.

Tenía de sí un concepto humilde.

Nunca lo dijo, sino que lo manifestó en sus obras y en los muchos años de su gobierno paternal.

Cumplía y hacía cumplir las leyes de la Iglesia y los mandatos de Sus Excelencias, los Arzobispos; pero lo verificaba con tal cariño y discreción, con tal delicadeza, que no había necesidad de que se impusiera y de que hiciera sentir la autoridad.

Compreensivo, accesible, abierto y cortés, oía a todos como verdadero Padre.

Su bondad fue proverbial.

No permitía que ningún sacerdote, aun los jóvenes, le besara la mano en señal de acatamiento.

Evadía discretamente todo honor y procuraba devolverlo, como si no tuviera la merecida superioridad de sus altos cargos y tratara solamente a compañeros.

Por sus virtudes sacerdotales e íntimas que no podía ocultar, por su cortesía y caballerosidad, por su exactitud cronométrica en asistir, por muchos años, a las oficinas de la Curia, por su fidelidad inviolable a los Prelados, por su tierna devoción al Smo. Sacramento y a la Madre de Dios y por todo el conjunto de sus virtudes ejemplarmente practicadas, con verdadero espíritu cristiano y sacerdotal, consagro al Sr. Canónigo D. Pedro Benavides, dignísimo Provicario General, mi adhesión filial, mi respeto profundo y mi gratitud. Me hizo muchos favores. Descanse en paz.

Pbro. José Cantú Corro.

LOS MEJORES DIBUJOS COLONIALES EN MOSAICOS

los tiene

"RIVERO" S. A.

EXPOSICION Y FABRICA:

Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado (Col. del Valle)

Tels.: 23-00-35. = 23-04-04. = 37-01-61.

Apdo. postal 8811

México, D. F.

ANTONIO PEREZ TELLO

Especialista en toda clase de ornamentos Sacerdotales, artículos para iglesias.

Le participa haber cambiado su domicilio a la:

Av. Rep. del Salvador N° 146 Depto. 103.
de ésta Ciudad, donde se ofrece a sus órdenes.
México, D. F.



Visítame o escriba solicitando muestras y Precios. Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso.

Noticias Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL:

Quedó establecida en México la "Cruzada Católica Mundial", a cuyo frente está el Comité Nacional del Año Santo, cuyo Apartado Postal es 2181, de México, D. F., y que puede dar orientaciones e información cumplida acerca de la Cruzada. Brevemente se puede decir que los organizadores de ella determinaron formarla en vista de las terribles calamidades que azotan al mundo y, en especial, la persecución sangrienta que sufren nuestros hermanos en Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Rumanía, Albania, Rusia y China. Es una cruzada de oraciones y sacrificios que secunda en todo el lema del Año Santo de 1950 "Oración y Penitencia". Para formar parte de la "Cruzada Católica Mundial", los católicos deben cumplir estas cuatro condiciones: 1) Además de la Misa dominical, oír otra Misa cada semana en un día laborable, y en ella procurar hacer la Comunión reparadora (esto es, comulgar con la intención de reparar por los enormes pecados que cometen los enemigos de Dios en nuestro tiempo). 2) Recitar cada día el Santo Rosario (en privado o en común). 3) Hacer cada semana una mortificación voluntaria. 4) Que todos los católicos del mundo protestemos al unísono contra la barbarie y la injusticia; que cada católico quiere hacer llegar su protesta al Consejo Supremo de las Naciones Unidas, ONU, para que trate con seriedad y con lealtad este problema y obligue a los injustos e inicuos transgresores de la justicia a poner fin a sus violentas persecuciones contra los buenos y contra la Iglesia.

Los Sres. Curas y Sacerdotes tienen en la "Cruzada Católica Mundial" una excepcional ocasión de desarrollar un apostolado sólidamente católico entre sus feligreses, muy ajustado, además, a lo que se busca en este Año Santo. Cualquier informe o material acerca de esta Cruzada deben pedirle al Apartado Postal mencionado al "Comité Nacional del Año Santo".

Por este apostolado se puede vivir muy bien el espíritu del Año Jubilar, amén de valerse de las intenciones para hablar en favor de los hermanos perseguidos como algunos de ellos lo hicieron con nosotros el año de 1926, y de mover la opinión en favor de una protesta de conjunto necesaria para que haya algún remedio a estos males actuales.

● El 7 de enero pasado llegó a la Metrópoli la reliquia de la Santa Cruz, conducida por el R. P. Fray Tomás Becquet, O. S. B. La reliquia viene empotrada en una cruz que mide 2 mtrs. 80 cms., por 1.75 de ancho. La peregrinación de esta reliquia —cruz por el mundo católico tiene por objeto hacer propaganda en favor de los Santos Lugares y de los refugiados que se hallan en ellos. Aunque la internacionalización de los Santos Lugares lleva visos de ser alcanzada, sin embargo la cristalización de ese deseo es dudosa todavía, y sólo Dios sabe si se logrará. Los refugiados que allá viven se hallan en la miseria por las contingencias de la guerra pasada, y es preciso acudirles con ayuda. Cabe la gloria a un grupo de peregrinos católicos belgas el haber instaurado esta peregrinación de la Cruz, tan singular, y de haber alcanzado del Santo Padre la bendición para la misma. Los fieles capitalinos estuvieron llenando de bote en bote la Ca-

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

edral Metropolitana y los seis templos en donde la reliquia fue venerada. Al óbolo del rico se unió el cornadillo del pobre en favor de los necesitados en Palestina, y las oraciones fueron muchas y muy fervorosas por el arreglo justo y bueno del problema de la tierra que vio nacer y morir en cuanto hombre al Hijo de Dios.

● El Excmo. Mons. Paul Yu-Pin, Arzobispo de Nankin, China estuvo varios días en México, a finales de diciembre pasado. México fue uno de tantos países que visitó para dar a conocer la situación de su pobre nación, China, tan llena de tribulación y sujeta hoy día a una persecución en contra de la floreciente cristiandad católica. El pueblo católico mexicano conocía ya por diversos conductos los dolores de los hermanos católicos chinos. Con las palabras del Excmo. Sr. Yu-Pin, las verdades conocidas se han confirmado del todo. Oraciones y limosnas recogió el Excmo. Prelado de los católicos mexicanos, quienes ciertamente aparte de esa ayuda, seguramente seguirán rogando a Dios por los católicos de China y por esa gran nación merecedora de mejores destinos. El estrangulamiento progresivo de la religión es el principal mal que con el comunismo se entra en China. Lectores de CHRISTUS, rogad por China.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

El 20 de noviembre pasado descansó en el Señor el M. I. Sr. Can Penitenciario D. Gregorio L. Cornejo. Descanse en paz su alma.

VICARIATO DE CALIFORNIA

Nutrida es la información que se da en "ECOS", del progreso que en todo campo, religioso, social y cultural, se está llevando a cabo en la Península. Construcción de iglesias, establecimiento de escuelas, escuelas de verano catequísticas, difusión notable de la Acción Católica, descollando en esta última las muchachas y sobre todo los "acejotaemeros". Una memorización de todo no cabe hacerla aquí; es de alabar y bendecir a Dios cómo aumenta y se forma la cristiandad de la Baja California.

DIOCESIS DE COLIMA

El día de la Natividad del Señor celebraron su 1ra. Misa solemne en la Sede de la diócesis los RR. PP. Fray Conrado Rodríguez y Fray Nicolás Pérez, ambos de la Orden de Frailes Menores y miembros de la Provincia Seráfica de los Santos Francisco y Santiago, de alisco.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

El día 31 de enero último llegó después de veinte días de jornadas a pie, la décima novena peregrinación de devotos de Nuestra Sra. de San Juan de los Lagos, que salió de México, D. F. Fue organizada esta peregrinación por la "Red de Corazones a Cristo Rey y a María Santísima de San Juan de los Lagos; asociación canónicamente establecida en la Parroquia del Santo Cristo del Obrero, de la Ciudad de México.

Al ver la continuidad de estas peregrinaciones y de otras semejantes al Tepeyac cabe poder emitir el juicio de que nuestra catolicidad hondamente se enraiza en las peregrinaciones y que éstas son la expresión señalada de aquélla.

DIOCESIS DE HUEJUTLA

A mediados de enero fueron ordenados de presbíteros por el Excmo. Sr. Obispo, ocho jóvenes diáconos, formados en el Seminario de la Diócesis, en San Pablo Atepetitlán, Tlax.

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

El día 4 de este mes la Adoración Nocturna Mexicana cumplirá el 50º aniversario de su fundación. Se celebra con este motivo un magno Congreso Eucarístico cuyos temas de estudio estuvieron a cargo de dirigentes adoradores. Las vigiliias de los días 1º en el Tepeyac, la del día 2 en la Iglesia de Sto. Domingo. La del día 3 en San Fernando, la del 4, en San Francisco, este mismo día una a cargo de la sección de México, en San Felipe.

Frondoso árbol es la Adoración Nocturna Mexicana en la actualidad, en que celebra este aniversario de oro, y bienes grandes se han derivado de su fervor y piedad. CHRISTUS, con motivo de estas Bodas de Oro, extiende sus congratulaciones sinceras a sus directores y a los miembros todos de la Adoración. Que su bonísima Adoración Nocturna Mexicana y de tanta gloria a Dios siga alcanzando bendiciones para la Iglesia y para México.

● La memoria de Fray Junípero Serra, O. F. M. evangelizador de las Californias, fue exaltada el día 1º de enero en una ceremonia que se tuvo en el jardín de San Francisco, de la Ciudad de México, con ocasión del 2do. centenario de su aplicación a las Misiones franciscanas del noroeste de la República. El homenaje fue obra del Concilio Mexicano de Ciencia y Tecnología. Si Fray Junípero Serra, O. F. M. tiene una estatua en el Capitolio de Washington, en el corazón de los bien nacidos mexicanos vive su recuerdo.

● El día de Navidad, el Excmo. Sr. Arzobispo de México bendijo la nueva iglesia de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, construida en la Colonia Valle Gómez, de la Metrópoli.

● El día de la Epifanía, en la Basílica del Tepeyac recibió el Presbíterado de manos del Excmo. Mons. Dr. D. Alonso Manuel Escalante y Escalante, Obispo Titular de Sora y Rector del Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras, el diácono D. Joaquín Sarmina. Este ha sido el primer sacerdote que haya estudiado en el nuevo plantel citado.

● El día 19 de diciembre cantó su 1ra. Misa el Sr. Pbro. D. Alonso Sánchez de la Peña, en el templo de San Pedrito, de México, D. F. El día 27, en la Parroquia de San Felipe del Progreso, Edo. de Méx., el Pbro. Manuel Rosas fue misacantano; en el Tepeyac, el 27 de diciembre, el Pbro. Juan Vázquez y el Pbro. Carlos Nava Rogel el día 3 de enero pasado celebró por primera vez el Santo Sacrificio. Enhorabuena muy sinceras de CHRISTUS a los misacantanos.

● Bodas de Plata de Votos Religiosos. El día 19 de diciembre pasado las celebró el M. R. P. Fray Juan de la Inmaculada Vega, O. C., actual Vicario de la Provincia Carmelitana de San Alberto, de México, en la Basílica de Ntra. de Guadalupe. Una Misa solemne celebró con tal motivo. La dirección y redacción de CHRISTUS felicita cordialmente al Superior de los Carmelitas con motivo de su aniversario de votos religiosos.

● Las letras mexicanas sufrieron pérdida irreparable con la muerte del Pbro. Dr. D. Gabriel Méndez Plancarte, sacerdote ejemplar muy conocido en los círculos literatos y periodistas. CHRISTUS le contaba entre sus colaboradores. El 16 de diciembre un ataque cardíaco le llevó a Dios. Otra pérdida sensible fue la del Ilmo. y Rvmo. Mons. D. Pedro Benavides Lira, Pro-Vicario de la Arquidiócesis de México y Arcediano de la Catedral. Descansen en paz.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

Seguramente que en ninguna diócesis que no sea la Arquidiócesis de Oaxaca, existe la conmemoración de la 1ra. Misa celebrada en ella; la de Oaxaca puede ufanarse de eso, pues el día 25 de noviembre, fiesta de Sta. Catarina, se celebra en la iglesia de San Juan de Dios una Misa Solem-

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

ne, con Te Deum, conmemorando esa fecha en que por primera vez se celebró Misa en Oaxaca, en terrenos de esa Parroquia.

● Han sido nombrados Párroco y Vicario Foráneo de Nochixtlán, el Sr. Pbro. D. José A. García y Párroco amovible de Jamiltepec, el Sr. Pbro. D. Carlos Ruiz Liévana.

DIOCESIS DE PAPANTLA

Llora la Diócesis la pérdida de su 1er. Obispo Excmo. Sr. Nicolás Corona y Corona, acaecida el día 7 del pasado Enero. Christus, por estas líneas expresa su pesar.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Muy sensible ha sido para la Arquidiócesis y para las letras del habla española la desaparición del M. I. Sr. Cgo. D. Federico Escobedo, persona excelentemente formada y de abundante producción literaria realizada por él sin descuidar su ministerio sacerdotal. Fue maestro de maestros a decir de uno de sus biógrafos. Descanse en paz este gran hombre y fervoroso sacerdote. Murió el día 13 de noviembre de 1949.

DIOCESIS DE QUERETARO

Los miembros del Oficio Catequístico Diocesano, ha hecho visitas a los centros Catequísticos de las Parroquias de la Diócesis y han observado los progresos que ha alcanzado la Catequesis de la Parroquia de San José Iturbide, merced a las proyecciones cinematográficas. En Villa Progreso (Parroquia de Cadereyta) los niños de la Catequesis ofrecen cada sábado sus obras por los sacerdotes y los seminaristas. En Cadereyta los alumnos de la Escuela Parroquial sostuvieron un brillante concurso sobre el "Catecismo del Párroco", y el "Catecismo de Liturgia".

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

En esta Diócesis la Acción Católica tiene un florecimiento constante. Del 23 al 30 de octubre celebró con gran provecho la XVII Semana de Estudio de Acción Católica. Los temas versaron sobre la historia y doctrina del Pontificado, en homenaje a S. S. Pío XII, con ocasión de sus bodas de oro sacerdotales. En el mismo mes el Pbro. Dr. Ricardo Anaya, concluyó sus anuales visitas a las parroquias, para las Asambleas de Acción Católica.

El instar una y otra vez sobre Acción Católica y hallar diversas maneras de darla a conocer, es la forma de ir cada vez extendiéndola más y hacerla amar de los fieles. Quizá es la razón por la cual la diócesis tiene la Acción Católica muy floreciente.

DIOCESIS DE TACAMBARO

Tenemos otro ejemplo de lo anterior que confirma el juicio dado ha poco sobre el modo de llevar la A. C. adelante. Del 9 al 11 de octubre pasado se celebró en la Diócesis la Asamblea de Asistentes Eclesiásticos, y todo el número de noviembre del Boletín Oficial de la Diócesis está consagrado a historiar y exponer los temas de esa Asamblea. La consagración total del número del Boletín significa el mucho aprecio y el copioso fruto que se obtuvo de la Asamblea. La publicación de un Almanaque de A. C., para el año 1950, es otro pormenor que realiza lo que se va diciendo.

● Han sido nombrados Vicarios el Pbro. Nemesio García, ecónomo de Huetamo y el Pbro. Tomás Damián, vicario cooperador. El Pbro. Manuel Amezcua, cooperador de la Parroquia de la Aguililla.

DIOCESIS DE TULANCINGO

Más de cinco mil peregrinos se postraron el 6 de diciembre último en el Tepeyac en el homenaje anual que la diócesis rinde a Ntra. Sra. de Guadalupe.

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

DIOCESIS DE VERACRUZ

El M. I. Sr. Cgo. Ignacio Lehonor Arroyo fundó en el Sagrario de Jalapa la Unión de Caballeros Guadalupanos. La función de inauguración terminó con una grandiosa procesión en que figuraban innumerables asociaciones, distinguidas familias de Jalapa, que llevaban las banderas de América y vestidas las señoritas con trajes regionales de diferentes partes del país. El Coro de San Gregorio Magno actuó con sus treinta voces infantiles.

DIOCESIS DE ZACATECAS

Después de cinco años de arduos trabajos, el día 5 de septiembre pasado fue consagrado el templo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús en Fresnillo. Es un templo expiatorio.

DIOCESIS DE ZAMORA

Varios fueron los centenares de zamoranos que se postraron el día 18 de diciembre ante las plantas sacrosantas de la Reina de México, Santa María de Guadalupe, en su majestuosa Basílica del Tepeyac. La romería de zamoranos fue encabezada por veinte sacerdotes.

● El Curso de Acción Católica, a cargo del Sr. Pbro. Dr. D. Pedro Velázquez, del Pbro. D. José Villalón, del P. Felipe Pardini y del Dr. Aurelio Arratia, tuvo lugar en Zamora del día 13 al 15 de octubre último. Como conclusiones dignas de conocer de este curso, son las siguientes: "reconocen (los asambleístas) que existe en la Diócesis un agudo problema social que afecta principalmente a la población campesina, que constituye la mayoría de la Diócesis. Que existe en la Diócesis un núcleo indígena importante que merece un estudio particular y métodos de apostolado adecuados. Frente a esas realidades sociales el camino a seguir es el indicado por el Santo Padre en la "Firmissimam constantiam" y por el V. Episcopado Mexicano: acción religiosa y acción social. Es urgente promover y desarrollar la acción católica campesina, de acuerdo con el método de cuadrillas. La acción religiosa no puede alcanzar plenamente sus fines, si no se mejoran las condiciones económicas, materiales e higiénicas, intelectuales y cívicas de los campesinos. Que la A. C. debe valerse de todos los elementos aptos para desarrollar actividades que redunden en beneficio colectivo. Que no se debe proceder a realizar la acción social sin un estudio previo del medio en que se va a trabajar y de las obras que respondan a verdaderas necesidades. Que se realicen periódicamente semanas o jornadas generales o regionales de Acción Católica y Social para el Clero de la Diócesis, para el fin de capacitarse doctrinal y técnicamente. Que se establezca en la Diócesis un Secretariado Social al cual se pueda recurrir en busca de orientación doctrinal y técnica para los trabajadores sociales.

● El día 7 de septiembre pasado fue consagrado por el Sr. Obispo el templo parroquial de Jacona, ahora ampliado, renovado y embellecido. La Virgen de la Esperanza con esta ocasión recibió de sus fieles hijos de Jacona especiales muestras de amor.

● En diciembre pasado falleció en México, D. F. el Sr. Pbro. Gabriel González, Sacerdote que pertenecía a esta Diócesis. R. I. P. Del Sr. Pbro. y Dr. D. Gabriel Méndez Plancarte, se da cuenta de su fallecimiento, en la crónica de la Arquidiócesis de México.

Fidel Peón.

Fábrica de Muebles Cuauhtémoc, S. A., donde Ud. Fija Plazo y Enganche.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1070.—BREVE TRATADO DE SAGRADA LITURGIA.—
Por el P. Fernando Maccono.—19.5 x 12.5 cms.—242 págs.—Editor
Luis Gili, Córcega 415, Barcelona, España.

El traductor de esta obra, publicada por dos veces en italiano, enumera en el prólogo las cualidades pedagógicas no muy comunes que la adornan: concisión, claridad, plan, método excelente, esquemas, cuestionarios, presentación tipográfica a propósito para grabar ideas en la memoria.

No constan sino de seis capítulos, pero todo está contenido en ellos: nociones generales del culto, nociones básicas de liturgia, lugares, mobiliario, objetos, actos y tiempo del culto. El autor no se limita a dar breves definiciones o descripciones de todos esos elementos; dentro de los límites reducidos de un breve com-

pendio, da noticias históricas, que tanto ayudan para conocer mejor esos elementos, intercala fórmulas y textos tomados de los libros litúrgicos con lo que se aprecia más bien el valor de los actos en ellos descritos, y se intercalan a cada paso grabados, que aunque no muy perfectos, hacen más objetiva la explicación de los mismos elementos.

Para quienes tienen que enseñar la Liturgia y no disponen de tiempo para consultar obras extensas, este Breve Tratado resulta suficiente, siempre que se trate de explicaciones populares en la forma.

Cango, Ezequiel de la Isla.

1071.—PARABOLES ET ALLEGORIES EVANGELIQUES.
—Por Jean Pirot.—22.5 x 14 cms.—508 págs.—P. Lethielleux, Libraire-Editeur, 10, rue Cassete, Paris (6e.).

Supone esta obra un trabajo de considerable importancia. El autor se ha propuesto hacer un libro en el que todos los hombres de buena voluntad, cualesquiera que sean, letrados o no, cristianos o no cristianos, encuentren en él el pensamiento original, oriental, sutil y lleno de alusiones, el aire puro del Evangelio; el sentido íntimo de las palabras del Maestro, su amor trascendente, encerrado bajo imágenes y figuras, ya familiares para nosotros, pero que nunca pierden su frescura y lozanía.

No menos de sesenta parábolas y figuras del Evangelio reúne el autor en cinco capítulos y desde las prime-

ras páginas advierte el lector que no se trata de un sermón, ni de un libro meramente piadoso, sino de una obra de actualidad, llena de claridad, en estilo clásico, pero sencillo y con respeto escrupuloso de la verdad científica. En el plan de la obra se nota el cuidado de poner al lector, en cuanto es posible, en el ambiente histórico del Evangelio. Completan la obra interesantes Apéndices sobre el sentido de las Parábolas en la literatura antigua. Tanto los sacerdotes como los fieles encontrarán en este libro abundante materia para sus meditaciones.

V. González, O. S. B.

1072.—RECUERDOS DE LA TIERRUCA. — *Ensayos Literarios*.—Pbro. Antonio Ochoa Mendoza. — 19 x 14.5 cms. — 112 págs.—Guadalajara, Jal.

"Estos versos son del siglo XIX", me dije al leer una composición de este libro, y la fecha al calce me confirmó que acertaba. Las de factura más reciente son, como del mismo autor, del mismo gusto. ¿Censura? No; de ningún modo. El P. Ochoa Mendoza maneja bien el verso, pone un calor y un entusiasmo simpático en sus composiciones, especialmente en aquellas que son me-

nos de circunstancias. El alma del buen sacerdote vibra por el dolor o la ira santa al ver la Patria desagrada y a la Iglesia perseguida, por ejemplo en "Mi escondite", "Valor!", "México sufre".

¡Véndanse estos libros que van a contribuir a la reconstrucción de un templo de Jesucristo!

Alberto Valenzuela, S. I.

1073.—NEWMAN.—*Ensayo de Biografía Psicológica*. — Por Henry Bremond, de la Academia Francesa.—Versión Castellana del Dr. Santiago Cunchillos Manterola.—23 x 15 cms.—344 págs.—Ediciones Desclée de Brouwer, Buenos Aires, Arg.

La Editorial Desclée merece sincero aplauso por la pulcra y elegante edición española del Ensayo de Biografía Psicológica de Newman, del conocido escritor Enrique Bremond, publicado por vez primera en 1906.

Personalidad brillante y simpática. En su diáfano estilo alienta la gracia ingeniosa y ágil del alma francesa. Polemista incansable, Bremond maneja a maravilla la sutil ironía. Entre sus múltiples producciones descuella la monumental "Historia Literaria del Sentimiento Religioso en Francia" que obtuvo el gran premio de la Academia Francesa y mereció para su autor un puesto entre los inmortales.

Dejando a un lado los caminos trillados, Bremond quiere ofrecernos un esbozo fiel de la vida íntima de Newman. Relega al fin del volumen el estudio de su doctrina. Concentra su atención sobre sus experiencias morales y religiosas. No le interesa construir teorías sino descubrir el secreto interior del Gran Cardenal.

"No hay para mí, afirma Newman, más que dos seres que cuentan, Dios

y yo". Es lógico, por tanto, que su historia afectiva, intelectual y literaria gravita toda en torno a Dios. Bremond hace desfilar ante nuestros ojos al solitario pensador y al controversista. Al poeta, al historiador y al teólogo. Al escritor y al predicador, y se esfuerza por hacernos captar a través de las varias facetas del genio multiforme de Newman, el secreto perfil de su espíritu. El peculiar estilo de su vida interior.

La presente obra es, sin duda, un magnífico estudio de fina psicología espiritual, delicada y sugerente. Críticos hay que sostienen que en el retrato de Newman expresó Bremond inconscientemente no pocas de sus propias ideas, con mengua de la objetividad. Y no puede negarse que entre ellos se encuentra Wilfrid Ward, el más ilustre biógrafo de Newman.

Esto no obstante, la presente obra lejos de defraudar las esperanzas del amable lector, le ayudará no poco a penetrar en el secreto del genio de Newman.

J. Sánchez Villaseñor.

1074.—"HOGAR Y FAMILIA".—*Conferencias*. Por Rafael Martínez Barranco.—23.5 x 17.5 cms.—450 págs.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D. Apartado 2695, México, D. F.—Ejemplar: \$ 10.00.

Magnífico libro de un católico verdadero y de un completo caballero que ha estado difundiendo por la Radio Metropolitana X. E. B. A. una serie de conferencias muy interesantes por todos conceptos sobre diversos temas relacionados con la formación del hogar y de la familia.

Además de tratar con todo acierto sobre la vocación del niño, del joven, de la escuela, del aprovechamiento del tiempo, del carácter y de otros temas igualmente interesantes,

se fijó el autor en algunos de importancia capital para nuestro medio como son "El Deber", "El Trabajo", "El Ahorro", "El Valor", "El Egoísmo", "La Perseverancia", "La Conciencia", etc., etc.

Es un libro que puede hacer muchísimo bien a toda clase de personas y que recomendamos con todo empeño se difunda lo más ampliamente que sea posible.

J. A. Romero, S. J.

1075.—DE AGENDI RATIONE CONFESSARIORUM CIRCA SEXTUM DECALOGI PRAECEPTUM.—*Can. Joseph Pistoni in Seminario Metrop. Mutinensi theol. mor. professor.*—Editio tertia aucta et emendata.—11.5 x 17 cms.—130 págs.—*Mutinae, Italia.*

Con dominio completo sobre la materia el Sr. Cang. Pistoni, explica detalladamente las normas dadas por la Suprema Congr. del Santo Oficio.

Son características de esta obra la prudencia con que trata toda la materia y la abundancia de autores en que se apoya para dar con toda cla-

ridad y precisión su autorizada opinión.

Con distinta clase de tipos, distingue lo principal de lo secundario y las abundantes notas, facilitando el manejo de la obra un índice alfabético muy bien hecho.

J. A. Romero, S. J.

SE ACERCA LA CUARESMA

Para que dentro de la amplitud y fuera de los Templos se escuche con claridad la Cátedra Sagrada y no se fatiguen o enfermen los Oradores, es necesario usar un Amplificador de Sonido.

Nosotros tenemos especiales para iglesia. Para fines religiosos, los ofrecemos a precios excepcionalmente bajos.



COMPARE PRECIOS Y SE CONVENCERA

Aun cuando no haya luz eléctrica en su Templo, podemos indicarle cómo usar estos aparatos.

RADIO REFACCIONARIA

Pasaje Cine Savoy
16 de Septiembre No 6

MEXICO, D. F.

Tel. 10-07-49